

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Buenos días, señorías.

Reanudamos la sesión con el siguiente punto del orden día, correspondiente a la pregunta relativa a las actitudes políticas del Gobierno, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular.

*El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ¿tiene previsto poner fin al desconcierto político en el que ha instalado la acción de Gobierno en Aragón?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Beamonte.

Señor presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑES) [desde el escaño.]:* Gracias presidenta.

Señor Beamonte, creo que en este tiempo de desconcierto general, cada cual debe hacer su autoexamen correspondiente al respecto.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señor Beamonte, tiene la palabra.

*El señor diputado BEAMONTE MESA:* Muchas gracias, señora presidenta.

Pues sí, en este autoexamen usted puede decir lo que quiera, pero la realidad es tozuda, señor Lambán. Lleva tres años en un desconcierto político permanente, y esto nada tiene que ver ni con la estabilidad inestable, ni con siquiera la situación que tiene el Gobierno en minoría, tiene que ver con usted. Tiene que ver con usted que es el presidente del Gobierno, que destroza lo que es el respeto parlamentario y lo que es la estabilidad institucional.

Mire, intentar utilizar al resto de formaciones políticas como si fuésemos marionetas, pues, no es lo más correcto. Y lo que ha conseguido es que temas fundamentales para la Comunidad Autónoma, pues al final hayan quedado paralizados, y lo han quedado por sus actitudes. Ahí tiene, pues, sencillamente lo que es la renta

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

social básica, su proyecto estrella o lo que tiene que ver con el ICA, del que antes se hablaba tanto, después no se hablaba nada y ayer se habló algo.

O lo que tiene también que tener que ver con los hospitales y el mercadeo que hubo al respecto o lo que tuvo que ver, señor Lambán, con una posición, pues, un tanto rancia de sectarismo con el tema de la educación. Mire, y si podríamos hablar también del cambalache que hubo con la presidencia de las Cortes y cuando no, pues, con alguna otra cuestión, como bien sabe usted, de falta de seriedad en la tramitación de los presupuestos o con el tema del cambio de sillones.

Y qué quiere que le diga con un documento famoso que tiene que ver, pues, con la educación, con muchas otras cosas que tiene que ver con esa generosidad que tuvimos para aprobar el techo de gasto en el 2016, que entraba en el 2017 y que poco tiempo le faltó para firmar lo más sectario que se puede firmar, lo más parecido a una especie de pacto **¿que tiene ahí?**

Mire, señor presidente, en estos últimos días el desconcierto llega a otra realidad, y es al tema algo fundamental, al impuesto de sucesiones. Y lo que es una demanda social, pues se ha convertido en un sainete a conveniencia, en espectáculo para blanquearse, para blanquearse de cara a las próximas elecciones municipales y autonómicas.

A un grupo lo ha autorizado, allá ellos, pero al resto nos ha despreciado, señor Lamban. Al resto de grupos nos ha despreciado. ¿Y ahora se da cuenta de que el impuesto de sucesiones es injusto? ¿Ahora se da cuenta de que el impuesto de sucesiones y algún otro impuesto son un agravio para el conjunto de los aragoneses? Pues mire, sí que le ha costado.

Pues le voy a recordar que injusto y agravio también es lo que ocurre en donaciones, en impuesto de transmisiones patrimoniales, en patrimonio, en el impuesto de la renta a las personas físicas, sobre todo en ese tramo que fuera del exento somos la primera Comunidad Autónoma en gravar a los que menos ganan, señor Lambán, a los que menos ganan.

Por eso le tengo que decir, señor Lambán, que es usted el campeón, y le debería alegrar ser el campeón. Le debería alegrar. Pero llega tarde y mal con este tema. Y, además, lo hace sin haber dialogado y lo hace, además, sin tener los apoyos suficientes.

Usted, señor Lamban, hablar en estos momentos de desconcierto casi se queda corto. Usted actúa haciéndose hueco, a golpe de codazo, buscando cómo situarse de la mejor manera posible en función de lo que dan las encuestas. Lo está haciendo así

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

últimamente. Por eso toda la legislatura está siendo, señor Lambán, un fraude para el conjunto de la sociedad aragonesa, un fraude para los aragoneses.

Acabe con esto y asuma la necesidad que tiene de diálogo, lo haga con franqueza, lo haga con humildad, lo haga con sentido común, ese que yo siempre le he presumido que tenía. Lo haga más de corazón, lo haga pensando en el interés general, y no cargue a los demás las consecuencias si no hace lo que no tiene que hacer. Mire, a pesar de esas actitudes, a pesar de esas situaciones que no hace falta que yo le repita, yo le ofrezco la posibilidad de que dialoguemos. Y le vuelvo a repetir, no cargue sobre los demás las consecuencias si usted no es capaz de hacer lo que tiene que hacer, depende de usted y solamente de usted.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Beamonte.

Señor presidente, tiene la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑES:* Señor Beamonte, creo que mi posición sobre sucesiones quedó absolutamente clara ayer, yo no hubiera modificado el impuesto de sucesiones o no hubiera aceptado su modificación, si no hubiera sido porque otros la han modificado en otros puntos de España. Eso nos ha descentralizado en cuanto a la deseable centralidad que ha de tenerse en la aplicación de este impuesto. Si no hubiera sido por eso, yo me hubiera mantenido en la posición inicial.

Lo que ocurre es que no es que me parezca injusto el impuesto, lo que me parece injusto es que los aragoneses paguen más que el resto de los españoles por heredar, cosa que pasa hace poco tiempo, y eso es lo que a mí me obliga, desde el punto de vista moral, a cambiar la posición inicial y a buscar acuerdos para esa modificación del impuesto que trato de reformar pero que no trato en modo alguno de suprimir.

Señor Beamonte, creo, sinceramente, que confunde usted el deseo con la realidad. Creo que sus críticas, a fuerza de exageradas, acaban siendo poco creíbles. En realidad, si hemos de calificar esta legislatura, si hemos de definirla, es bastante sencillo hacerlo. Esta legislatura, para este Gobierno, significa cumplir estrictamente su programa electoral, cumplir sus pactos de investidura, esta legislatura significa que la educación en sanidad y en Servicios Sociales, Aragón ha sido la que más ha crecido. Ha crecido exactamente el 25% respecto al 13% que ha crecido la media en España, casi el

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

doble en Aragón en Servicios Sociales, educación y sanidad que en el conjunto de España.

Esto significa, además, que Aragón es la Comunidad Autónoma que más está creciendo en España en el año 2017 y que va a seguir creciendo en el 2018. Esto significa que en materia de empleo estamos creciendo por encima de la media y vamos a serlo mucho más con la agroalimentación y las renovables en los próximos meses.

Esto significa, señor Beamonte, que hemos legislado más a estas alturas de la legislatura que en toda la legislatura anterior. Esto significa que hemos aprobado tres presupuestos, que hemos aprobado tres presupuestos, que estamos gestionando con normalidad este actual, que es algo que no todos pueden decir dicho sea de paso.

Pero como decía, señor Beamonte, que lo del desconcierto es algo que de una u otra forma nos implica a todos, nos afecta a todos, me voy a permitir el lujo de entrar en algo que me importa mucho. Me importa mucho el Partido Popular, es un partido muy importante y, por lo tanto, sigo con mucha escrupulosidad todas las cosas que usted dice, todas las cosas que usted escribe.

Y fíjese en las cosas que dice su asesor económico, ese que le recomienda rebajas fiscales de doscientos treinta millones de euros. El Estado lo tiene que financiar el costo de los servicios básicos en el medio rural, lo mejor es devolver las competencias de sanidad y educación. No soy partidario de las medidas de discriminación positiva ni ayudas fiscales, Teruel es atractivo por sí mismo. ¿Se da cuenta, señor Beamonte, de que estamos ante un ejemplar del libro, de ese neoliberalismo salvaje que tanto daño ha causado en el mundo?

Dice usted, dice usted, señor Beamonte, que sufrirá las rebajas con el aumento del consumo y de la base imponible que producirán sus políticas. No se da cuenta, señor Beamonte, que estamos en la cresta de la ola del crecimiento, que Aragón crece más y consume más y, a pesar de todo, en este momento, con la actual estructura fiscal, no podemos cubrir los costes de los servicios y tenemos una clarísima insuficiencia financiera.

Señor Beamonte, despida a ese asesor fiscal, y no le digo que me nombre a mí, Dios me libre. Le digo que tome como referencias de política fiscal a sus correligionarios Feijoo, a su correligionario Herrera o simplemente que haga como el ministro de Hacienda, que ayer mismo decía que busca pactar con el PSOE una subida de impuestos, justamente en las antípodas de lo que usted está diciendo aquí.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

No le niego que vivimos tiempos de incertidumbre, de desconcierto. Yo asumo el mío y le pido que usted asuma el suyo. Dicho lo cual, acepto, de todo corazón y con toda sinceridad, su oferta de diálogo. Se lo he dicho privadamente y se lo digo públicamente, el Grupo Popular es un grupo muy importante al que yo respeto, diga usted lo que diga. Y, desde luego, tengo absolutamente claro que esa reforma del impuesto de sucesiones que nosotros hemos propuesto, sin algún tipo de actitud positiva del Grupo Parlamentario Popular, será absolutamente imposible que salga adelante.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor presidente.

Siguiente punto, pregunta relativa a comedores escolares, formulada al presidente del Gobierno de Aragón, por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Señora Díaz, tiene la palabra.

*La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]:* Gracias presidenta.

Buenos días señor Lambán, hablemos un rato de personas concretas, de esos veinticinco mil niños y niñas que comen a diario en los colegios públicos de nuestra comunidad. ¿Qué ha hecho su Gobierno en estos tres años de legislatura para mejorar la calidad de esos comedores y para garantizar la salud de los miles de niños y niñas que comen a diario allí?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Díaz.

Señor presidente, tiene la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS):* Señora Díaz, hemos hecho tantas cosas y tan bien, que hasta yo me he asombrado cuando he visto el informe de los departamentos.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor presidente.

Señora Díaz.

*La señora diputada DÍAZ CALVO:* Seré un poquito menos optimista. Llevamos semanas, llevamos días hablando de esa gran política, ¿no? Que ocupa los titulares y que llena las portadas. Y entre tanto esa política concreta, esa policía que no va a llenar

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

periódicos pero sí que afecta a miles de familias, esa se les escapa a ustedes entre los dedos.

Están fracasando en lo real, porque se pierden en fuegos artificiales y vamos a hablar un poquito de artificialidad. ¿Sabe lo que es artificial? Lo que es artificial es lo que comen nuestros niños por la falta de acción política de su Gobierno en nuestros colegios, porque ustedes últimamente están en otras cosas.

Los comedores de nuestra comunidad autónoma, los comedores públicos se rigen mayoritariamente y sobre todo en la provincia de Zaragoza, bajo la subcontratación de una empresa de catering que a su vez, se rige bajo unos pliegos del 2010, que priorizaban por encima de toda la oferta económica, por encima de la salubridad de los menús.

Estas empresas a su vez, mayoritariamente sirven o dan el servicio a través de lo que se ha llamado modelo frío, que para quien no lo conozca es muy simple, tú cocinas a cientos de kilómetros de aquí, comida precocinada, luego la desplazas cientos de kilómetros, cuando llegan a los “coles” la recalientas en plásticos y la sirves. Lo que viene siendo calidad alimenticia en estado puro.

¿Usted comería así, señor Lambán, a diario? Estoy segura que nadie en esta tribuna y en esta sala, comería así a diario, ningún adulto en su sano juicio comería así, sin embargo a nuestros niños les obligamos a comer así. ¿Dónde recae la responsabilidad de lo que le estoy diciendo respecto a su Gobierno?

Ustedes desde el 2016, tenían la posibilidad y el deber de modificar esos pliegos, para poner criterios que determinaran que los niños comieran bien por encima de ofertas económicas a la baja. ¿Y qué han hecho? Pues estar a otras cosas. Y pasan los meses y pasan los meses y llevamos dos años de retraso para sacar estos pliegos adelante.

No han mejorado ni tan siquiera algo tan mínimo, como hubiera sido obligar a que los colegios no precalentaran, no recalentaran estas comidas en los plásticos, digo yo, como, como mínimo ¿no? Pero nada.

La gestión de su Gobierno en materia de comedores escolares es un fracaso y no lo dice Podemos Aragón, señora consejera, no lo dice Podemos Aragón, lo dicen las familias, lo dicen los colegios, lo dice la Plataforma por unos Comedores Públicos de Calidad. Y está siendo tan nefasta su gestión que, hasta los pocos “coles” que han sido valientes y se han atrevido a hacer una autogestión para dar alimentos de calidad y cercanía con productos de cercanía.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ustedes los asfixian con retrasos en los pagos que les están impidiendo llevar a cabo, llevar a cabo esta forma de prestar el servicio. Ha tenido que ser mi grupo parlamentario en estas Cortes el que haya introducido algunas cuestiones. Y cabecea el presidente, se las recordaré.

Nosotros, introdujimos hace dos años, un plan director para comedores con alimentos de calidad y de cercanía, no sé dónde está ese plan director. Y en el presupuesto del 2018 metimos una enmienda de medio millón de euros, para que se andará en el camino hacia introducir comedores dentro de los colegios públicos, no sé muy bien dónde está esa enmienda.

Supongo que estará, supongo que estará concretamente en el mismo cajón en el que han metido los pliegos, porque ustedes últimamente, últimamente está en otras cosas. Además ya, le replico lo que le ha dicho antes al señor, el portavoz del Partido Popular, ustedes se preocupa mucho, ¿no? De quién cobra más o menos, en qué Comunidad Autónoma, quién paga más o menos impuestos. ¿Ustedes han comparado cómo comen los niños de otras comunidades autónomas con respecto a los de Aragón?

¿Ustedes han comparado cómo comen los niños de Aragón con respecto a cómo come los niños del País Vasco, o no? Ahí no, ¿no? Porque ahí, ahí están a otras cosas, su Gobierno está a otras cosas.

A Podemos Aragón, sí que nos preocupa, sí que nos preocupa cómo comen nuestros niños, sí que nos preocupa. Y queremos que se alimenten de manera saludable, que se alimenten con productos de calidad, que sean cocinados in situ, que las cocinas estén dentro de los centros y que además, apostemos por la industria agroalimentaria de la zona.

Porque creemos que es inasumible e inaceptable que nuestros niños coman precocinado, que coman recalentado solo porque ustedes últimamente está en otras cosas. Yo le pido desde aquí que, si tienen esos pliegos, lo saquen, que si están ejecutando esa partida lo hagan y que vuelvan a la política concreta, porque entre grandes titulares se les olvida que para solucionar la vida de la gente, hay que hacer política concreta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Díaz.

Señor presidente, tiene la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS):* El Gobierno que presido, ha tenido claro desde el primer momento que el comedor escolar es un servicio educativo básico. Duplicamos el presupuesto destinado a becas de comedor, estamos dedicando dos millones de euros a ayudas de comedor durante el periodo estival, algo que ha beneficiado a más de diez mil alumnos.

Hemos aumentado la plantilla de monitoras de comedor, impulsando el convenio colectivo y trasladando a las empresas la eliminación de determinados productos y la incorporación de menús saludables. Por último, estamos empezando a hacer posible que todos los centros de nueva creación, tengan el servicio de comedor con cocina propia y estamos transformando en algunos centros la línea fría por cocina in situ.

Por cierto, en los nuevos pliegos, la calidad de la comida se valora en un 30% y el precio en un 20%.

Pero además, desde otros departamentos, se está también trabajando en la misma dirección, desde el Departamento de Desarrollo Rural, hemos impulsado el programa de consumo de fruta y leche en las escuelas, que ha arrancado este año en cuatrocientos sesenta y seis centros aragoneses con importantes novedades, como la inclusión de leche blanca. Además, en el programa de fruta participarán ciento treinta y un mil alumnos.

Y finalmente desde el Departamento de Ciudadanía, también se está incidiendo en la misma dirección, informando, sensibilizando y divulgando entre los escolares conceptos sobre los alimentos, etiquetación, etcétera, etcétera, etcétera.

En concreto desde dese departamentos se están desarrollando tres campañas, la campaña divulgativa, educar en el consumo responsable, otra campaña para educar en etiquetados, etcétera, etcétera, etcétera.

Respecto a las cosas que usted me dice y una vez puesto de manifiesto que todo lo relacionado con la alimentación de los escolares es fundamental para nosotros, le diré que nosotros estamos en otras cosas, en servir al interés de los aragoneses, desde luego, no tenemos demasiado trabajo en tener que aplicar nuestro propio código ético a los militantes del Partido Socialista.

Y respecto a políticas concretas, señora Díaz, respecto a políticas concretas, le voy a decir que, política concreta, sería aprobar la renta social básica. Ustedes, ustedes porque piensan que le otorgan un triunfo político al Gobierno, están bloqueando la aprobación de una ley de renta social básica que deja fuera de los beneficios de las políticas públicas de este Gobierno, a tres mil ochocientos aragoneses, tres mil



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ochocientos aragoneses que llevan dos años esperando de manera ansiosa la aprobación de esa ley y que ustedes, por puro oportunismo político están bloqueando.

Les aseguro que ese tipo de cuestiones, no generan ningún tipo de rentabilidad política a quién las aprueba, hasta en eso se equivocan ustedes. Ustedes han aprobado esa ley en Valencia y Valencia la copió de Aragón y sin embargo aquí se niegan a aprobarla.

Eso, señores de Podemos es política concreta y seguramente muchos de esas tres mil ochocientas familias, tienen niños que tienen problemas de alimentación.

Con lo cual, ustedes lejos de solucionar los problemas de alimentación, los están agravando, dejen de ser cicateros, dejen de pensar exclusivamente en rentabilidad y en oportunidad política y piensen de verdad en los problemas de los ciudadanos y busquen de verdad soluciones reales a los problemas de los ciudadanos.

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias, señor presidente.

Siguiente punto, pregunta relativa a las reivindicaciones de los turolenses formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Aragonés.

*El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]:* Gracias presidenta.

Señor presidente, tras la manifestación del pasado 6 de mayo, celebrada en Zaragoza bajo el lema, salvemos Teruel, a la que asistieron miles de turolenses y aragoneses. ¿Qué actuaciones concretas va a llevar su Gobierno en el ámbito de sus competencias para atender las reivindicaciones de los turolenses, hasta el final de la legislatura?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor Aliaga.

Señor presidente, tiene la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS):* Señor Aliaga, las que ya estábamos haciendo antes de la manifestación, que eran muchas y que por cierto, también tienen en cuenta al resto del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón que tiene problemas parecidos a Teruel y potencialidades también parecidas a la de la querida provincia de Teruel.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señor Aliaga.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]:* Gracias presidenta. Efectivamente, señor presidente, los problemas de Teruel no se van a resolver en los doce meses que quedan de legislatura. Vaya por delante esta afirmación, que para todos creo que es así.

Yo he estado repasando, señor presidente, lo que ha pasado en la provincia de Teruel desde 1999 hasta el año 2018. Y hay curiosamente, hay un crecimiento de población, hasta llegar a su máximo en el 2009, con ciento cuarenta y seis mil habitantes. Y luego, hay un descenso de población hasta el 2018, con los ciento treinta y cuatro mil habitantes actuales.

Y curiosamente también, al analizar ese crecimiento de población, coincide señor presidente, primero con una etapa de bonanza económica y con el impulso, y lo voy a decir claro, a todos los proyectos vertebradores. Que son los proyectos que hoy, afortunadamente, están en marcha y que han dado otra panorámica al futuro de esa provincia.

Las ampliaciones de la nieve, la puesta en marcha de Platea, el aeródromo de Teruel, Motorland, la red que creo Dinópolis. En fin, proyectos -como digo- de envergadura, que han dado lugar que en esa época, hasta que llega el impacto duro de la crisis económica se produce incluso un incremento de población.

Bien, es verdad que los problemas de la provincia de Teruel. Yo por eso le pregunto en el ámbito de su competencia, porque Europa tendrá que hacerle los deberes, si se considera que los nuevos fondo de cohesión Teruel es considerada u otras zonas de Aragón, también, como dice, zona escasamente poblada.

Habrá que ver, si Europa es sensible a esa reforma de la PAC, que no discrimine a la provincia de Teruel, habrá que ver si Europa es sensible al carbón, a la central térmica, que es la amenaza que tenemos a medio plazo y que está todavía sin resolver.

Lógicamente, también (**Fallo de sonido**) Europa es sensible a que el centro de bioeconomía pueda hacer proyectos europeos. Hay otra responsabilidad, que es la Administración general del Estado, que pasa por muchos aspectos, la firma inminente del Fite, para poner en marcha todos los proyectos, los temas de los convenios del carbón, todas las infraestructuras que se vienen reivindicando.

Incluso más allá, las plazas que están sin cubrir de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, o de Correos, etcétera, etcétera, que la Administración general del

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Estado tendrá que tener una atención especial para Teruel, pero yo me quiero centrar en el Gobierno de Aragón.

Y efectivamente, tenemos sobre la mesa algunos proyectos, estamos esperando a ver si se ponen en marcha Galáctica, estamos esperando también que se pongan en marcha los proyectos de energía renovables. Por cierto, algunos deberes tendrá que hacer la Administración del Estado, con la planificación de los sectores eléctricos, para alguna línea de alta tensión, como se hicieron anteriormente.

Algunas cuestiones más, la firma de convenios del plan Miner, las coberturas de las plazas de la propia Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, esa ampliación de Dinópolis, a ver si está ya garantizados los recursos, los temas del transporte del medio rural, la atracción de inversiones, a ver qué efectos tiene ese proyecto de reindustrialización de las comarcas mineras.

En fin, yo creo que el tema de la provincia de Teruel, como dice, como hemos dicho y decimos todos, puesto que en la manifestación estuvimos representantes de este Parlamento. Creo que merece una atención muy especial, pero le vuelvo a decir lo mismo, el liderazgo en todas estas políticas para corregir esta tendencia de pérdida de población, lo tiene que tener el Gobierno de Aragón, señor presidente, el Gobierno de Aragón, en primera línea.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor Aliaga. Señor presidente, tiene la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Señor Aliaga, este mapa es bien explícito de las numerosas y potentes actuaciones que está haciendo el Gobierno de Aragón en la provincia de Teruel.

Todas esas políticas a las que usted se ha referido, forman parte del elenco de políticas públicas del Gobierno de Aragón en relación con la provincia de Teruel, e insisto en relación con otros espacios de la Comunidad Autónoma de Aragón, que tiene exactamente los mismos problemas. Porque la regresión demográfica, también ocurre en otros puntos de la provincia, de Zaragoza y de Huesca y porque en definitiva ocurre en toda la España interior.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Insisto, todas esas políticas públicas forman parte del elenco de políticas de este Gobierno, en relación con Europa, en relación con el Gobierno de España y todas las trata de liderar y creo que con éxito el Gobierno de Aragón.

Este mapa desglosado en unas cuantas líneas que voy a pasar a leerle, se podría traducir más o menos en lo siguiente. En materia de sanidad, este Gobierno ha licitado, contratado y ya han empezado las obras del Hospital de Alcañiz, que terminarán en el plazo previsto.

Este Gobierno, iniciará la licitación de las obras del Hospital de Teruel, justamente al mes que viene, en el mes de junio. Por no hablar, de otro tipo de actuaciones en materia de sanidad, que sería una enumeración demasiado prolija.

En materia de educación, hemos invertido nueve millones en la provincia en un entorno, de entorno a doscientas actuaciones. Hemos defendido la escuela rural, impidiendo el cierre de veintidós colegios, hemos implantado la FP dual y hemos ampliado la oferta de FP en treinta nuevos ciclos.

En materia de desarrollo económico, entre mayo del 2016 y mayo del 2018, entre las iniciativas públicas y privadas podemos ya acreditar la creación de mil doscientos puestos de trabajo.

Hemos puesto en marcha el Centro de Bioeconomía, hemos impulsado un nuevo plan de desarrollo estratégico de Dinópolis, donde ya se han destinado dos millones. En el aeropuerto de Teruel, para que la empresa Tarmac cree en torno a ciento veinte puestos de trabajo, vamos a hacer una inversión importante.

En energía, redes renovables son más de treinta y dos, los parques que están tramitándose, en fotovoltaica tres. Hay varias iniciativas de agroalimentación.

La contratación, la licitación de los regadíos de Sarrión está prevista justamente para este verano.

Y en materia de banda ancha, señor Aliaga, el plan del Gobierno de Aragón. Que por cierto, se empezó en la pasada legislatura y ha desarrollado este Gobierno. De las ciento dieciséis actuaciones que había que hacer en Teruel, hemos hecho ya ciento quince.

Señor Aliaga, el Gobierno de Aragón está cumpliendo con Teruel y va a seguir cumpliendo con Teruel. El problema, es que en Gobierno de España no se puede decir lo mismo y voy a hacer referencia solamente a dos cuestiones, eje cantábrico Mediterráneo, muy demandado en la manifestación del otro día.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El Gobierno de España, prevé una inversión total de tres mil cuatrocientos millones. Sólo para el tramo Zaragoza-Castejón, prevé ochocientos veinticinco millones, para el tramo Teruel-Sagunto exclusivamente trescientos treinta y seis millones. Lo cual, quiere decir que el Gobierno de España para el tramo Teruel-Sagunto prevé una actuación, que dejará convertido al ferrocarril en un ferrocarril del siglo XX, cuando lo que queremos es un ferrocarril de altas prestaciones, un ferrocarril del siglo XXI.

Y materia, señor Aliaga, de banda ancha que es un asunto que nos preocupa mucho a todos, porque entendemos que es un instrumento fundamental para combatir la despoblación en el medio rural y dar oportunidades de desarrollo a los municipios. En materia de banda ancha, el plan que vino justamente a Teruel, que planteó el señor Rajoy me temo que va a ser un plan absolutamente fallido y a esa conclusión se llega haciendo un par de cuentas bastante sencillas.

Llevar la banda ancha a cada núcleo de población cuesta en torno a sesenta mil euros, faltan mil cuarenta y siete núcleos de población en Aragón. El Gobierno de España, nos da dieciocho, y lo que costaría serían exactamente sesenta y cuatro millones. Faltan, por tanto, cuarenta y cuatro millones para llegar a lo que realmente sería deseable.

Con lo cual, podemos llegar a la conclusión de que el plan del señor Rajoy, es un plan fallido y en el mejor de los casos definible como una pura exhibición de humo.

Señor Aliaga, el problema de Teruel no es el Gobierno de Aragón. A ninguna provincia le ha sentado tan bien...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* El autogobierno como a la provincia de Teruel, el problema de Teruel es el Gobierno de España y usted tiene mucho que ver en buscar soluciones a ese problema desde el Gobierno de España.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Siguiente punto, pregunta relativa al nuevo gobierno de la Generalitat de Cataluña, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Ciudadanos que tiene la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta, ¿tiene previsto el Gobierno de Aragón algún plan para hacer frente a las consecuencias negativas que pueda tener para Aragón el nuevo gobierno de la Generalitat de Cataluña?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Gaspar. Señor presidente, tiene la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Señora Gaspar, hasta ahora repercusiones económicas negativas, tengo que decir que no ha habido ninguna, pero eso no quiere decir que no las pueda haber en el futuro.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Gaspar tiene la palabra.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Cuando nosotros hablamos de repercusiones negativas, no hablamos solo de repercusiones económicas, hablamos también de repercusiones sociales y de repercusiones políticas.

Y mire nos preocupa, nos preocupa porque si analizamos las perlas que el señor Torra dijo en el debate de investidura y voy a hacer referencia expresa a alguna de ellas, los tres puntos esenciales y esto lo dijo literalmente, los tres puntos esenciales que voy a defender en mi discurso.

“Primero, nuestro presidente es Carles Puigdemont. Segundo, seremos leales al mandato del referéndum de autodeterminación del primero de octubre, construiremos un Estado independiente, en forma de República, solo obedeceré al Parlament de Cataluña y a los tribunales, la Constitución,” el Gobierno España para qué, ¿verdad?

“Una de nuestras prioridades será recuperar las leyes suspendidas,” etcétera, etcétera. Y sí, estamos en Aragón, pero hay muchos aragoneses, más de, casi cien mil aragoneses que viven en Cataluña, que viven en Cataluña y que quieren seguir formando parte de España, y a esos aragoneses también hay que protegerlos.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y mire, a nosotros visto lo visto, hemos visto o podemos intuir que el señor Torra lo que quiere es continuar con el proyecto independentista e implementar la república catalana. Y usted, ha hecho declaraciones y ha hecho muchas declaraciones. Habló, de hecho en el discurso del 23 de abril sobre la unidad de España, sobre la importancia que tiene Aragón para construir ese modelo de país, que hacía referencia ayer.

Pero nosotros, creemos que ha llegado el momento de pasar de las palabras a los hechos. Es verdad, que es importante el modelo de país, es verdad que es importante, España y la unidad de España, y nos preocupa. Y usted, decía hace pocos días, que el señor Torra empeora a Puigdemont, que debemos aprender de los errores que pudimos cometer en el pasado para no volver a repetirlos, ya que no podemos permitir que los independentistas nos vuelvan a tomar la delantera con sus reiteradas apuestas tramposas. Eso, lo decía usted hace apenas unos días.

El martes pasado hubo una reunión entre el señor Rajoy y el señor Sánchez, en el que vimos muchas palabras, pero muchas palabras vacías. Y ha llegado el momento en el que hay que pasar de las palabras a los hechos. Hay que transmitirles a los catalanes que el Estado va a aplicar la Constitución y que el Estado va a seguir en Cataluña. Que no van a salir corriendo, que no van a abandonar.

Por eso, nosotros hemos pedido que se extienda el 155, que se extienda y que se aplique el control a TV3, a los mossos y a las cuentas. Y yo le pregunto, señor Lambán, ¿va a transmitirle al señor Sánchez eso que usted dice, que tenemos que aprender de los errores que pudimos cometer en el pasado para no volver a repetirlos? Eso que usted dice, ¿que no podemos permitir que los independentistas nos tomen la delantera?

Porque señor Lambán, hay que pasar de las palabras a los hechos y necesitamos que usted avance, que usted haga con hechos lo que usted defiende, la unidad de España.

Nosotros la defendemos, nosotros creemos en ella y por eso pedimos que el 155 se extienda en Cataluña. Pero necesitamos, que todas las fuerzas constitucionalistas estemos remando juntas en la defensa de la Constitución, en la defensa del Estado y en la defensa de la unidad de España.

Y por esa le pedimos señor presidente, que nos diga cuáles son las medidas concretas que usted va a hacer aquí en Aragón, para prever esos efectos negativos, esos posibles efectos negativos, no sólo económicas, también sociales y políticas que puede tener la situación en Cataluña, si se alarga. Y además, ¿qué va a hacer usted para eso

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que siempre ha dicho, defender la unidad de España y eso que siempre ha dicho, que quiere ser punta de guía en esa defensa y que quiere que Aragón se convierta en empuje? ¿Cómo lo va a hacer?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Gaspar. Señor presidente, tiene la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Señora Gaspar, a mí lo que ocurre en Cataluña, me importa en primer lugar por sus repercusiones directas en Aragón. Y en segundo lugar, por sus repercusiones directas e indirectas en el conjunto de España, porque es obvio que todo lo que le afecte al conjunto de España, nos acaba afectando también a Aragón.

Por hablar de cuestiones que afectan exclusivamente a Aragón, le diré que podría haber datos aparentemente positivos, como el hecho de que Aragón es la tercera comunidad autónoma, después de Madrid, y de Valencia a donde más empresas catalanas han desplazado su domicilio social, concretamente doscientas veintidós en los últimos meses.

Algunos dicen, que el simple traslado del domicilio social se podría convertir a medio plazo en trasladar también la sede fiscal. Pero a continuación, he de decirle que a mí eso no me sirve de ningún consuelo, ni me sirve de ninguna clase de regocijo. Porque en general, creo que en este momento y a corto plazo, lo que no se puede ser es optimista.

Sobre todo, desde una comunidad autónoma cuyas relaciones económicas con Cataluña, son de tal naturaleza, de tal volumen, tan absolutamente determinantes para nosotros que cualquier anomalía política que incida en la situación económica de Cataluña, es nefasta, es evidentemente perjudicial para nosotros.

Señora Gaspar, la relación económica con Cataluña antes de que Cataluña entrara en situación de anormalidad absoluta, ha sido buena para Aragón. Por razones de proximidad, de precio de suelo, de situación estratégica han sido muchas las empresas catalanas que se han fijado en Aragón para invertir.

Podríamos hablar de Bonárea, de **¿Naval Compains?**, pero podríamos hablar de otras muchas. Por lo tanto, creo que tenemos que trabajar en la doble dirección que le decía antes.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y en cuanto a lo que afecta a Aragón en particular, le puedo anunciar que ese observatorio que se creó hace algunos meses, junto con los agentes sociales, el colegio de economistas y la Universidad de Zaragoza, se reunirá el próximo día 25 de mayo. El economista a quien se encargó la elaboración de un dictamen, dará cuenta de ese dictamen, cuyos contenidos no es el momento de adelantar.

Y además de dar cuenta del dictamen, en ese ámbito se tratará de establecer medidas para tratar de aminorar los efectos negativos, que en los acontecimientos de Cataluña pudieran tener sobre nosotros. Y para tratar, de establecer algún tipo de mecanismo que proteja a empresa por empresa sus intereses que en estas circunstancias son los intereses de todos.

Y en cuanto a la segunda línea de actuación, la recuperación de la normalidad política en Cataluña es algo que no sólo al Gobierno de Aragón, creo que a todas las comunidades autónomas, a toda la sociedad española, de una u otra forma, le incumbe. Yo lo he dicho, creo que estamos peor que el día 1 de octubre, yo creo que Torra empeora por mucho a Puigdemont.

Yo creo, que en este momento España está en cuanto a la cuestión del independentismo más desprestigiada en Europa, porque tenemos que reconocer que Puigdemont ha ganado momentáneamente la batalla del relato. Creo, que en España cunde el desánimo en general, por la situación que se está generando, aunque hay otras causas como la desigualdad o la corrupción.

Creo que tenemos que aprender de lo que se hizo mal. Yo no sé cuándo hay que aplicar el 155, tiene que haber motivos para ello. Pero que habrá que aplicarlo, teniendo en cuenta los errores que se pudieron cometer en la primera aplicación del artículo 155.

Creo que es hora de aprender, que no todo se puede confiar en la justicia, porque si fracasa en las acciones de los jueces, se ha caído todo el edificio en su conjunto. Y creo como cuestión de fondo, que hemos de dar por fracasada la política de apaciguamiento que desde hace décadas se está aplicando desde el Estado respecto a Catalina.

La política de apaciguamiento no ha hecho más que exacerbar los ímpetus de los independentistas, permitir que vayan ganando progresivamente terreno y con esto tenemos que terminar. Tenemos que aceptar, que estamos en una situación de crisis nacional, tenemos que aceptar que el problema de Cataluña es el principal problema que tiene España en este momento.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y nos tenemos que poner a trabajar todos, tenemos que arrimar todos, el hombro, la sociedad y la política en su conjunto, para salir de este atolladero. Creo que eso es fundamental, usted lo ha dicho, la unidad de todas las fuerzas políticas importantes de este país, sin eso no saldremos de este atolladero.

Y desde luego, si de algo sirve esta intervención mía esta mañana, es para hacer una apelación a esa unidad de todas las fuerzas políticas. Y sobre todo, empezar a asumir que la política de apaciguamiento con Cataluña ha sido un fracaso clamoroso que no debemos seguir tolerando ni un minuto más.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, presidente.

Siguiente punto, pregunta relativa a la reforma del impuesto de sucesiones y donaciones, que sólo beneficia al 1% de la población aragonesa, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]:* Gracias presidenta.

Señor Lambán, ¿por qué propone una reforma de impuesto de sucesiones y donaciones, que apenas beneficia a un 1% de la población y que perjudica al 90% de las y los aragoneses?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Luquin. Señor presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Gracias presidenta.

Señora Luquin, porque es injusto que los aragoneses paguen más por heredar que el resto de los españoles. Y lo hago, asegurándome absolutamente de que no causamos ningún perjuicio al resto de los aragoneses.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora Luquin, tiene la palabra.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]:* Gracias presidenta.

Señor presidente, los aragoneses que más pagan, que el resto de España, ¿de qué aragoneses se refiere usted? Porque esto no va de agravio de territorio, va de agravio de clase y usted es plenamente consciente que va de agravio de clase.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Porque impuesto, afectaba al 10% de los y las aragonesas y con la reforma que ustedes ponen encima de la mesa junto con Ciudadanos, que le digo por si usted no se ha dado cuenta, que son la versión moderna del Partido Popular con las mismas políticas neoliberales y escuchando algunas intervenciones, evidentemente, quitándose la caspa y el nivel de ranciedad que lleva el Partido Popular, exactamente lo mismo, es con lo que usted pacta esta propuesta de reforma.

Señor Lambán, si el problema no es, que vaya a dejar de recaudar menos dinero, que ya es problema, sino es los motivos y las causas y a quién deja usted de cobrar ese dinero y por lo tanto, es profundamente ideológica esta reforma, profundamente ideológica y permítame que sea de una deslealtad hacia los nuestros. Y cuando a los nuestros, me refiero a su gente, a la de Chunta, a la de Podemos, a la de Izquierda Unida. A esa gente que formaba parte de ese 90% que no pagaba este impuesto.

Una reforma propuesta con Ciudadanos, que usted sabe que no cuenta con la mayoría en esta Cámara, hay algo que a mí me hace generarme ciertas dudas o incertidumbres. Porque usted dos cosas no es, torpe no es e ingenuo tampoco. Y por lo tanto, yo no sé si usted está hablando de mayo del 2018 a mayo del 2019 y cuando usted habla de mayo del 2019, está hablando que usted por lo visto, por lo visto se encuentra más cómodo mirando a la derecha, que mirando a su Izquierda. Y lo que usted, es más, pueda ser más cómodo es profundamente más injusto para la mayoría social.

Izquierda Unida sabe que defiende una forma vehemente sus iniciativas, vehemente en su ideología, pero ¿sabe lo que es sobre todo? es leal. La lealtad es fundamental cuando llega a acuerdos y la lealtad jamás puede ser su misión, por lo tanto, desde la izquierda, lo que hemos sido, ha sido vehementes y hemos sido poco cómodos para su Gobierno, pero hemos sido muy leales con los acuerdos que benefician a la mayoría social en esta comunidad autónoma.

Y usted hoy, el otro día señor Lambán, ha sido profundamente desleal con aquellas fuerzas que le voy a recordar, le permitieron que hoy este usted sentado donde está, ¿por qué sabe lo que voto Ciudadanos? No, votó no a que usted fuera presidente de esta comunidad autónoma, porque no comparte modelo y porque no compartía, en teoría hoja de ruta.

Señor Lambán, señor Lambán, le voy a pedir algo que usted sabe que puede hacer, sabe que este proyecto no tiene el acuerdo suficiente para tramitarlo, retírelo, retírelo, háganos un favor y hágase un favor. Y, ¿sabe dónde tiene que ir usted, con toda esta vehemencia, con todos los presidentes y presidentas de las comunidades autónomas

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que han entrado en el mercadeo fiscal? A donde realmente tienen que ir. ¿Sabe a quién le corresponde hacer estas armonizaciones fiscales desde la derecha? al señor Montoro, con el señor Rivera, con el Partido Nacionalista Vasco. Que se ponen de acuerdo para apoyar presupuestos y podrían ponerse de acuerdo para hacer una armonización fiscal.

Señor Lambán, háganos un favor y hágase un favor, no entre usted al mercadeo fiscal, no entre usted a hacerle el trabajo sucio a la derecha, que en estos momentos esa derecha de ahí, es absolutamente insaciable, que lo que propugna es, el darwinismo social, y aquel que sea más débil que se quede en la cuneta.

Y por lo tanto, dicen cero al Impuesto de Sucesiones, y esta parte de aquí, que se pone de acuerdo con el señor Rajoy para pactar presupuestos, pero que el señor Rivera no ha dicho ni pío, ni pío para la armonización fiscal del Impuesto de Sucesiones en Madrid. De las batallas donde las tenga que dar, aquí desde la izquierda y la derecha que se hagan su trabajo sucio.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Luquin. Señor presidente, tiene la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS):* Llevamos un tiempo señora Luquin, llevamos un tiempo en que los debates entre usted y yo, son una especie de segunda vuelta de debates tenidos con anterioridad. Y hoy vuelve a ocurrir exactamente lo mismo, porque de esto ya hablamos ayer y ya expliqué suficientemente, cuál era la posición del Partido Socialista al respecto y la posición del Gobierno.

Señora Luquin, hablé exactamente de, que lo único que pretendemos es la armonización fiscal que definiendo a tope, yo no considero injusto el Impuesto de Sucesiones, considero injusto de que las clases bajas, medias y altas de Aragón, paguen más que las clases bajas, medias y altas del resto de España y creo que se ha de intentar por todos los medios que haya una armonía fiscal entre todas las comunidades autónomas.

Hay algunas que lo han roto, se ha roto esa armonía, nosotros nos hemos quedado en una posición poco defendible, como los campeones en un impuesto determinado, cosa que no ocurría en el año 2015, cuando acordamos esta reforma fiscal y me parece que es, simplemente sensato y razonable buscar esa armonización fiscal en

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

tanto en cuanto, se hace en el órgano donde verdaderamente hay que hacerla que es, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Yo defiendo que haya unos mínimos y unos máximos en este impuesto y en cualquier otro, en un margen que luego cada comunidad autónoma pueda decidir a su libre albedrío como ejecutar. Pero en tanto llega ese acuerdo, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, entiendo que lo tenemos que hacer unilateralmente cada comunidad autónoma y lo único que pretendemos hacer, no es eliminar el impuesto, sino armonizarlo con el resto España y eso no es de izquierdas y de derechas, señora Luquin, eso es de puro sentido común.

Yo no soy desleal con ningún pacto, si usted relee los acuerdos de investidura con Podemos, con Chunta y con Izquierda Unida, verá que nadie hizo ninguna referencia a modificar el Impuesto de Sucesiones, absolutamente ninguna. Lo que ocurrió es que nos pusimos a hacer el presupuesto del año 2016 y vimos que si al llegar en torno a cien millones de euros para tratar de hacer un presupuesto distinto, lo que nosotros nos habíamos comprometido a hacer con los ciudadanos, que a recuperar los servicios públicos iba a ser absolutamente imposible de hacer.

Hoy estamos en situación de mantener los servicios públicos ya recuperados e incluso de incrementar el gasto social y lo podemos hacer con la reforma del Impuesto de Sucesiones que acabamos de plantear. La reforma que planteamos es perfectamente compatible, no sólo con mantener los servicios públicos, sino incluso con hacer un presupuesto en el año 2019, en el que hagamos una política expansiva en materia de inversión social.

Y ayer dejé bien clara mi posición, yo no estoy cambiando de socio, no estoy cambiando de bando, ustedes viven en una especie de debates irreales, en una especie de elucubraciones ideales, que no tienen nada que ver con la realidad. Recojan el guante, les hablo de empezar a negociar un presupuesto del año 2019, en el que no sólo no retrocedamos el gasto social, sino que avancemos el gasto social y les hablo de hacer un presupuesto en el año 2019, en el que la única limitación de incremento del gasto, será la limitación legal que imponga el Gobierno de España y la Unión Europea.

Señora Luquin, hablemos de cuestiones concretas, hablemos de cuestiones reales, no estemos permanentemente considerando que el mundo se tiene que atener estrictamente a interpretaciones ideológicas de lo que ocurre. Yo me parezco ideológicamente mucho más a usted que a estos señores, sin ningún tipo de duda, ahora también tengo otra idea o empieza a cundir en mí una idea bastante más clara, yo en

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cuanto a la idea de España, me parezco más a estos señores, que a la idea que ustedes tienen de la idea de España, que al parecer es algo que no les preocupa demasiado.

A mí sí, me preocupa la unidad España, me preocupa que en España todo el mundo tenga las mismas oportunidades, los mismos derechos y las mismas cargas, pero me preocupa, sobre todo, que en Aragón avancen las políticas sociales, van a seguir avanzando las políticas sociales y la pelota está en su tejado. Siéntense a hablar de un presupuesto expansivo socialmente en el año 2019 y verán si yo estoy en la izquierda o la derecha, a lo mejor se encuentran con que yo en el término reales más a la izquierda que ustedes.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Siguiendo punto del orden del día, interpelación relativa a la política general en prevención y extinción de incendios forestales, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señor Corrales, que tiene la palabra.

*El señor diputado CORRALES PALACIO:* Buenos días, señor, señor presidente, le invito a que se quede, que voy a hablar de políticas sociales, pero bueno. Gracias presidenta, lo primero, buenos días, bomberos y bomberas forestales, buenos días señor consejero. Señor Olona, le voy a refrescar la memoria y le voy a leer textualmente el acuerdo que firmó este Gobierno del PSOE Chunta Aragonesista, con nuestro grupo político para la toma en consideración de los presupuestos de este año.

Leo textual, “en cuanto a los bomberos forestales del operativo de incendios, se realizará un contrato único para la prevención y la extinción de incendios forestales, no contrato de silvicultura, silvicultura, -repito-, no contrato de silvicultura, con protocolos diferenciados entre periodos de máxima y mínima activación. En relación al periodo de contratación, ante la propuesta inicial del Gobierno de Aragón que este fuera de 8,5 meses, fruto de la negociación realizada, ha sido posible el aumento a diez meses y medio de los trabajadores de los operativos de incendios”.

Con el siguiente desglose, “contratación de todas las autobombas, incluidas las “conveniadas”, -repito-, incluidas las “conveniadas” diez meses y medio. Contratación de todos los retenes de tierra, diez meses y medio, contratación”, escuche bien señor consejero. “Contratación de todos los vigilantes de incendios, siete meses”.

También le voy a leer textualmente lo que significa la palabra acuerdo, acuerdo es en derecho, “la decisión tomada en común por dos o más personas por una junta,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

asamblea o tribunal. También se denomina así a un pacto, tratado, convenio o convención o resolución tomada en el seno de una institución. El principal efecto jurídico del acuerdo es su obligatoriedad, para las partes que los otorgan”.

Señor Olona, ustedes nos mean y dicen que llueve. No ha cumplido el acuerdo, por mucho que hoy nos vuelva hoy aquí a mentir, porque ya se lo digo, que es lo que va a hacer, no ha cumplido el acuerdo y lo más grave es, que no cumple las leyes, porque hay una Ley de Montes que dice que, “los bomberos forestales, trabajadores forestales tienen que trabajar doce meses”, gravísimo.

Ayer mismo decía y hoy también lo ha repetido el presidente de Aragón, que el año que viene habrá unos presupuestos más sociales y yo le digo, cuando cumpla los acuerdos de este año, porque ya de gilipollas tenemos poco. Lo grave de este Gobierno no es que se ría de mí o nuestro grupo parlamentario, lo más grave es que se está riendo del mundo rural y sobre todo se está riendo de los bomberos y las bomberas forestales.

Señor Olona está jugando con su pan, hoy saldrá usted aquí a contarnos otra vez mentiras, a decirnos que todo lo bien que se está haciendo desde el Gobierno, que se está haciendo miles, miles de hectáreas, que son muy guapos y guapas los bomberos forestales. Y si algo, le voy va a reconocer señor Olona, algo sí ha avanzado, pero se ha lanzado porque nuestro grupo político ha apostado desde el principio por el medio ambiente y les he apretado, para que hoy trabajadores de incendios estén mejor que otros años, pero no porque ustedes tengan voluntad de cambiarlo.

Y señor Olona, hoy espero una cosa de usted, mírele a las caras, a los bomberos y bomberas forestales, míreles a las caras y no les mienta, sea valiente. Y voy a terminar mi primera intervención haciendo unas preguntas, ¿qué va hacer usted o el Gobierno Aragón para cumplir el acuerdo, sobre todo en los puestos fijos de vigilancia y las autobombas concertadas y en algunos retenes de tierras? -repito-, señor consejero, mírele a la cara, míreles y sea valiente y no les mienta. Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Corrales. Señor *[Corte automático de sonido]*...

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):* Gracias, señora presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Señor consejero, tiene la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):* Gracias, señora presidenta. Señorías, trabajadores de Sarga y representantes sindicales a los que miro a la cara, siempre lo he hecho, lo hago y lo seguiré haciendo.

Señor Corrales, usted nuevamente vuelve interpelarme sobre política en materia de incendios forestales, prevención e incendios. Y nuevamente se centra exclusivamente en la cuestión laboral, le voy a contestar en la cuestión laboral, no sin dejar claro, -y volver a insistir-, y lo seguiré haciendo cada vez que plantee esta cuestión, lo que me preocupa que usted y su grupo, limite la política forestal a una cuestión estrictamente laboral de un grupo profesional concreto, a un interés particular y les miro a la cara. Absolutamente legítimo, pero un interés particular.

La política forestal, la política de prevención y extinción de incendios, incluye eso en nuestro sistema, pero es mucho más y voy y entro a lo que usted me plantea. Mire, la mejora de las condiciones de trabajo y de las relaciones laborales, fue uno de los tres objetivos concretos y específicos que yo establecí para Sarga nada más llegar, los otros dos tendré la oportunidad de explicarlos en la siguiente interpelación.

Yo no cuento mentiras, ni incumplo acuerdos. Los acuerdos los firmamos, los firmo los asumo como Gobierno para cumplirlos y no cuento mentiras, le voy a dar datos y hechos que demuestran que yo no miento y que demuestran que cumplo los acuerdos. Estos datos, mire, el 21 de marzo de 2017, se firmó el convenio colectivo de Sarga, uno de los temas pendientes más complejos que había desde la fusión de SIRASA y Sodemasa.

Esto es un hecho y obedece al objetivo que le acabo de citar, la mejora de las condiciones de trabajo y de las relaciones laborales. Otro dato,

*La señora PRESIDENTA:* Por favor, guarden, guarden silencio en la tribuna.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):* ...se ha consolidado el cien por cien, si son datos, si son datos. Se ha consolidado el cien por cien de la cotización a la Seguridad Social, de quienes antes sólo estaban al 88%, una reivindicación histórica. Tres, el presupuesto, el presupuesto ha aumentado de las cuadrillas forestales, entre 2015 y 2018, un 88% gracias a Podemos y al Gobierno y al Gobierno y al Gobierno que lo ha sumido y lo está ejecutando, cumpliendo los



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

acuerdos y estamos hablando de presupuesto, un 88% de aumento presupuesto y les miro a la cara.

Las jornadas, cumplimos el acuerdo, las jornadas contratadas entre enero y abril y estamos en mayo y el año que yo sepa, acaba en diciembre, el 31 de diciembre de 2018. Bien, pues entre enero y abril de 2018, hemos incrementado en un 130% la contratación, un 130%, más del doble y les miro a la cara, más del doble.

Las nóminas de los operarios especialistas, se sitúan en mil ochocientos sesenta y dos euros brutos mensuales. Es un dato...

*La señora PRESIDENTA:* Por favor, guarden silencio en la tribuna.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):* ...es un dato y les miro a la cara. Mil ochocientos sesenta y dos euros brutos mensuales y los jefes de cuadrilla, por cierto, una nueva figura concreta que hemos introducido.

*La señora PRESIDENTA:* Señorías, señorías, señorías, personas asistentes en la tribuna, por favor guarden silencio. Es obligatorio guardar silencio en la tribuna, sino me verá obligada a desalojarla, por favor guarden silencio.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):* Si les miro a la cara, solo es para demostrar que no miento, no es para que me contesten. Bien, otro dato, los jefes de cuadrilla que sí que existen, tienen un sueldo bruto de dos mil setenta y cinco euros bruto mensual, dos mil setenta y cinco euros brutos mensuales, otro dato que justifica y acredita la mejora.

Todos los datos y ratios de ocupación y contratación, tanto en las cuadrillas forestales, como las dedicadas a espacios naturales protegidos, no han hecho otra cosa que mejorar, no han hecho otra cosa que mejorar, no hay ni un solo ratio que haya empeorado y ustedes no lo pueden demostrar.

Los trabajos de prevención en 2017 y esto es lo verdaderamente importante, porque el objetivo de esta política no es una cuestión laboral, la cuestión laboral es un instrumento y lo importante, le voy a dar dos datos. Uno, que el año pasado se batió el récord de prevención de incendios, actuando sobre más de cuatro mil quinientas hectáreas y este año superaremos los cinco mil y este es el objetivo de la política por la que usted me pregunta señor Corrales y esto es lo que a usted le tendría que preocupar.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Porque de las cuestiones laborales, también me preocupo yo y se preocupa Sarga que es el cauce a través del que hay que canalizar las cuestiones laborales. Y un segundo dato, el 77% de los incendios forestales en 2017 quedaron en conato, gracias a su estupendo trabajo, también.

Bien, es cierto que el acuerdo al que usted se ha referido señor Corrales, pues efectivamente fue un acuerdo que se suscribió con el Gobierno para poner en marcha la tramitación de los presupuestos y la voluntad es cumplirlo y el 31 de diciembre de 2018, lo que haya incumplido que será responsabilidad mía, pues bien, pues usted me lo podrá decir. Pero estamos a mitad de mayo, el 31 de diciembre es cuando se acabará el año y tendré que responder si los hay, de los incumplimientos. Porque yo, lo que no voy a responder es de los incumplimientos que aún no se han producido.

Bien, pero también es cierto, señor Corrales, señor Corrales, que después estas Cortes aprobaron un presupuesto y también es cierto, que se negoció y se admitió una demanda y que hoy les agradezco que ustedes mismos lo impulsarán, una demanda del propio territorio, que tiene mucho que ver con la prevención y extinción de incendios, que es la ganadería extensiva, a la cual le dotamos de dos millones de euros para incrementar las medidas, la financiación de las medidas agroambientales y eso también tiene mucho que ver con la prevención. No es que tenga mucho que ver, es que tiene todo que ver.

Bien, pues eso también no solo forma parte del acuerdo, es que forma parte, sobre todo, del cumplimiento de las leyes que usted dice que yo no cumplo. Lo primero que tengo que cumplir es, la ley de presupuestos, que es una ley, una ley aprobada aquí en estas Cortes.

Mire, cuando llegué al departamento, le voy a recordar que usted lo sabe, pero en fin las cifras no son fáciles de tener en la cabeza. Mire, las cuadrillas forestales ¿saben qué presupuesto tenía? Pues mire, tenía once millones seiscientos noventa y siete mil trescientos quince euros, ese es el presupuesto que había, ¿saben cuál es el presupuesto que hay en 2018? veintiún millones y medio.

Pero es que el compromiso y la voluntad de cumplimiento, fue en cuanto llegué. Porque ese presupuesto que había en 2015, totalmente insuficiente, se convirtió en una ejecución de doce millones y medio, sólo en el 2015, entre julio y diciembre, se aumentó la ejecución. Por lo tanto, las mejoras y el compromiso o el compromiso y el cumplimiento con la mejora de las condiciones laborales, se ha producido en todo

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

momento, desde nuestra misma llegada y si yo comprometo aquí que se seguirá cumpliendo. Luego continuo.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero. Señor Corrales.

*El señor diputado CORRALES PALACIO:* Gracias, presidenta. Bueno lo hemos vuelto a escuchar, no me faltaba la razón, mentiras y menos mal que están aquí los trabajadores de Sarga, para comprobarlo. Ha hablado de unos sueldos astronómicos en Sarga, pues espero que cuando termine esta interpelación salga afuera y le enseñen una nómina, los bomberos y bomberas forestales, es una pasada, lo acaba de decir.

Luego, el incumpliendo si claro, no da tiempo, no hay meses para cumplirlo, los diez meses y medio, ya no da tiempo, hay retenes que no han empezado, que no se van a cumplir diez meses y medio. Y luego hay otra cosa, ha hablado de presupuesto, hemos sacado los cálculos, señor consejero y este año, faltan cuatro millones de euros para cumplir este acuerdo, no sé de dónde los va a sacar.

Bueno, le voy a seguir, le voy a seguir. Le voy a dar más datos del malfuncionamiento que hay, además voy a hablar de Sarga y empiezo por el Plan de igualdad. Desde la dirección de la empresa se impone un protocolo de acoso, de manera unilateral, que ya que no ha sido presentado, no ha sido ni presentado ni consensuado por el comité intercentros que es la representación social de los trabajadores.

Un protocolo que además, ni siquiera está contemplado en el convenio colectivo, ese que ha hablado usted aquí, que firmó esta misma dirección, lo cual da cuenta de la importancia que se le está dando a un tema tan grave como éste. Es tan grave la situación, que aun así, siendo creada e impuesta de manera unilateral, no se ha puesto en conocimiento de la inmensa parte de la plantilla de Sarga, esta herramienta que debería ser utilizada en el caso de acoso que están ocurriendo actualmente en Sarga, han pasado casos de acoso y de intento de agresión a trabajadoras y la empresa no ha hecho nada, es muy grave, señor consejero y más grave es, por la no acción de Sarga.

Ustedes hablan de igualdad, se llena la boca aquí hablando de igualdad y le voy a dar un dato solo, de unos ochocientos bomberos forestales que hay Sarga, sólo hay cincuenta mujeres y las que hay, han tenido que aguantar mucho y demostrar más por el mero hecho de ser mujer.

Sigo, sigo, bomberos forestales que han entrado nuevos a trabajar y que se les ha mandado a los incendios sin formación, sin un minuto de formación, ni de maquinaria

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en incendios, toma los bártulos y tira, así ha sido. Bomberos, haciendo de pintores, qué quiero decir con esto, que se ha utilizado a los trabajadores de Sarga, para pintar casas de la DGA, contrataciones a dedo, sí, señorías a dedo, contrataciones a dedo, ni promociones internas, ni nada, sobre todo en puestos de capataces.

Bomberos y bomberas forestales, en este caso de puestos fijos de vigilancia, que han llegado soportar cincuenta grados en su puesto de trabajo, con quemaduras por el sol y el calor y ¿qué ha hecho la empresa y este Gobierno? Nada. Señor consejero, a su departamento le da igual los montes.

Y esto lo digo, porque además hace un par de meses se produjo un incendio por el Moncayo, la cuadrilla más próxima estaba a cinco minutos y por mucho que se pidió por parte de su APN acudir a ese incendio, porque todos sabemos que los primeros minutos son claves para atajar el incendio. ¿Qué pasó con esa cuadrilla? se la mando para casa y activo una cuadrilla que llegó a una hora y cuarenta y cinco minutos.

El día que pase algo grave, señor consejero, usted será el responsable. Porque de estos hechos, ustedes son conocedores y me consta que no lo han solucionado y lo digo porque aparte, después de aquel incendio, días después Sarga dio la orden a muchos retenes de que no llevarían el epi en sus vehículos, el epi, el traje de bombero. Bomberos forestales sin equipación, no son bomberos forestales, son trabajadores de silvicultura, otro punto del acuerdo que no cumple.

Y quiero recordar que todo esto, es sabido por la empresa y por el Gobierno, lo cual me parece aún más grave. Sarga ha contratado el suministro de combustible y la reparación de vehículos por un importe total de cuatrocientos noventa mil euros de forma directa, saltándose todas las leyes, a dedo. Y recuerdo, que estamos hablando de una empresa pública financiada al cien por cien con dinero público. Sarga no publica en la plataforma de contratación del sector público la convocatoria de las licitaciones de sus contratos y sus resultados. Bueno, puedo seguir y seguir, pero el tiempo manda -y repito-, todo esto con dinero público, la empresa pública más grande de Aragón.

Y esto acabo de decir, no lo saco de ninguna revista científica, en algunas cosas las he sacado de esto, del dictamen de la Cámara de Cuentas de Sarga, de esto, aquí está. Un dictamen demoledor, demoledor y del dictamen este, hablaremos en esta Cámara, sobre este dictamen de la Cámara de Cuentas, porque aquí aparecen varios delitos.

Y termino y termino, irá también no se preocupen. Señor consejero, el primer día que entré a estas Cortes, entre con esta misma camiseta, entre con esta misma

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

camiseta y pensaba que sería una de las últimas veces que me la iba poner, porque muchas de las cosas que he dicho hoy aquí, muchas de las cosas, la anterior legislatura, el Grupo Socialista y la Chunta Aragonesista ya las decía, pero iluso de mí, todo sigue igual, esta camiseta sigue viva.

Y lo poco que ha cambiado, ha sido porque desde Podemos hemos apostado por el medioambiente y las bomberas forestales, señor consejero, mira que lo tenía fácil para haberlo hecho mejor que el PAR y usted no ha querido. Voy a terminar señor Olona, sólo le voy a pedir que sea usted valiente, que ya vale de mentiras, que deje de jugar, que ya vale de jugar con los bomberos y bomberas forestales, ya vale, cumpla los acuerdos, -repito-, sea valiente. Señor Olona se nos acabó la paciencia y el tiempo, nos vemos en las calles. Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Corrales. Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):* Señora presidenta, señorías. Señor Corrales, usted no es ningún iluso, usted con esa camiseta ha contribuido a aumentar el presupuesto, un 88%. Y se lo reconozco y le digo más, y hacía falta aumentarlo. Pero lo que no va a conseguir es convencerme a mí, que la política forestal, la prevención y extinción de incendios, se limite única y exclusivamente a defender los intereses particulares de un colectivo profesional.

De eso, mire y decir esto, no sé si es valiente o no, pero se lo digo, porque eso es destrozarse la política forestal en Aragón y eso sí que le pido que lo reconsidere, porque creo que además hay elementos que demuestran los logros que se han producido, que los que los he dicho. Es más, les puedo garantizar que con los datos en estos momentos que hay encima de la mesa, las cuadrillas helitransportadas estarán doce meses, porque están contratadas desde el 1 de diciembre y estarán hasta el día 31, cumplimiento del acuerdo.

Las cuadrillas terrestres con los datos de ahora, con los datos de ahora, les puedo garantizar que estarán contratadas diez meses y medio, cumplimiento del acuerdo. Las autobombas con los datos que hay ahora, les puedo garantizar, las del Gobierno de Aragón, las del Gobierno de Aragón estarán contratadas, 10,78 meses, cumplimiento del acuerdo. Lo que no cumpla, me lo dicen 31 de diciembre. Lo siento, lo siento porque se

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

me ha acabado el tiempo, pero yo lo que les garantizo es, la voluntad de cumplimiento de los acuerdos, pero por encima, pero por encima...

*La señora PRESIDENTA:* Guarden silencio, por favor. No se lo voy a volver a repetir.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):* ...mire, pero por encima de cualquier interés particular, por legítimo que sea, que lo es, mi compromiso es cumplir la ley y destinar el dinero público al interés general. Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero. Siguiendo punto, interpelación relativa a las actuaciones en materia agraria y medioambiental, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la diputada señora Guillén, del Grupo Parlamentario Aragonés, que tiene la palabra.

*La señora diputada GUILLÉN CAMPO:* Buenos días, les invitaría a los representantes del operativo de incendios y sindicatos que se queden, porque voy a hablar también de algo que les interesa y a me gustaría, que igual que escuchan a los portavoces del Grupo de Podemos, se quedaran aquí también, para escuchar a esta diputada, que también tiene algo que decir.

Bueno, señor Olona, yo le planteada interpelación una pregunta muy, muy sencilla. Y es, bueno, ¿cuál tiene, cuál va a ser el futuro de Sarga y cuál pretende usted que sea ese futuro y qué pretenden ustedes con esta empresa pública? Y le pregunto esto, porque tenemos serias dudas de lo que está pasando en la empresa, porque hemos recibido información de diferentes partes y colectivos, que nos está llegando y que nos está preocupando mucho. Y yo quiero que usted, le quiero dejar un margen de tiempo para que nos explique eso, señor Olona. ¿Qué, cuál es el futuro de Sarga y de todos los trabajos que esta empresa pública está desarrollando en Aragón?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora diputada. Señor consejero, tiene la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):*  
Gracias, señora presidenta, señorías. Señora Guillén, bueno, pues ya ve como el reduccionismo que a mí me preocupa en relación con la política que se desarrolla a través de Sarga como medio propio, es real, creo que ha quedado bien patente, bien demostrado. Señores de Podemos, les pido nuevamente, si me permite, señora Guillén, abusando de su interpelación, que reconsideren este hecho. Por favor, no podemos reducir una política pública, como la política forestal a una cuestión que, que dudo que sea éste además el ámbito para tratarlo, porque es una cuestión laboral, en la que Sarga tiene el canal adecuado, discúlpeme, señora, señora Guillén.

Mire, antes he dicho que habíamos establecido tres objetivos. El segundo, el que he comentado, de mejora de condiciones laborales. Bueno, pues los otros dos es, convertir a Sarga o poner a Sarga en un medio propio que lo es, al servicio de su administración, de la Administración del Gobierno de Aragón, no al revés. Y esto no es la primera vez que me escuchan decirlo, no era admisible que fuera el departamento quien estuviese al servicio de Sarga, el Gobierno de Aragón no está al servicio de Sarga, ni al servicio de ningún interés profesional dentro de Sarga y eso lo hemos conseguido.

Y la prueba de que lo hemos conseguido es que hay quejas y esas cosas que ustedes oye, que a usted le preocupan, pues es el ruido que origina estos cambios, porque son cambios, pues que claro, que algunos intereses profesionales de Sarga, pues se ven creo yo, equivocadamente amenazados.

Porque creo que se equivocan, se equivocan, sobre todo, al no valorar que lo que estamos haciendo es convertir Sarga que es, efectivamente, la principal, la empresa pública más grande de Aragón, en una empresa que tenga buena imagen, que tenga buena reputación, que sea solvente y eso pasa por haber hecho cambios muy profundos. Y esos cambios, pues claro a algunos trabajadores les molestan, -porque repito-, ven muy equivocadamente amenazados sus intereses laborales y profesionales.

El tercer objetivo, se estableció en una gestión basada en la responsabilidad, la profesionalidad, la integridad ética y la transparencia. Sobre el primer objetivo, puedo acreditar que Sarga, trabaja con esa finalidad, estar al servicio del departamento y perdonen que insista, no al contrario. Estoy seguro, que usted le han llegado algunas, no dudas sino afirmaciones absolutamente falsas, sin ningún fundamento sobre la insolvencia de Sarga, bueno, eso no tiene la más mínima base, ni fundamento, ni justificación.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire, les puedo decir, que los resultados acumulados antes de impuestos en el periodo 2015-2017, acredita un resultado positivo de quinientos diez mil euros, la solvencia, les voy a dar simplemente dos datos, los fondos propios de Sarga, suponen el 56% de la estructura total financiera. En la página setenta del Informe de Auditoría Funcional y Económica de la plantilla, que se elaboró a petición de ustedes, señores de Podemos.

Pues bueno, lo que dice es, les leo textualmente, “la solvencia y liquidez de la entidad son adecuadas, siendo de esperar que, en su evolución futura, podrán continuar en la misma línea, si se mantienen las circunstancias actuales”. Yo afirmo y lo digo aquí, efectivamente, así se pretende continuar tal y como reflejan los presupuestos de 2018, así como unas proyecciones económicas y financieras plurianuales realistas, que garantizan la continuidad de las operaciones en las debidas condiciones de eficiencia y equilibrio financiero.

Mire, señora Guillén, quien pone en duda la solvencia de Sarga y mucho más el que yo esté haciendo maniobras para poner en quiebra Sarga, lo primero miente, porque los hechos no corroboran semejante barbaridad, pero es que además, lo único que hace es dificultar el trabajo que estamos haciendo desde el Gobierno, que se está haciendo desde el departamento y desde la propia dirección de Sarga, para que Sarga deje de tener una imagen cuestionable y pase a tener como acabo de decir, una imagen, la imagen que le corresponde como principal empresa pública que es. Y creo que eso es una obligación de todos los que estamos aquí también.

Sobre el segundo objetivo, bueno, sobre la cuestión laboral, no voy a decir nada más, porque creo que con lo que he dicho, puede ser suficiente y sobre la tercera cuestión, sobre la cuestión ética, bueno, pues hay un dato también, se ha implementado y está perfectamente operativo un canal ético, un canal ético a través de que, por supuesto los trabajadores y cualquier ciudadano, puede poner de manifiesto las quejas que considere oportunas en relación con el funcionamiento de Sarga.

Bien, en relación con la actividad de la empresa, se establecieron al principio también de la legislatura y en los primeros meses de definición de la estrategia, tres ámbitos, tres grandes bloques de actividad, el operativo forestal y espacios naturales protegidos, al que me he referido, hemos tenido la oportunidad o he tenido la oportunidad de aportar datos anteriormente, la retirada de cadáveres de explotaciones ganaderas y la asistencia técnica.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La asistencia técnica, eso sí, garantizando la utilidad, garantizando la utilidad al departamento, al Gobierno de Aragón, garantizando la eficiencia presupuestaria y respetando y esto es muy importante las normas sobre la competencia, respetando las normas de la Ley de Subvenciones y respetando las normas de los contratos públicos.

Sobre la retirada de cadáveres le diré, que a pesar, que teniendo una estructura o manteniendo una estructura financiera de extraordinaria solvencia, hemos conseguido dar respuesta a una exigencia del sector, porque exigencias no sólo tienen los trabajadores, la empresa pública está al servicio de los aragoneses.

Bien, pues el sector ganadero nos planteó una exigencia muy concreta, que era ayudarles a su propia competitividad y para ello hemos bajado el precio, -y repito-, sin poner en dificultar la solvencia, ni el equilibrio financiero, hemos bajado el precio de retirada de 0,23 euros por kilo a 0,16 (...) euros, que será el precio que entrará en vigor el próximo 1 de junio, hemos reducido al precio, un 28%, pero también hemos respondido a las exigencias del sector en materia de bioseguridad, que es importantísimo.

Y en este sentido, hemos introducido también importantes mejoras, como la que ya se está llevando a cabo, en este mismo año de colaboración entre los servicios veterinarios que cumplen otras funciones de la propia entidad, de la propia Sarga con los servicios de retirada para garantizar esa bioseguridad.

Sobre la cuestión que también se ha suscitado o se suscitó en semanas pasadas, acusándome de instrumentalizar Sarga en beneficio propio. Mire, pues les diré y esto se refiere a las cuestiones de regadío, les diré que no hace que no hago otra cosa que cumplir la ley. Los beneficiarios de la línea de subvención son las comunidades de regantes y como propietarios y promotores de las obras de modernización, es imposible, imposible, es irregular, incluso ilegal, que Sarga participe en el régimen, de este... que participe en estos procesos de subvención. Porque contraviene el marco legal y esto no lo digo yo, esto nos lo han dicho en diferentes auditorías.

Carece de sentido que una empresa pública, que por definición es un medio propio de la administración, efectúe trabajos para terceros privados, comunidades de regantes en este caso, quienes a su vez reciben una subvención pública, es que eso no tiene ningún sentido. Y por lo tanto, aquí no estoy haciendo ninguna cosa, que no sea más que cumplir estrictamente la ley.

Pero es que, además, esta situación nos la han puesto de manifiesto sucesivas auditorías, que nos han planteado expresamente la recomendación, sino la orden o la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

exigencia de que Sarga no puede participar, ni ejecutando, ni subcontratando obras, ni redactando proyectos al servicio de los beneficiarios de unas ayudas públicas, como son las comunidades de regantes. Continuo a continuación.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Olona, señor consejero. Señor Guillén, tiene la palabra.

*La señora diputada GUILLÉN CAMPO:* Gracias, presidenta. Lo que hice el señor consejero está muy bien, pero es que los problemas siguen estando allí. En primer lugar una cuestión que ya le han recriminado hoy en la anterior interpelación y es que usted, no está cumpliendo con aquello que prometió. Y ustedes a lo que se comprometieron es, a aumentar el periodo de contratación del personal de extinción de incendios y del personal de los espacios naturales protegidos, una reivindicación que también hicimos nosotros a través de enmiendas al presupuesto.

Bueno, ustedes fijaron, firmaron un acuerdo con Podemos que les permitió aprobar las cuentas del 2018, por cierto, que sin ese acuerdo no tendrían presupuestos para este año. Y ustedes, no están cumpliendo el acuerdo y yo no voy a defender ese acuerdo, porque no era un acuerdo del PAR, pero sí que voy a defender la ampliación de contratos del personal de Sarga, porque es algo que creemos que es justo y necesario, y porque es algo que además recoge la ley.

Porque, señor Olona, ustedes en el presupuesto de 2018 y me refiero al Gobierno en general tienen mil millones de euros más, que de los que hubo en 2015, que fue el último año que nosotros gobernamos, mil millones de euros más. Y eso no es lo grave, porque usted tiene también el dinero disponible y dispuesto en su departamento para ampliar esas contrataciones y no lo está haciendo, igual que no lo hizo en 2017, con ese millón ochocientos mil euros que se logró introducir a través de una enmienda de Izquierda Unida que aprobamos todos, para la ampliación de esos contratos.

En aquella ocasión, ese dinero se utilizó para otras cosas y usted mismo así lo afirmó en una comparecencia. Dijo que ese dinero y así nos lo detallaron en la propia comisión, así nos lo detallaron en la propia comisión, se destinó la gran parte de él para otras cosas y no para la ampliación de contratos, ya en el 2017 y ahora en el 2018, está haciendo lo mismo.

Porque es verdad, que la mayoría de los trabajadores de Sarga se han incorporado ya a los trabajos, pero es que se han incorporado a los trabajos en las

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mismas fechas que el año anterior, después de Semana Santa, estamos hablando prácticamente de mitad de abril.

Con lo cual, si hace usted mismo las cuentas, no cuadran, no salen esos diez meses a los que se comprometieron y no sólo eso, sino que además, su gerente, el gerente de Sarga, da las explicaciones oportunas en la radio poco después de que ustedes firmen aquel acuerdo de aprobación de los presupuestos y dice que bueno, que en todo caso, van a trabajar ocho meses, ocho meses que ya es más de los siete que trabajaban antes y así lo dijo en declaraciones en la radio.

Pero el problema que hay en Sarga no es solo este, efectivamente, igual que dice usted, comparto que no es solo este problema el que tiene Sarga, el problema del operario de extinción de incendios y hay otros problemas que le quiero mencionar. Le hablo ahora del centenario del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, bueno, pues este año los trabajadores de Ordesa, se han incorporado más tarde que otros años, de manera además, un tanto, en fin, teniendo en cuenta que es el centenario y que deberíamos estar invirtiendo todos los esfuerzos posibles en ese acto, pues bueno, no entendemos que sea algo cuestionable.

Y otro tema, que nos parece también cuestionable es, las contrataciones que se han hecho, ya se lo he dicho en alguna ocasión, de esos expertos, de esas personas para la búsqueda de patrocinadores para este evento. Le hablo de la contratación de un experto por un valor de treinta y seis mil euros, así lo marcan en la contratación, para buscar patrocinadores. Pero poco tiempo después, se volvió a sacar otro contrato, por valor de doscientos mil euros, para contratar otros ocho expertos, que van hacer nada, van a venir a hacer lo mismo que este primer experto, porque así lo dice en el pliego, no me lo invento yo.

Y yo que quiere que le diga, que no llegamos a entender muy bien, esa duplicidad y a mí sí que me gustaría que nos la explicara, porque nos gustaría ver o saber por lo menos, qué resultados va a tener esa contratación de esos nueve expertos y ese gasto de doscientos treinta y seis mil euros que va a efectuar Sarga. Porque hablamos de doscientos treinta y seis mil euros de gasto, mientras que, como digo, los trabajadores este año se incorporan más tarde que nunca, le hablo de los trabajadores de Ordesa.

Pero, además, no sólo hay, solo problemas con los trabajadores como le digo, aunque sí que es verdad que son los más incómodos, pues porque están aquí de vez en cuando, ¿verdad? Vienen aquí a manifestarse aquí a las Cortes, hacen otro tipo de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

manifestaciones, hacen comunicados de prensa y es verdad que si el problema, quizás es más incómodo para usted como consejero. Pero ese problema, muestra que algo falla y si no, no estarían aquí, señor consejero, por eso nosotros le pedimos que les escuche, que busque soluciones y que busque consensos, porque entendemos que este problema se tiene que solucionar.

Sigo con otro tipo de cuestiones que están pasando desapercibidas, pero que a nosotros nos preocupan mucho. Nos preocupa que ustedes, que este Gobierno esté tratando de dismantelar Sarga y no se lo digo yo, sabe que esa cuestión está en la calle y yo lo único que hago es traerla a esta Cámara. Mire, resulta que algunos trabajos que ha hecho históricamente esta empresa, ahora pues no se están realizando, le hablo de un papel que usted ya ha hablado, el papel que tiene o que ha tenido Sarga históricamente en esa materia de regadíos con las comunidades de regantes.

Yo le traigo, le traigo un documento que está colgado en la propia página web de Sarga, donde dice “Sarga con la gestión del agua” y donde dice en uno de los párrafos textualmente, “para ello, la empresa ha trabajado a lo largo de sus más de diez años de trayectoria en diferentes ámbitos, en concreto en planes de depuración de aguas residuales de Aragón, así como en mejora y modernización y creación de regadíos”. Es una atribución que, bueno, históricamente ha venido desarrollando desde Sarga.

Usted en la rueda de prensa que dio el 11 de enero, ya dijo que Sarga partir de ahora, no va a hacer regadíos, hoy aquí ha dicho que es imposible porque es irregular, además, por esa Ley de Contratos y esa Ley de Subvenciones, pero a mí, de verdad, me parece que lo que está haciendo es poner excusas para que esta empresa no realice este tipo de trabajos. Porque usted sabe y si no lo sabe usted, lo sabrá la gente y los jurídicos y asesores que tenga, que hay fórmulas y hay maneras de permitir que esta empresa realice este tipo de trabajos.

Por ejemplo, la firma de convenios con estas comunidades de regantes, pues permitiría al Gobierno de Aragón utilizar sus medios propios, todo es cuestión de buscar las fórmulas para trabajar, pero trabajar pueden trabajar. Usted está llevando a Sarga a hacer pequeñas ñapas y pequeñas obras y parece ser o a nosotros con la información que tenemos esto es lo que están reflejando, que las obras o las cuestiones que puedan dar un beneficio y un margen de trabajo a Sarga, pues se les están quitando y esa es la realidad que nosotros a día de hoy podemos palpar.

Lo que vemos nosotros, es que hay una incertidumbre total dentro de lo que es el funcionamiento y el futuro de Sarga y a nosotros nos gustaría que nos aclarara, como le

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

he dicho ya en mi primera intervención, ese futuro. Porque de nuevo vuelvo al personal y ahora me refiero a personal en este caso que realizaba esos tipos de trabajos para las comunidades de regantes, ingenieros, gente preparada, gente con experiencia, ¿qué pasa con estos trabajadores ahora, a qué se dedican? Porque habrá que reubicarlos en la empresa, o habrá que buscar otro tipo de funciones para ellos.

Pues bueno, a nosotros de verdad, nos parece importante y preocupante lo que está pasando en Sarga y nos parece además que se están tratando de restar atribuciones a la empresa.

De verdad, yo le pregunto, y me gustaría que fuera claro y sé que además así lo va a ser. Que nos diga, sí de verdad están tratando de quitarles esas atribuciones a la empresa y de dismantelar Sarga. Porque sí es así, nos gustaría saberlo para tomar el tipo de iniciativas que hagan falta en esta Cámara.

Porque nosotros, lo que vemos a día de hoy es que falta transparencia, falta claridad, se está engañando al personal. Y que la gente de la empresa, empleados competentes, empleados ingenieros, graduados, gente experta que llevan años trabajando en la empresa, se están yendo por goteo, se están yendo a otras empresas. Eso es así, señor Olona, eso es así y tiene que revisar sus políticas, porque algo están haciendo mal.

Yo, lo que voy a concluir diciéndole que le queda un año, le queda un año para reconducir todas estas situaciones y esta deriva, que parece que está tomando la empresa pública Sarga. Y nosotros además, le animamos a que así lo haga y a que coja el toro por los cuernos y busque soluciones a todos estos problemas que se están [*Corte automático del sonido*]... en la empresa, en una de las empresas públicas más importantes para Aragón, para el medio rural aragonés y para el medio natural aragonés.

Nada más y muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):* Gracias, señora presidenta.

Mire señora Guillén, siento decirle, me ha defraudado completamente, por su falta de rigor y de seriedad. Usted dice, “yo me limito a traer lo que oigo en la calle”. Pues oiga, creo que debería hacer algo más, comprobar si lo que se dice es verdad y a partir de ahí plantear hacer cuestiones mucho más rigurosas.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire, le voy a decir alto y claro, es absolutamente falso que haya ninguna intención por este consejero, ni por nadie del Gobierno de dismantelar Sarga, eso es absolutamente falso. Y además *[Corte automático del sonido]*... con eso, además de falsedades, son injurias, eso lo rechazo absolutamente.

No hay ninguna intención de dismantelar Sarga, todo lo contrario. Sarga era un desastre, cuando yo llegué a gestionar Sarga y parece mentira que lo tenga que escuchar de usted, era un desastre. Y hoy Sarga, no es un desastre, es una empresa solvente y con futuro.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Siguiente punto, interpelación relativa a las previsiones del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, en cuanto a la prestación del servicio de comedor escolar en los centros educativos en la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Ferrando del Grupo Parlamentario Popular.

Les anunció también, que se ha retirado la pregunta número 30 del orden del día. Señora Ferrando, tiene la palabra.

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño]:* Pues muchísimas gracias presidente, señorías buenos días, buenos días consejera.

Bien, no voy a ser original, ya se ha preguntado al presidente del Gobierno de Aragón acerca del servicio complementario de comedor escolar. Pero no nos extraña, que el señor Lambán, esté tan sorprendido, ha dicho que estaba sorprendido por tantas cosas y también, y que los departamentos les había dicho también que le ha sorprendido.

Digo, que no me extraña que esté sorprendido porque el departamento lo ha dicho también, que desde luego, ha aumentado las becas del comedor escolar, faltaría más, tienen más dinero, luego pueden permitirse el poder aumentarlas.

Lo que me han dicho es que habían aumentado las becas de comedor escolar, pero a costa de la calidad en el servicio en numerosos centros. Y hoy las ayudas llegan a muchos más niños, es cierto, pero esos niños en algunos centros comen bastante peor.

La verdad es que todos los grupos parlamentarios deberíamos estar de acuerdo y seguir una línea común, en cuanto se lleve aparejado la prestación del servicio de

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

comedor escolar. Digo, que deberíamos seguir todos la misma línea, aquí hemos visto que Podemos se ha centrado básicamente en los menús, hay otras cosas.

Pero lo que estamos viendo, es que en esta materia la preocupación es generalizada, salvo por lo visto en el Gobierno.

Bien, en su pregunta, Podemos decía se ha centrado exclusivamente en los menús escolares, pero es que ha olvidado que los centros escolares en lo que se refiere a comedor, suponen muchísimo más, porque son una herramienta fundamental para que los niños coman, es cierto. Pero además, conozcan los alimentos y establezcan comportamientos alimentarios que desde luego a medio y largo plazo les permitirán un estilo de vida pues saludable.

¿Y cómo se consigue? Pues combinando el trabajo, tanto en el aula, que viene a ser el espacio adecuado para el conocimiento de esos alimentos, como en el comedor del colegio, que es el espacio no adecuado, sino idóneo para poder aplicarlos. Ya que constituye, pues el entorno más apto, además para la convivencia.

Y además de los comedores escolares, muchos de ellos cumplen con una responsabilidad especial, que es la de atender a alumnos más vulnerables y por vulnerables, hay que entenderlo en el amplio sentido de la palabra.

Bien, pues si unos menús cuidadosamente diseñados para ser variados, para ser equilibrados, para ser apetecibles, algo que en muchos centros no lo son y que además cumplan con los requisitos de calidad higiénico sanitaria, pues constituyen la clave de servicio. Lo cierto es, que no es menos importante la función del comedor como, lo decía antes, el entorno educativo apropiado, y para ello es fundamental la presencia de monitores y educadores.

Es decir, prestar el servicio de comedor escolar, requiere una escrupulosa planificación. Y consejera, ustedes en el departamento, usted no utiliza, no tiene planificación, no tiene estrategia.

Consejera, mire los comedores escolares no pueden ser comederos y a los escolares hay que servirles de comer, no echarles de comer, que es lo que está ocurriendo en no pocos centros de la Comunidad Autónoma de Aragón. Fundamentalmente en la ciudad de Zaragoza, donde los turnos obligan literalmente a no poder atender a los alumnos como debería ser.

Es imposible que, con las prisas, pues puedan adquirir costumbres como por ejemplo, como estar en mesa, como servirse la comida por turnos, como utilizar adecuadamente los cubiertos idóneos o los apropiados, como aprender a masticar

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

correctamente, como se debe comer de forma sin agobios, sin forzar. Porque la hora de comer debe convertirse en también, una adquisición de conocimientos y de actitudes de sociabilidad.

Bien, los comedores que actualmente, o muchos comedores que actualmente están funcionando fundamentalmente decía en la ciudad de Zaragoza, no siguen ni una de las indicaciones marcadas por la estrategia NAOS, que fue la que se elaboró entre el Ministerio de Sanidad y Salud Pública y la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

Consejera, lo querrá reconocer o no, pero en la pasada legislatura se avanzó mucho en materia de comedores escolares. Mucho, y además en momentos muy complicados. Se veló, porque los centros escolares fueran, cumplieran su función como comedores y no como comederos. Y se sirvió a los alumnos, se sirvió de comer a los alumnos y no se les echó de comer, como está ocurriendo en algunos centros escolares aragoneses.

El Gobierno anterior marcó el camino, porque reguló y regularizó la prestación del servicio, se establecieron los tres modelos actuales. Además, se regularizó cuantos comedores del medio rural, los sucesivos gobiernos socialistas habían dejado de manera, no voy a decir ilegal, pero si alegaron cuanto menos curiosa. Y muy importante, se trabajó y mucho, muy intensamente de la mano de salud pública para poder garantizar la seguridad de los menús. Y por otra parte, la adquisición de hábitos saludables.

En resumidas cuentas, se planificó, porque en eso consiste en planificar. Estamos hablando consejera de planificación, ese traje que a usted le viene tan grande como ha demostrado a lo largo de toda la legislatura. Ya no solo en comedores, también en materia de infraestructuras, en materia de las jornadas, de elección de jornadas en las deficiencias que tiene el transporte escolar, en el caos que ha generado con los centros integrados, en programas educativos como el bilingüismo, que carece de modelo, en formación del profesorado en plantillas en el medio rural o incluso en el proceso de escolarización del que ya hablaremos.

La educación aragonesa, está sumida señora consejera en un caos de libro, porque al parecer ustedes pretenden resolver todo a última hora, pensando en las próximas elecciones y no en las próximas generaciones, lo he dicho en alguna ocasión más.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bien, mire consejera, si algo no se consiguió en la pasada legislatura, en el ámbito de comedores escolares, fue hacerlo tan rematadamente mal, que naciera una plataforma ad hoc. Es decir, usted ha conseguido sacar a la calle a los únicos que no salieron la pasada legislatura y ha conseguido crear una plataforma que reivindica comedores de calidad, que salud pública garantice la calidad en los menús y que los niños aragoneses coman. Y lo más importante de todo, es qué que coman bien.

Bien, pues ante esta desidia generalizada, me permitirá algunas preguntas. ¿Qué le ha impedido avanzar en ese modelo que quedó marcado en la legislatura pasada, de planificación en materia de servicio complementario? ¿Sigue el departamento trabajando de la mano de salud pública, es fundamental? ¿Se están evaluando periódicamente los menús de todos los centros escolares, con qué periodicidad se hace?

¿Han preguntado, han encuestado a las familias para ver si están satisfechas con el funcionamiento de los comedores? ¿Cómo van a resolver el caos de los turnos? Aquí atendimos a un grupo de monitoras, que se quejaban de no poder atender a los alumnos, porque los turnos generaban un auténtico caos.

Están además, ¿cuándo tienen interés en licitar el servicio de comedor escolar, tanto en las provincias de Zaragoza, como en la de Huesca? En Teruel lo han licitado ya, porque Teruel ya sabemos que es la joyita de la consejera, pero los demás tienen un plano secundario.

¿Por qué no se ha licitado todavía, le pregunto, por qué no se ha licitado todavía? Anunciaron en marzo, que el pliego saldría en próximos días. Esta *[Corte automático del sonido]*... y el pliego de condiciones, sigue sin estar preparado.

Y finalmente consejera, ¿está usted satisfecha con la gestión que está haciendo del servicio complementario de comedor escolar?

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Ferrando. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias, presidenta, buenos días señorías.

Señora Ferrando, no defrauda, usted nunca defrauda, se supera cada día así misma. Ha dicho tantas falsedades seguidas, desde su primera intervención, hasta la última que me lo pone como literalmente se dice, a huevo.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Efectivamente, señora Ferrando, me interpela hoy sobre una de las políticas que este Gobierno, ha puesto más énfasis. Que no me ha hablado usted a mí de mi recorrido en la oposición como portavoz de educación a la oposición, hoy no le ha interesado recordarlo. No le ha interesado, porque lo que denunciábamos en la oposición, lo estamos cumpliendo hoy en el Gobierno.

Es decir, además de predicar, damos trigo, señora Ferrando. Y en coherencia, con lo que para nosotros ha sido siempre el servicio de comedor. Ustedes, siempre decían que era una cosa complementaria, que no formaba parte del sistema educativo y nosotros defendíamos que sí.

Hoy usted, ha intentado hacer una enmienda a la totalidad de su gestión, algo que está siendo muy habitual, muy habitual en sus intervenciones, en todas las políticas, pero especialmente en la educativa. Hacen una enmienda a la totalidad, seguramente por oportunismo, por populismo, porque saben que eso es lo que realmente quiere la gente de la calle. Pero para ser creíble, lo que tendrían que hacer es pedir perdón, por todos los recortes, todos los agravios que sufrió la comunidad educativa en la pasada legislatura.

Porque junto a los recortes en el profesorado, junto a la inversión, a la nula inversión en infraestructuras, la política de comedores escolares, el Partido Popular fue excluyente y clasista. Respondía también, como todo lo que ustedes hacen a un modelo.

Y me repetía reiteradamente la señora consejera, le podría responder claramente con toda la... no sólo las acciones, sino el discurso que ustedes mantenían, cuando tienen la responsabilidad de gobernar, que esa es la demostración.

Mire, hay una cosa, la legitimidad está la legitimidad de origen que es la de los votos, esa no la discuto. Pero luego está la legitimidad de ejercicio, que es la que tiene que demostrar si lo que si realmente, lo que se ha vendido a la ciudadanía, lo que se ha comprometido se es capaz de cumplir.

Y ustedes fueron un fiasco y por eso están en la oposición. Y por cierto, les sienta muy bien en la oposición, porque parece que les llega el sentido común.

Le voy a relatar, lo que hemos hecho en esta caótica legislatura, que la señora Ferrando califica insistentemente hasta rozar el ridículo, en materia educativa.

En primer lugar, acceso al servicio del comedor. La primera medida que tomamos, fue rebajar el precio del comedor. Decía la señora Ferrando, es curioso porque dice, “resolvimos el problema legal de los comedores asistenciales en la provincia de Huesca”. ¿Sabe cómo lo resolvieron señorías? Quitando la ayuda en el comedor asistencial de la provincia de Huesca.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Cuando hay un problema, el Partido Popular en lugar de buscar la solución, por difícil que sea, se parapetan en que esto no sé si es muy claro, no lo hacen y así saben lo que hacen, encuadrar el presupuesto y hacer caja, señora Ferrando. Que fue otra de las prioridades que tuvo el departamento, del Gobierno de Rudi con la educación.

Sí, cuadrar el presupuesto a base de recortes indiscriminados en materia educativa, ese es lo que hicieron ustedes.

Bueno, balamos el precio del comedor. Que lo subieron ustedes teniendo la honrosa, el honroso honor de ser la comunidad autónoma que más caro tenía el comedor escolar para sus familias, un 20% lo subieron, nosotros lo bajamos un diez y medio por cien. Porque primero, tenemos que hacer accesible el servicio al comedor.

Como duele las verdades señorías del Partido Popular, señora Orós como duelen las verdades.

Extensión de la prestación... no, no de mentira nada señora, le reto a que diga si es falso lo que acabo de decir, pero le resto. Señora Orós, para ser creíble, para ser creíble, no se parapete usted en ese sillón, le reto.

Extensión a familias con rentas inferiores al doble...

*La señora PRESIDENTA:* Señora Orós, por favor. Señor Orós, no, no está usted interviniendo, no está usted interviniendo, así que por favor. Señora consejera, continúe.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN):* Extensión -como decía- a las familias... les hace mucha gracia, yo creo que es algo bastante, bastante serio.

*La señora PRESIDENTA:* Señorías por favor. Señor Herrero, por favor, por señora Allué, por favor, señora Allué, señora Allué, vale, vale, hagan el favor de guardar silencio. Señora consejera, continúe.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN):* Gracias presidenta.

Bien, hicimos accesible esas becas de comedor a las familias que cobraban el doble del IPREM. Lo que nos ha permitido, no sólo duplicar el número de usuarios a los comedores escolares, sino duplicar el presupuesto.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Porque señora Ferrando, que una familia con ingresos de seiscientos euros mensuales y dos hijos tuvieran que pagar ciento ochenta euros de comedor, resulta indecente e indigno para un Gobierno y para una sociedad que nos llamamos democrática...

*La señora PRESIDENTA:* Señor González Celaya, de verdad.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN):*  
...eso es lo que hacían.

*La señora PRESIDENTA:* ¿Es qué no se han aprendido todavía el reglamento? Que habla única y exclusivamente el orador en el uso de la palabra, y en este caso es la señora consejera. Entonces, por favor, hagan el favor de guardar silencio.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN):*  
Gracias, señora presidenta.

Gratuidad total del comedor a las familias. Porque además de hacerles competir en la miseria y en la necesidad, pues les hacían pagar un 20%, un 20% de la ayuda de comedor. Y parece ser, que es que la norma les impedía hacerlo. Bueno, pues ahora tienen el cien por cien de la beca, todas las familias que son beneficiarias de esta beca.

Prestación de comedor durante el verano. Para el Partido Popular, parece que las necesidades, esas necesidades que hoy estaba denunciando la señora Ferrando, esa necesidad de comer bien, de... hablaba más de la educación, pero de la comida, de lo que es tan tangible.

Bueno, pues parece que estaba, dependía de la organización del horario escolar. Es decir, si no había, sí había jornada continua, o en verano, los niños no tenían necesidad. Bueno, pues también lo hemos hecho extensible al verano y a jornada continua.

Calidad del servicio de comedor, importantísimo. Y hay dos partes, organización y gestión y menús. Los nuevos centros que estamos creando, que hemos creado ya, construido más de seis centros en Aragón, tienen ya cocina propia, en lugar de línea fría. La transformación de la línea fría en cocina propia, ya hay dos en marcha, y hemos y vamos a implantar cinco más.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

La reducción de la ratio monitora alumno, porque estaba diciendo usted en una reunión con las monitoras, creo que fue el inicio de la legislatura, ¿verdad señora Ferrando? ¿No se ha vuelto a reunir? Pues haga, que hemos tenido, no solo no hemos tenido reuniones, estamos resolviendo los problemas que se encontraron gracias a su Gobierno. Hemos bajado de quince alumnos a diez, en infantil y de veinticinco a veintidós.

La mejora de los menús, que tiene una incorporación clara en los pliegos y que va a suponer el 30% la calidad de los menús, frente al 20% que supone el precio. Que es lo que ustedes exclusivamente valoraron en su día.

Impulsar un convenio colectivo, para mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras, algo que es absolutamente necesario y que ustedes también pasaron de largo.

En definitiva, señora Ferrando le decía, que ustedes cuando llegan a la oposición no sé si es una especie de examen de conciencia y de arrepentimiento, pero que son incapaces de reconocer sus errores. Crearon una situación que nosotros hemos desembarazado. Ustedes se rigieron exclusivamente por una norma, por esas bases reguladoras que han estrangulado el funcionamiento de muchos de los departamentos y que hemos sufrido mucho para poder desatascarlo.

Y lo que hemos hecho, es convertir ese procedimiento administrativo que ustedes obligaban a competir en la necesidad y en la pobreza, lo hemos convertido en un derecho, en un derecho. Y por tanto, las familias van a tener garantizado, aquellos que cumplan las condiciones esa beca de comedor, ese servicio de comedor, garantizando la calidad de los menús que van a salir en los pliegos.

Y tengo que decir, que administrativamente hemos tenido problemas con los pliegos. Primera, porque estuvimos, preferimos negociar ese quinto convenio colectivo con las monitoras y no sacar los pliegos a las empresas, hasta que eso no hubiese estado garantizado gracias a la mediación del Gobierno.

Y en segundo lugar, estamos teniendo dificultades con la intervención, para poder resolver de una vez la convocatoria.

No obstante, eso no ha sido óbice, no ha sido excusa para el inmovilismo, para el inmovilismo y para la justificación que ustedes siempre tenían como excusa, para no hacer absolutamente nada.

Tengo que decir, que el servicio de comedor no se ha visto lastrado por las circunstancias administrativas que en este momento paralizan el contrato de comedores.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y me sorprende tremendamente, que usted haga una rehabilitación del comedor, afortunadamente, existe la memoria, la memoria y el sufrimiento.

Por cierto, la plataforma de comedores escolares se creó en el 2014, señora Ferrando. También es un dato que le faltaba.

Y la señora Rudi dejó sin beca a uno de cada cuatro escolares que tenían derecho a ella, uno de cada cuatro, y además subieron el precio del comedor un 25%. Entendían el comedor como beneficencia y sacrificaron absolutamente, absolutamente todas las partidas de comedores escolares para cuadrar su presupuesto.

¿Y quieren que le diga cuál era la foto, cuál era la foto del comedor escolar, que defiende el Partido Popular, cuál era la foto? La que sacaban los medios de comunicación, la hemeroteca señora Ferrando. Al principio y a final de curso durante la legislatura, comedores cerrados porque no pagaban las becas de esos períodos y se quedaban vacíos.

La de los comedores rurales también, no solo en la provincia de Huesca, que cerraron porque no eran rentables y tenían déficit, imposibilitando la conciliación familiar y cercenando una vez más, los servicios públicos en el medio rural.

Señora Ferrando, *[Corte automático del sonido]*... no hay mayor cinismo, que el de aquellos que reclaman para sí lo que no han sido capaces de dar y nunca han querido darlo.

Como le suelo decir, señora Ferrando, estar en la oposición les va muy bien y por eso les deseo que estén mucho tiempo. Porque para ustedes, la oposición metafóricamente hablando y me va a permitir en este ámbito educativo, es el rincón de pensar.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora consejera.

Siguiente punto, interpelación relativa a la política general en materia de inversiones e infraestructuras y equipamientos, formulada al consejero de Hacienda por el diputado señor Suárez, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Señora presidenta, señora Pérez quien le ha visto y quién le ve. Alguno que la conocemos, ya de hace algunos años, quien la ha visto y quién la ve, las cosas que decía y las cosas que dice ahora. Sí, es una buena actriz, es una buena actriz.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bien, si me permite me voy a centrar en el consejero Gimeno, que es el objeto de la interpelación de este diputado.

Señor Gimeno, una más, una iniciativa más del Grupo Popular sobre inversiones. Me dirá usted un poco pesado soy, pues sí, sí, porque efectivamente al Partido Popular nos ha preocupado desde el principio la política de inversiones del Gobierno presidido por el señor Lambán.

Nos ha preocupado, porque para el Partido Popular, usted lo sabe, igual que sabe pues cuál es la política de nuestro partido en materia fiscal. Sabe perfectamente, que para nosotros las inversiones y estoy hablando del capítulo VI del presupuesto, lo que sería la inversión pura y dura de lo que es el capítulo VII, la inversión indirecta que me gusta llamarla a mí. Es decir, las transferencias de capital para hacer de una forma o de otra, inversiones.

Bueno, pues a ustedes la verdad es que a lo largo ya del tiempo que llevamos de legislatura, les ha preocupado poco señor Gimeno, les ha preocupado poco. A ustedes les ha preocupado mucho el gasto corriente. Y es verdad, cuando ustedes dicen que lo dicen, y es verdad, es de las pocas verdades -permítame la expresión- que dicen, hombre es que hemos incrementado en materia de servicios públicos, hemos hecho unos incrementos.

Y claro, yo le digo en capítulo I, fundamentalmente, los campeones del capítulo I, en toda España, en toda España, con diferencia, capítulo I. Pero, sin embargo, si vamos a las inversiones, pues evidentemente.

Y claro, las inversiones usted me dirá, es que son muy importantes los médicos, hombre claro que sí. Pero, también eso, son importantes los ladrillos, en palabras despectivas que han utilizado usted y el consejero de Sanidad alguna vez.

Porque si no hay ladrillo, si no hay hospitales en condiciones, y ahí está el Hospital de Alcañiz y el de Teruel o centros de salud, que han hecho ustedes ni uno nuevo en lo que llevamos de legislatura. Pues claro, pues resulta que es verdad que falta también el elemento material para poder prestar un servicio en condiciones.

Y claro, cuando hablamos de esto, pues decimos hombre, ahora todo el mundo habla de despoblación. Nosotros, el Partido Popular, tengo que recordarle que hablábamos ya de despoblación en el Gobierno anterior, porque cuando (...), el consejero de Presidencia, porque el Grupo de Asturias, Castilla y León, Galicia, Aragón lo creamos en el Gobierno anterior y han seguido ustedes perfectamente lo que se

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

generó en el Gobierno anterior. Por tanto, si hombre alguna vez me da la razón, este caso me la da.

Por tanto, hombre hablamos de despoblación. Oiga, pero será muy importante para combatir la despoblación. Bueno, muy importantes, y es que es lo único, y me alegro que esté la consejera de Economía al lado. Yo siempre he dicho que la consejería, el Departamento de Economía es el que más tenía que decir.

Porque la despoblación, sólo se combate con las oportunidades, con dar oportunidades a los habitantes del territorio, para poder trabajar, generar su familia allí y por supuesto recibir los servicios adecuados, eso son oportunidades.

Claro, igual que digo que la Consejería de Educación, para mí es quien debe pivotar eso. Digo hombre, yo no conozco, no conozco muchas iniciativas de apoyo a la pequeña y mediana empresa en el territorio por parte del Departamento de Economía. Pero claro, me preocupa también que el departamento líder, formalmente en materia de despoblación, de lucha contra la despoblación, que es el de Vertebración del Territorio, resulte que de carreteras en lo que llevamos de legislatura, cero pelotero.

Quiero decir, hombre, si resulta que para la vertebración del territorio son fundamentales las dos vías de comunicación. Por un lado, las carreteras y por otro, evidentemente, todo lo que supone mejorar las comunicaciones por internet, banda ancha. Nosotros preferimos la fibra óptica, verdad, que creemos que da mucho más juego y que es lo que realmente se está demandando.

Pues bien, señor consejero, yo le voy a dar las cifras escandalosas, que llevamos en esta cuestión. Año 2016, primer año del Gobierno. El techo de gasto, señorías, crece ciento cuarenta millones, respecto al techo de gasto del 2015. Sin embargo, el presupuesto de inversiones disminuye en ciento treinta y seis millones, lo que era un 26,5%.

Pero he aquí que la ejecución, con ese presupuesto tan bajo, dejo de ejecutarse, dejo de ejecutar, se afectó a sesenta y siete millones de euros. De forma que la ínclita consejera de Educación, permítaseme el término, ejecutó sólo en 72,35% de inversión. Y el consejero de Sanidad, sólo el 60%. Eso el año primero de ustedes, el año 2016, año completo.

Pero vamos al 2017 el techo de gasto, señorías, crece doscientos cincuenta y ocho millones sobre los ciento cuarenta que ya había crecido en el 2016. Y ustedes siguen, en ciento nueve millones por debajo del año 2015. Pero luego viene la ejecución y dan dejado de ejecutar en el 2017, señor Gimeno, cincuenta y tres millones de euros.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bien, tengo que decirle que, además, la mayor afección en el presupuesto del 2017, es en los mismos departamentos que en el 2016. Fíjese, Departamento de Economía, Departamento de Educación y departamento de, bueno el departamento, la verdad es que es el SALUD, pero me entiende usted perfectamente. Por tanto, hombre estamos aquí que se le hincha el pecho con la educación, con la sanidad. Oiga en ejecución, en inversión, estamos como estamos.

Y claro, llega ahora el año 2018. Y señorías, el techo de gasto sube doscientos cincuenta y un millones sobre los doscientos cincuenta y ocho del año anterior, sobre los ciento cuarenta del año anterior. Y sin embargo, el presupuesto sigue estando cuarenta y ocho millones y medio por debajo del año 2015.

Claro, comprenderá señor Gimeno, que al Grupo Popular esta situación nos preocupa enormemente y claro qué va a pasar en el 2018. Porque visto los antecedentes del 2016, vistos los antecedentes del 2017 y visto que usted ha anunciado en los medios de comunicación, que no ha hablado con los grupos tampoco de esto. Ah, por lo menos, con el PP.

Ha anunciado que va a haber una retención de créditos en el presupuesto del 2018, según la prensa, la prensa de veinticinco millones que afectarían a inversión. Ya ve que yo en la interpelación no le hablo ni de cantidad, ni a que va a afectar, porque me he cubierto en salud, para que usted me diga exactamente. La prensa habla de veinticinco millones y veinticinco millones en inversión.

Por tanto, señor Gimeno, yo le pregunto, ¿qué va pasar? ¿Es verdad esa ejecución? ¿Es verdad esa cantidad? ¿Es verdad que va a afectar a la inversión? Y sí es así, señor Gimeno, sí es así, le requiero para que diga en estos momentos, que es lo que se va a afectar en cada departamento, como consecuencia de esa retención de créditos.

De cualquier forma, con independencia de lo que usted me conteste, mis compañeros luego van a preguntar. Lo digo, porque ya estará avisado, a cada consejero para saber en qué parte le afecta.

Dígame usted en que parte le afecta, si ha comunicado ya a cada consejero, lo que le va a afectar, porque así nos ahorraremos un poquito, por lo menos de tiempo.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señor consejero de Hacienda.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):*  
Gracias, señor presidente.

Señor Suárez, hoy estaba yo cuando he empezado escucharle yo decía, bueno, cuando va a hablarme de lo que quiere hablar en esta ocasión, y la verdad es que lo ha hecho en los dos últimos minutos.

Y ha hablado al final de cuáles las retenciones o no retenciones que se van a efectuar, como consecuencia del incumplimiento de los objetivos de estabilidad. Y me hace gracia, porque he visto, claro, que es lógico, usted empieza y luego el resto de consejeros preguntan al resto de consejeros para ver. Pero usted ha empezado y ha hecho bien en empezar, y a mí me parece bien.

Quiero decir, yo le voy a intentar. No sé si entrar por el final o entrar por el principio, que también entraré por el principio, puesto que prácticamente ha utilizado toda su intervención. Pero en cualquier caso, voy a decir una cuestión.

Mire este año, ya sabe usted, o si no sabe yo se lo empiezo a decir que, como consecuencia del incumplimiento fundamentalmente de la regla de gasto, fundamentalmente la regla de gasto, hemos tenido una desviación en el objetivo de la regla de gasto del año anterior, era en el año 2017, era del 2,1 digo la ratio, era 2,1 y nos hemos desviado, por decírselo rápidamente, en cincuenta millones.

Esta es, la digo, por decir algo que se entienda rápidamente y no los porcentajes sólo. Este año, la regla de gasto, va a ser del 2,4 y al año que viene va a ser del 2,7. Lo digo porque ya están definidos los objetivos de estabilidad con la Unión Europea y con el Gobierno de España, por el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Pero, también le adelanto que como consecuencia de los datos que obran en Hacienda, tanto aquí, como a nivel de Madrid la propuesta que hemos hecho al Gobierno de España, no se entera. El Gobierno de España y a la AIREF, ya sabe usted que el que informa es la AIREF, el Gobierno de España aprueba y los remite al Consejo de Política Fiscal y Financiera, que es el que remite los ajustes que hay que hacer,

La Ley de Estabilidad Presupuestaria de Aragón y también la del Estado, establece que a los diez días de comunicados por el Gobierno de España, los objetivos de estabilidad a las comunidades autónomas, perdón en un mes, el mes posterior se diga y se comunique cuáles son los ajustes que hay que hacer si se ha producido desviación.

Ya le adelanto, digo que la propuesta que hemos a la AIREF, es de veinticuatro, veinticinco millones, distribuido entre distintos departamentos, para su tranquilidad le

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

voy a decir, que no tiene nada que ver con la inversión. Pero bueno, en cualquier caso, se lo digo para su tranquilidad.

Pero, también le digo algo que es obvio, lo que sí que va a ocurrir, lo que sí va a ocurrir, que empezamos con esto un proceso dialéctico de negociación con la AIREF, y con el Ministerio de Hacienda.

¿Por qué? ¿Por qué tiene esto mucha importancia? Porque la AIREF ya ha comunicado cuál es la realidad de lo que va a ocurrir en Aragón, este año, según sus estimaciones. Con lo cual, a mí me va bien, que la AIREF haya dicho, que cree que nosotros vamos a cumplir la regla de gasto, seguro, lo ha dicho así el último informe que ha hecho, justo o junto con las comunidades más, no sé si son dos o tres que lo vamos a cumplir seguro y que tenemos bastante posibilidad de cumplirlo el déficit.

Pero ya le digo, que lo que domina en el debate es la regla de gasto. Como consecuencia, con ese informe de la AIREF, bueno, yo me encuentro cómodo en las negociaciones. Porque, bueno, yo mis negociaciones están donde están, de los cincuenta ya he hecho una propuesta de veinticuatro, veinticinco. Y estamos discutiendo, para ver si esa propuesta de veinticuatro, veinticinco se mantiene o no se mantiene.

Lo digo, como estoy discutiendo en estos momentos. Pero, en cualquier caso, me ha parecido que era lo razonable, dentro de los criterios que tenemos. Así que, por el momento ya le digo esto vale para todos los departamentos, cómo van a preguntar a todos, pues le van a plantear. Pero ningún departamento sabe con exactitud cuál es la situación, como va a terminar.

Porque esto va a terminar en el mes de julio, cuando se lleven los proyectos y las propuestas a Consejo de Política Fiscal y Financiera y se aprueben. Por eso, yo creo que es muy prematuro todavía, pero entiendo, lógicamente para eso está la oposición y están ustedes para, iba a decir incordiar no, para intentar averiguar, conocer y ver la realidad en la que en estos momentos tenemos en la comunidad autónoma en la gestión presupuestaria.

Vuelvo a insistirle, estamos en una estación cómoda, es la más cómoda de todas las negociaciones que he tenido que hacer yo sobre ajustes. Y lo digo, porque la AIREF dice, que vamos a cumplir. Digo, joer, pues si vamos a ver, entonces no hay que hacer ningún ajuste.

Pero bueno, me dicen que la ley dice lo que dice, y yo cumplo la ley y en el mes de julio veremos lo que dice. Porque en el mes de julio, igual tenemos también buenas noticias presupuestarias de ingresos y de todo ese tipo de cosas.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Igual que tenemos otras malas noticias para el año 2019, que también terminaremos hablando de estos temas. Pero tendremos buenas noticias, casi seguro, en el mes de julio.

Pero yo lo digo... que esta es la realidad presupuestaria. Como consecuencia de lo cual, no se preocupen, sí que hay una negociación, terminará en un mes, espero que terminemos estas negociaciones. Y en otro mes, cuando se llevará al Consejo de Política Fiscal y Financiera, para ser aprobado. Y en ese momento, tenemos que dar cuenta pormenorizada de todo, como ha concluido.

Pero mientras, sinceramente creo que es prematuro, pero entiendo que usted lógicamente haga las preguntas, y yo le contesto en la medida de lo que puedo ya en este momento.

Y tranquilo porque no va a afectar a la inversión y vuelvo a la inversión rápidamente, para... pero, contesto lo que creo que era lo más importante de lo que hoy venía usted a plantear y a preguntar.

Mire, en el año 2017, se acordarán ustedes que aprobamos el presupuesto muy tarde, muy tarde y sin embargo yo lo planteo de otra forma de como lo plantea usted. Tiene usted, que se ha dado prioridad al incremento del gasto social, fundamentalmente, de una parte importante del tema de personal, tiene usted toda la razón.

Pero, porque el gasto social afortunada o desgraciadamente, cuando se habla de educación y de sanidad, fundamentalmente es capítulo I. ¿Qué vamos a hacer? Esta es la realidad, porque las comunidades autónomas prestamos servicios públicos de ese tipo de perfil. Como consecuencia de lo cual, -le vuelvo insistir-, que los datos que teníamos se ejecutaron los presupuestos en seis meses y sin embargo, digo ejecución, pero bueno, presupuesto aprobado, se ejecutan desde el primer día, como no puede ser de otra manera.

Ejecutamos, fueron ejecutados en seis meses un 81% del capítulo VI y un 90% del capítulo VII. En el 2014, último año completo del gobierno anterior, fue del 73% y del 81% con la ejecución de un presupuesto de doce meses. ¿Nos comparamos bien? Yo no digo, nos comparamos bien con lo que ha sido la ejecución tradicional de los presupuestos, muchísimo mejor incluso, en épocas todavía duras, como podía ser en el 2017. Hemos ejecutado más en el 2017 que en el 2016, cuarenta y siete millones más nada menos, Señor Suárez.

¿Y qué es lo que le estoy intentando decir? Que si analizara los datos en el año 2018, veríamos y se sorprendería usted que, los departamentos que a usted le preocupa

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

más que es el de Educación o el de Sanidad, etcétera, vería usted que la política inversora, bueno que yo sepa, la consejera de Educación se pasa el día inaugurando inversiones cada que ha venido ejecutando...bueno, está inaugurando muchas inversiones y va a seguir inaugurando.

¿Qué quiere decir? Que la inversión en la manera, conforme va madurando la inversión, los proyectos se van ejecutando y la inversión, a veces se producen bajas en la fase previa de cuando se producen este tipo de cosas y como consecuencia de lo cual le adelanto, y termino esta parte de mi intervención.

Mire, en el año 2018 la ejecución va a ser mejor en materia inversora que el año anterior, no puede ser de otra manera, a la fuerza porque ya están maduros todos los proyectos. Pero son ejecuciones, van a estar muy por encima de lo que ha sido los últimos años, no sólo los que hemos gobernado nosotros, sino los que han gobernado ustedes. Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Diputado interpelante.

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Señor Gimeno, es que cuando se le escucha a usted, no sé le falta la corona. Recuerda aquella película, usted y yo la...el del Santo, ¿verdad? Usted por edad, le falta la corona, es que lo hace todo perfectamente.

Vamos a ver, la señora consejera de Educación, ha dejado de ejecutar en inversión, capítulo VI, treinta y un millones y medio, los mismos en el 2017, los mismos, están en el informe de la señora interventora, los mismos que en el año 2016, ¿vale? Treinta y dos millones de euros en números redondos, treinta y dos millones de euros, sí, sí, no, no, no. Ha dejado de ejecutar eso, eso es así, señor Gimeno.

Claro dice usted, hombre, es que en la inversión sigue en estos momentos en cuarenta y ocho millones y medio presupuestada, que en el 2015. Claro, usted me dice, no se preocupe usted, que la inversión no va ser afectada, oiga, ¿pero le puedo creer todavía? Si usted dijo que no iba a haber retenciones en el presupuesto.

Usted dijo y aseveró que en el 2018, no habría retenciones en el presupuesto y eso es así. Dice no, pero no se preocupe usted, que ahora no afectará a las inversiones, pues yo le digo *[Corte automático de sonido]*... espero que no afecte a las inversiones porque como las inversiones...

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Finalice, don Antonio.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Acabo enseguida. Como las inversiones no se ejecutan, en todo caso que afecten al gasto corriente, ese que además usan ustedes a veces desmesuradamente por temporada y que es donde se pasan, no por las inversiones que no las ejecutan.

Y de cualquier forma, señor Gimeno, señor Gimeno, le he hecho una pregunta. ¿Qué ha hablado usted con los departamentos, con cada uno de los consejeros, en donde les podía afectar ese recorte, que según la prensa, yo no he corrido, ha corrido usted, filtrando y hablando con los medios de comunicación como siempre, que le pierde eso...?

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Don Antonio, le recuerdo, le recuerdo...

*El señor diputado SUÁREZ ORIZ:* Y por ahí está, o sea que no necesita las explicaciones, mójese y diga aquí lo que cuenta por lo bajini a los medios de comunicación. Muchas gracias, señor presidente.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Veo que están compartiendo el vaso de agua los... Vamos a ver, dúplica del señor consejero, al que le ruego se acomode al tiempo.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* Señor presidente, gracias. Señor Suárez, mire, he hablado, hemos hablado con todos los departamentos, fundamentalmente los servicios técnicos, para producir retenciones donde no afecten a proyectos significados con nombres y apellidos y que no produzca ningún tipo de consecuencias importantes.

Se lo digo, eso es lo que se ha hablado y ellos están trabajando, han trabajado en esa dirección y eso es lo que veremos cómo terminan, -porque le vuelvo insistir-, esto terminará todavía dentro de un mes y pico, ya veremos cómo termina ese proceso y yo espero que ese proceso termine razonablemente bien.

Lo que no puedo hacer yo es, no cumplir la ley. Y tengo que cumplir la ley y cuando la ley me dice claramente, que cuando se me comunica por el Estado si nos hemos desviado, en este caso, ya digo, simplemente lo he hecho, el año anterior no lo

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hice, pero y eso que la situación era peor, este año, la situación es bastante mejor, ya se lo adelanto.

Digo financieramente, presupuestariamente, de todo y vamos camino de la perfección, yo, ¿qué quiere que le cuente? Esta es, yo no lo digo, lo dice la Airef, lo dice la Airef, como consecuencia de lo cual, yo lo que ha le adelanto es eso. Claro, cuando usted me dice, por ejemplo, pone de ejemplo del Departamento de Educación, que por cierto, le traslado que la consejera le va a invitar a todas las inauguraciones que quedan, que quedan unas cuantas, eh.

Pero bueno, en cualquier caso, yo le adelanto. Todos los proyectos de inversión cuando se trata fundamentalmente de temas de servicios públicos o educativos o incluso sanitarios, con un perfil totalmente distinto, lógicamente, tienen un proceso, lo importante para que el proyecto se ponga en marcha es la licitación, una vez que está puesto en marcha, ya no hay quien la pare, el problema es cuando termina.

Y claro, yo me imagino a la consejera de Educación intentado que terminen en los momentos adecuados, antes de que comience el curso, antes de que no sé qué o antes de que termine. Eso es lo que está ocurriendo, eso es lo que está, yo no, yo no digo nada de elecciones, estos son ciclos de cuatro años que evidentemente son procesos... hombre, ¿pero estarán ustedes en contra que tengamos en cuenta que hay elecciones? Yo espero que no, me parece que es lo razonable.

No se preocupen, va a haber un nivel de ejecución bastante importante en lo que son servicios públicos y también en carreteras, se lo puedo asegurar, pero y además lo verán también pronto y lo notarán también pronto. Así que no se preocupe, la cosa va bien, va mejor, vamos a mejor y vamos a compatibilizar que es lo importante, una estabilidad presupuestaria con unos servicios públicos más importantes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señorías. Señorías, cálmense. Iniciamos ahora ya la rueda de los turnos de pregunta con el punto del orden del día número veinticinco, pregunta relativa a la integración de los tipos autonómicos y estatal del Impuesto de Hidrocarburos, formulada al consejero de Hacienda, por el diputado don Héctor Vicente Ocón, del Grupo Parlamentario Podemos, que ya está presto. Adelante.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado VICENTE OCÓN:* Gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero, ¿escucha eso? Eso es el silencio atronador que se ha hecho de repente en esta Cámara, sobre el Impuesto de Hidrocarburos y no sé muy bien por qué. Sobre todo, porque últimamente hemos hablado mucho de él en los últimos años y hasta no hace ni siquiera unos meses, he llegado a contabilizar tres preguntas, tres proposiciones no de ley, una comparecencia y todas aquellas generales, en las que se habló mucho de este tema y de repente nada.

Y a mí me gustaría preguntarle, que en cualquier caso, qué le parece que los presupuestos generales del Estado hayan decidido eliminar la tarifa o la parte de la tarifa autonómica de este impuesto y en cualquier caso, subirlo de manera considerable. En concreto ¿cómo valora el Gobierno de Aragón la posibilidad de la subida de Impuesto de Hidrocarburos por efecto de los presupuestos generales del Estado para 2018?

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Palabra para el señor consejero de Hacienda.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* Gracias, presidente. Señor diputado, quiero decirle que no me ha parecido mal lo que ha hecho, pero me ha sorprendido lo que ha hecho el Gobierno de España, luego le contestaré a la segunda parte de lo que usted seguro que quiere que le diga. Y, ¿sabe usted por qué me ha sorprendido? Porque lo que más me ha sorprendido es que, se a (...) a las comunidades que no lo estaban cobrando y eso me ha sorprendido, digo porque no siempre ha ocurrido así.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Diputado.

*El señor diputado VICENTE OCÓN:* Gracias, señor consejero por su respuesta. En cualquier caso, permítame decirle que muy preocupado por el tema, no le veo. Sin embargo, he de recordarle, he de recordarle que estamos hablando de una subida muy considerable, sobre todo porque, estamos hablando de una subida de veinticuatro euros por cada mil litros como usted bien sabe, que ya en su tiempo causó bastante revuelo en esta Cámara y que costó mucho, mucho, mucho debate aprobar, a setenta y dos euros por cada mil litros.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Estamos hablando de una tarifa del triple, para el tramo especial y eso a nosotros nos preocupa, porque ya nos preocupó mucho en su momento, no sólo por las afecciones económicas que pudiese tener, obviamente, sino porque encima este es uno de esos impuestos que siempre decimos que son menos justos, porque son indirectos o no tienen ninguna carga de progresividad en absoluto.

De hecho, ya en su momento, nosotros **¿cómo?** estamos especialmente preocupados con este tema, apoyamos el hecho de que se tuviese que hacer un informe para medir las repercusiones que tenía y también llegamos a acuerdos con el Gobierno, con su Gobierno, para intentar, digamos, disminuir el posible impacto que tuviese este impuesto, acuerdos, también es de justicia decir, entre los que estaba traer la ley del trabajo autónomo, por cierto, que tanto han tardado ustedes en traerlo que lo hemos tenido que hacer nosotros antes.

Y ya, por dejarlo apuntado, ya que tenemos una comparecencia el lunes en la Comisión de Hacienda sobre este tema, me gustaría a mí que me explicase usted que es más experto que yo, ¿qué va ocurrir con esas devoluciones para...? Que teníamos nosotros exentos, devoluciones para el uso de gasóleo por uso profesional y que me parece que la ley estatal no recoge en igual medida ese descargo.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Consejero de Hacienda.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN)*  
*[desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor diputado, sí, tiene usted razón, pero todavía no sabemos cuánta razón tiene usted y lo digo porque la prudencia de los que están aprobando las leyes en el Parlamento... no dicen cómo se va a ejecutar este impuesto, no lo dicen.

Como consecuencia, me imagino -me imagino- que desarrollarán normativamente este impuesto. Lo que sí que sé es lo que ha dicho el presidente de la comunidad autónoma, del Gobierno de Aragón, diciendo, bueno, que vamos a tener más ingresos en algún impuesto que ayuda a pensar otras bajadas que se puedan producir en otros ingresos, digo de crecimiento del ingreso.

Usted dice, tres veces más. Yo he sido más prudente que usted, cuando he dicho, bueno, otro tanto, ganaremos el cien por cien de lo que cobramos actualmente. ¿Puede ser más?, sí, y puede ser menos.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por qué puede ser más o por qué puede ser menos, porque, evidentemente, nosotros hemos utilizado la capacidad normativa de ese impuesto aprobado con ustedes, después de una dialéctica y discusiones sobre este tema, en la que la Comunidad Autónoma de Aragón decidió en un momento determinado, decidió que no afectara este impuesto al transporte profesional. Es decir, utilizamos toda nuestra capacidad normativa para quitarlo, el gasóleo agrícola y las calefacciones domésticas, lo cual era nuestra posibilidad, no podíamos hacer más, si no, posiblemente hubiéramos hecho más.

Pero, en cualquier caso, ayudó a resolver muchos de los problemas que teníamos. No sabemos lo que va a hacer ahora el Estado, lo que sí que sabemos es que lo que cobraba el Estado, no había este tipo de exenciones. Ahora sí que lo sabemos.

Lo que sí que sabemos que, en el año 2012, cuando se quitó el céntimo sanitario, lo que pasó que Aragón decidió quitar el céntimo sanitario -se lo digo a los del Grupo Popular- y resulta que el Gobierno de España no compensó ¿a? la Comunidad Autónoma de Aragón por lo que sí que compensó a todas las comunidades autónomas que les había quitado la competencia del céntimo sanitario.

Eso dio lugar a un reparto extraordinario en el año 2012 que significó que, a Zaragoza, cero, y a muchas comunidades autónomas les metieron dinero, sin que tuvieran que tomar... a Zaragoza, a Aragón, perdón, a Aragón y a otras comunidades autónomas les vino muy bien. Y ahora, casualmente, ha pasado eso con todas las comunidades autónomas.

Vamos a ver lo que pasa, y seguiremos hablando del tema sin ningún tipo de duda.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* 26, relativa a formación en inglés para desempleados/desempleadas, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo, por doña Erika Sanz, que ya procede.

*La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]:* Gracias, presidente.  
Buenos días, consejera.

Queremos preguntarle por el programa Aragón Habla Inglés, un programa de formación para personas desempleadas que se hace a través de un convenio del Inaem con academias privadas.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo presenté, consejera, unas preguntas por escrito sobre este programa, porque, la verdad es que me llamaba la atención que, teniendo recursos públicos, como las escuelas oficiales de idiomas, pues no se usaran y quizás, pensé que pudiera ser porque estuviera cofinanciado con otros fondos, que hubiera requisitos determinados. Pero, simplemente, en su respuesta dice que se “buscaba únicamente que se certificara el nivel de idioma en periodos breves de tiempo”.

Por eso nos gustaría, consejera, que nos concretara las cuestiones por las que, para su consejería, no parece viable utilizar recursos públicos y privatiza la formación para el empleo.

El coste de este programa, el coste de la edición actual, ha sido de seiscientos veinte mil setecientos cuarenta euros, ¿han evaluado cuánto costaría usando los recursos que tiene a su disposición, como la Administración, como las escuelas oficiales de idiomas?, que, por cierto, varias de ellas, infrautilizadas en nuestra comunidad. Igual me contesta que siempre se ha hecho así respecto a los programas de formación para el empleo, pero realmente creo que no es argumento suficiente y si no, pues den datos de por qué se hace así.

Porque, por lo que usted misma responde, pues no hay impedimento para no emplear personal funcionario para realizar este programa.

Yo sí que le voy a dar datos, como que este programa solo consta de cien horas presenciales y cien *on line*, y de las cinco mil sesenta y dos personas que participaron en la edición anterior, setecientos setenta y siete obtuvieron certificado si se cruzan los datos del coste con los resultados académicos de la edición anterior, pues nos saldría setecientos ochenta y ocho euros por certificado, ¿no cree que es un poco elevado?

Mire, nosotros, ningún problema porque existan empresas y academias privadas para la formación, para el aprendizaje de idiomas, faltaría más, y además en los tiempos que vivimos. Pero tampoco pasar por alto que este es un buen ejemplo de señalar que existiendo los recursos públicos en la Administración para llevar a cabo este tipo de cursos y por tanto, tener la oportunidad para apostar y defender el fortalecimiento de los servicios públicos, se apuesta por invertir dinero público en iniciativas privadas.

Gracias, presidente.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Consejera de Economía, tiene la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL)*  
*[desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señora Sanz, creo -y se lo digo con el máximo respeto- que, en la pregunta que también me hizo por escrito, confunde la formación reglada con las diferencias que marca respecto a la formación para el empleo en el ámbito laboral. En ambos casos no tiene nada que ver, ni las pretensiones, y los ámbitos son completamente diferentes. Usted, parece ser que pretende decir aquí que queremos privatizar algo que, desde luego, no está en nuestro ánimo privatizar ni este asunto ni ningún otro.

Habla de utilizar medios, según usted de infrautilizados, yo quiero pensar que habla del personal que está en las escuelas oficiales de idiomas, en cuanto a infrautilización.

No sería la primera vez que se intentara que problemas laborales se resolvieran por el Instituto Aragonés de Empleo y hablo de algún caso del Ayuntamiento de Zaragoza y no podemos hacerlo, porque la Formación Profesional para el Empleo, se rige por la normativa específica, la Ley 30/2015, una ley estatal, le gustará más o menos, pero si no gusta la forma de poder licitar, de poder acreditar centros y, en este caso, los centros acreditados, presentarse a esas licitaciones, desde luego, lo que habría que hacer es cambiar el paraguas, cambiar la ley.

Verá, la formación reglada tiene unos objetivos muchísimo más amplios y sirve, además, para la población en general, además de ser valiosísimo el número, la red de escuelas oficiales de idiomas que en formación reglada tenemos en Aragón. Su objeto es proporcionar títulos y acreditaciones académicos y, desde luego, se estructura en cursos escolares de septiembre, octubre a mayo, junio, pero para esos niveles académicos tiene, desde luego, unos periodos. Para la obtención del nivel básico, una duración de dos años, el intermedio, cuatro años, y el avanzado, un año.

De ahí la brevedad, porque siendo éste tan válido, desde luego, no se adapta a las necesidades que se persiguen con la formación profesional. Sí, sí, sí, sí, sí, para los trabajadores desempleados, como usted me dice que no, yo le explico lo que es la Formación Profesional para el Empleo, que incluye programas que, desde luego, permiten, en periodos más breves de tiempo, adquirir y certificar sus competencias para incorporarse al mercado laboral.

Es, desde luego, cuánto permite este programa Aragón Habla Inglés que, en menos de un año desde la inscripción hasta la obtención de la certificación, permite mayor facilidad para esa inserción. Desde luego, viene regulado, como le digo, por la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ley estatal y el reglamento a tal efecto en nuestra comunidad. No se privatiza, en el Instituto Aragonés de Empleo, desde luego, no son formadores y toda la formación para el empleo...

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Finalice, consejera.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL [desde el escaño]:* ... acaba... -finalizo, presidente- acaba utilizando, como no, por norma, la concurrencia competitiva para adjudicar todos estos programas en centros acreditados, los denominados entidades colaboradoras.

En cuanto al coste, le puedo garantizar que el coste en Aragón, de este programa, es muy inferior a la media de los costes en idiomas, cuando quiera le facilito el dato, si quiere me hace una pregunta escrita o se lo facilito ahora mismo.

Gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* 27, relativo a las consecuencias del incumplimiento del objetivo de déficit en el presupuesto del departamento para la misma consejera de Economía, en este caso, por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, diputado Oliván Bellosta, que ya procede.

*El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA [desde el escaño]:* Muchas gracias presidente.

Señora consejera, le pregunto sobre ¿en qué medida y respecto a qué partidas se va a ver afectado el presupuesto de su departamento del 2018, como consecuencia del plan de ajuste que deberá presentar el Gobierno de Aragón al Ministerio de Hacienda, como consecuencia del incumplimiento del objetivo de déficit para el año 2017?

Ha quedado claro en la intervención del señor Gimeno que ya se han producido dos llamadas, la llamada del Ministerio de Hacienda al Gobierno de Aragón diciéndole: “os habéis pasado un poquito, del 0,6 os habéis ido al 0,92, me tenéis que aplicar un plan de ajuste, un plan económico-financiero, para volver a la senda del cumplimiento del objetivo del déficit”.

La segunda llamada, obviamente, entendemos, por lo que ha dicho el señor Gimeno, que se ha producido también y ha sido el señor Gimeno a usted misma, señora

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gastón, diciéndole: “Marta, mira a ver dentro **¿del?** departamento, de dónde puedes sacar x millones”. Lo deducimos de lo que ha dicho el señor Gimeno.

Hay un antecedente que creo que sería interesante recordar, ya el 27 de abril la Interventora General anunció que se iba a aplicar un bloqueo presupuestario de veinticinco millones que, por cierto, dijo que se iban a dirigir, específicamente, a inversiones, cosa que ha negado el señor Gimeno, esta mañana.

Por cierto, **¿el?** señor Gimeno comentó en su momento que no eran veinticinco sino cincuenta, pero los veinticinco restantes se iban a limitar a meros ajustes contables -que, por cierto, nos tendrá que explicar en qué consisten- y que, en todo caso, no afectaría a lo que hoy ha comentado y ha denominado como proyectos significativos, hospitales, colegios... servicios públicos básicos.

Le quiero recordar que en el año 2017 llegó un plan de ajuste con medidas de gestión. En el año 2016 hubo otro, un plan de ajuste con medidas afectando a partidas, pero también -y esto es lo que le pregunto- sobre medidas que no eran de recorte de partidas, sino que aplicaban a cuestiones legislativas, por ejemplo, la Ley de horarios comerciales, cuestión que, por cierto, usted opinaba de una manera en el departamento y ese documento del 2016, el Gobierno de Aragón se comprometía a liberalizar, a liberalizar.

Le pregunto una cosa muy sencilla, dígame si va a afectar o no a su departamento el plan de ajuste, en cuánto, a qué medidas concretas o en qué partidas concretas y, al margen de las partidas, díganos si hay otras medidas en el plan de ajuste relacionadas con el departamento.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señora, consejera.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL)*  
*[desde el escaño]:* Muchas, gracias señor presidente.

Señor Oliván, tiene usted el honor de empezar esta ronda de carrusel con el Departamento de Economía, Industria y Empleo. No ha habido suerte, al parecer, para esta curiosidad -seguro tan constructiva- por saber acerca de medidas y cuánto le ha dicho el señor Gimeno, el consejero, a su compañero portavoz, es que, desde luego, ahora mismo es cuando empezaban... directamente le ha dicho, y lo quiero decir, literal: “empezamos un proceso dialéctico con la Airef”. Es decir, no le podemos dar, desde luego, contestaciones precisas mientras el asunto esté en negociación.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ha descrito usted un procedimiento, no sé si tiene mucha imaginación o es el que utilizaba el señor Campoy en la legislatura anterior, “señor Ricardo, ¿de dónde le saco?”. Porque hablando de ajuste hay que medir muy bien quién está hablando de medidas y de ajustes. Pero bueno, la realidad es la que es.

Ha citado veinticinco millones y verá, ya que veo que no estaban al corriente, al menos usted, de que está en proceso de negociación y que no puedo, desde luego, desde mi departamento, ni de ninguno, darle información exacta hasta que no sea -y ha dicho el señor Gimeno, aproximadamente en mes y medio- lo que es la propuesta, una realidad definitiva, pues podré hablar, en todo caso, de la propuesta que afecta a mi departamento.

Y me ceñiré estricta y rigurosamente a cuanto usted pregunta, en qué medida y respecto a qué partida se va a ver afectado el presupuesto del Departamento de Economía, Industria y Empleo del ejercicio en curso. Lo que le puedo decir rigurosamente y ciñéndome, es que no va a sufrir repercusiones respecto a lo aprobado en esta Cámara y hablo por el de Economía, Industria y Empleo.

Verá, les veo a ustedes muy preocupados con tantísima ronda por todos los departamentos, insisto, seguro, seguro que es una curiosidad constructiva. Pero, en tanto en cuanto no sea definitiva, ni las cuantías iniciales del presupuesto que salió de esta Cámara, ni el diseño de las políticas del departamento se van a ver afectadas por este plan económico-financiero.

Y permítame decirle para finalizar, que no me creo semejante preocupación del Grupo Popular, porque esta mañana se ha utilizado un calificativo, “desconcertante”, a mí sí me parece desconcertante que una cifra de veinticinco millones -y con esto no estoy minorando lo que pueda suponer en un presupuesto- estén tan preocupados como para hacer semejante ronda, cuando hace apenas quince días, su jefe de filas, el señor Beamonte, hablaba alegremente de que doscientas treinta millones de minoración para Aragón no iban, desde luego, leo literalmente: “los servicios públicos no se resentirán”.

¿Es curiosidad constructiva?, ¿es preocupación?, ¿es el verbo que ha dicho el señor Gimeno? En todo caso, tranquilo, en el departamento no se va a ver afectada, ni cuantía presupuestaria del presupuesto inicial, ni medida diseñada en el inicio.

Gracias, señor presidente.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señorías... señorías, silencio. Señorías, en beneficio de cumplir la agilidad que deben tener las preguntas, les ruego que acomoden los tiempos de intervención y de respuesta.

28, relativa a la seguridad de los ciclistas en las carreteras, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, por la diputada, señora de Santos, que ya se encuentra en pie, adelante.

*La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]:* Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, ¿qué medidas tiene previsto llevar a cabo su departamento para que los fresados en las calzadas no supongan un peligro para los ciclistas?

Doy por supuesto su sensibilización con el tema, más estos días después de la Vuelta de Aragón, pero hemos detectado algunas actuaciones que nos preocupan y en esa línea es esta pregunta.

Gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señor consejero.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]:* Sí, gracias señor presidente.

Señora diputada, yo creo que el punto de partida es que la guía fresada es un elemento de protección del ciclista, precisamente, lo que se pretende es evitar invasiones involuntarias de automovilistas del arcén. Partiendo de esto, además, y para que sea algo incómodo para los ciclistas, se ha optado por una tipología de fresado que permite al ciclista una transición cómoda y segura entre arcén y calzada.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Diputada de Santos.

*La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]:* Pues discrepo, discrepo y por eso instamos a que modifiquemos la línea.

Hemos vivido, me voy a centrar en especial en la A-127, desde el cruce de Gallur a Tauste y la A-126, desde Tauste a Alagón, el tipo de fresado que se está aplicando, que es unas líneas, en las líneas delineantes, que son unas líneas de diez centímetros de



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ancho y hasta cinco de profundidad, son realmente peligrosas para el ciclista. De hecho, hemos vivido accidentes y pinchazos.

Hay otros sistemas de fresado que sí que han sido útiles y han demostrado su viabilidad, como las bandas sonoras con la pintura en relieve, con lo cual le instamos a que reflexionen sobre este sistema de fresado que ya, actualmente, ha ocasionado problemas serios para la seguridad de los ciclistas.

Muchas...

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Consejero Soro.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]:* Sí, señora de Santos, esta no es una cuestión sujeta a debate político, esto es una cuestión técnica y, por lo tanto, el fresado por el que se ha optado no lo ha decidido este consejero, evidentemente lo han decidido los técnicos.

Por cierto, que este es un programa que ha financiado la Dirección General de Tráfico y se han elegido dos carreteras, no casualmente, sino don dos carreteras con alta peligrosidad y además con una geometría que permitía hacer esta inversión.

Mire, como le decía, la tipología de fresado, pensando en los ciclistas, se ha hecho un fresado interrumpido, un patrón de tres metros con fresado, dos metros sin huella y eso permite, como le decía antes, esa transición segura y cómoda para el ciclista. Además, se ha optado por hacer el fresado sobre la marca de borde, en otras ocasiones lo que se hace es un retranqueo hacia el interior, pero eso deja menos espacio de arcén para los ciclistas.

Lo que hemos hecho ha sido hacerlo sobre la marca de borde y eso permite... hay una media de 1,20, un metro veinte centímetros en ambos arcenes, en los arcenes de las dos carreteras y de esa manera se respeta el ancho y se mejora muchísimo la circulación de los ciclistas.

Pero, incluso la guía sonora de eje y también la de borde, pero en los dos casos, se ha optado por un, como le decía, por un tipo sinusoidal, es decir, con curva. Es el diseño que más se adapta, se lo aseguro, técnicamente al tránsito de bicicletas en tramos con alta intensidad.

Pero es que, además, está tipología, la sinusoidal, permite que haya un alto nivel de notoriedad para los conductores de vehículos, tanto en la vibración como en el sonido, pero además minimiza la incomodidad, eso minimiza que los conductores

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pretendan evitar las molestias, las posibles molestias, acercándose más hacia el arcén. Eso no ocurre, como le digo, con esta tipología de fresado.

En todo caso, señora de Santos, insisto, no es una cuestión política, es una cuestión técnica. Es la tipología que más protege a los ciclistas y más cómodo lo hace.

Pero es que hay algo importantísimo y esto sí que es un dato, señora de Santos, objetivo, las investigaciones internacionales, las publicaciones de autoridades públicas, de forma estadística, demuestran que con estas bandas se consigue una reducción, en el caso de la línea de eje, entre el 35 y el 50% de los accidentes, sobre todo frontales, y en el caso de las líneas de borde, entre el 35 y el 63% de los accidentes que se deben a salidas de vía.

Conseguimos, señora de Santos, en definitiva, mejorar sustancialmente la seguridad vial y minimizar las molestias que se generan a los ciclistas.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* 29, relativa al cumplimiento del déficit, formulada al mismo consejero de Vertebración, por el insigne diputado del Grupo Popular, señor Campoy, que ya está presto.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* Es usted muy amable, señor presidente.

Señor consejero, en estricto ajuste de lo que espera de la oposición en una sesión de control, le hago una pregunta muy concreta, el Gobierno del señor Lambán y el consejero de Hacienda, han presentado un plan de ajuste ante Madrid con un acuerdo de no disponibilidad, ¿en qué afecta exactamente a su departamento ese acuerdo de no disponibilidad de presupuesto?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Campoy.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]:* Sí, gracias, señora presidenta.

Señor Campoy, ahora no lo ha dicho, pero en el texto escrito de la pregunta, habla usted de recortes. Es muy curioso que, cuando ustedes gobernaban y usted era, además, el consejero de Hacienda, esto eran ajustes, y ahora, de repente, se han convertido en recortes.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire, como se lo ha... lo ha adelantado ya en la, en su... en la interpelación el consejero de Hacienda, estas preguntas... Pues está muy bien la batería de preguntas, queda muy bien la interpelación y las preguntas, pero es absolutamente prematuro. Usted sabe perfectamente, porque ha sido consejero de Hacienda, que en este momento no estoy en condiciones de darle una respuesta concreta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señor Campoy, tiene la palabra.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* Señor consejero, no me ha contestado nada de lo que le he preguntado, me lo esperaba.

Pero, fíjese, las cuentas han crecido mil quinientos millones en tres años y su departamento ha decrecido, ha menguado, se ha encogido. Y fíjese, ahora mismo nos encontramos con muchos más recortes por una mala gestión del presidente, el señor Lambán y desde luego, por un incumplimiento del déficit. Le va a tocar recortar sobre los recortes y yo, señor consejero, en esta consejería, ya no veo pelo que recortar.

Mire, mi intención no es ponerle en evidencia, señor Soro, porque ya le pone bastante en evidencia el señor Lambán. Está claro su papel menor, el papel menor de esta consejería en este Gobierno y desde luego, con los presupuestos del señor Lambán, con sus recortes, todo ha envejecido en Aragón, todo se ha estropeado y desde luego no tenemos ninguna carretera nueva y tenemos el Plan de ordenación de transportes en el aire.

Yo me supongo, porque le conozco, que usted esperaba más, su partido esperaba más, pero lo que me preocupa es que los aragoneses esperábamos más. Reivindíquese, señor Soro, ante el presidente, señor Lambán, porque si no, al final, los que perdemos somos los aragoneses y no nos cansaremos de repetirlo, si lo necesita, el Partido Popular estaremos a su lado para reinventarse y para reivindicarse ante un presidente que lo único que quiere es salvarse a sí mismo.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Campoy.

Señor consejero, tiene la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]:* Sí, gracias, señora presidenta.

Señor Campoy, usted era consejero de Hacienda cuando se aprobó el presupuesto del 2015, supongo que el presupuesto que sumaban entonces las direcciones generales de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda, Transporte Carreteras y Turismo le parecía suficiente, ¿verdad?, pues se lo vuelvo a decir una... Es que era menos, señor Campoy, si es que es una cuestión aritmética, es que esta discusión, esta discusión... Javier, esta... señor Campoy, esta discusión es que es siempre El Día de la Marmota.

Vamos a ver, sume, haga una Excel, la suma de seis cifras, hágalo con una Excel, le aseguro, pero es que es algo empírico, porque es aritmético, es sumar... Se lo mandaré, luego le mando un “*whatsapp*” y lo verá, el presupuesto del departamento, la suma de la Secretaría General Técnica, antes de Obras Públicas, ahora de Vertebración, más las direcciones generales, señor Campoy, es más que en el 2015. Por lo tanto... Carreteras, no me he traído el listado, le dije que cada vez que diga que no invertimos le iba a decir el listado, pero mire, no me lo he traído.

En todo caso, como le digo, en este momento, lo ha explicado perfectamente el consejero de Hacienda y lo iremos repitiendo, me imagino, todos los consejeros, en este momento, lo que se está haciendo es negociar. Se ha mandado un borrador, se está hablando, se está hablando con la Airef por un lado, se está hablando también con el Ministerio de Hacienda, cuando haya un acuerdo sabe que...

Lo sabe esto perfectamente, porque le ha tocado a usted en su anterior responsabilidad hacer planes económicos- financieros, se aprobaba por el Ministerio de Hacienda y finalmente se aprobará por el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Yo no le puedo decir en este momento cómo va a afectar a mi departamento porque todavía no está decidido en este momento cómo va a afectar a mi departamento.

Para su tranquilidad, porque sé que estas preguntas me las hace con muy buena intención, como lo sé, como lo sé perfectamente que nos conocemos desde hace años, sí que le puedo decir para su tranquilidad que, finalmente, lo que se apruebe dentro de tres semanas no va a afectar a la prestación de los servicios públicos ni **¿le?** va a afectar a las inversiones.

Y, específicamente, señor Campoy, para su tranquilidad, le puedo asegurar que aquellas partidas, aquellos ámbitos, expresamente que usted cita en su pregunta, no se

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

van a ver en ningún caso, afectadas por los ajustes que antes, como le digo, eran recortes.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Siguiente punto, pregunta a la inviolabilidad de la intimidad de las o los pacientes en el sistema sanitario en Aragón, formulada al consejero de Sanidad por la diputada, señora Cabrera del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, tiene la palabra.

*La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Celaya, muy buenos días.

Hablamos sobre la inviolabilidad de la intimidad de los pacientes en la sanidad pública.

Y le tengo que recordar que el año pasado, el 12 de mayo del 2017, presentamos desde mi grupo parlamentario una iniciativa que fue aprobada por todos los grupos, que fue apoyada por todos los grupos de estas Cortes y que dictaba lo siguiente: “Las Cortes de Aragón, instan al Departamento de Sanidad a dictar instrucciones para la solicitud y emisión de justificantes de asistencia sanitaria en los centros dependientes del Servicio Aragonés de Salud, de forma que garanticen al máximo la confidencialidad del paciente”.

Con el fin de conocer los avances que se han producido, que se han llevado a cabo por parte del Departamento de Sanidad para la puesta en marcha de dicha iniciativa, por lo tanto, yo le pongo esta pregunta encima de la mesa.

Porque, señor Celaya, el año pasado, ya en 2017, poníamos encima de la mesa un debate que creíamos que era fundamental, un debate que creíamos que era importante y que, por lo tanto, estaría consagrando los derechos de muchos trabajadores y trabajadoras, cuando procedieran a ir a un centro médico, procedieran (...) un hospital y quedara de manifiesto quién había sido el facultativo que había prestado servicio, para que luego no hubiera repercusiones en el mundo laboral, cuando llegaran y pudieran averiguar quién había prestado ese servicio sanitario.

Porque, señor Celaya, el avance de las tecnologías hace que hoy en día estemos más conectados y más conectadas, pero hay una cuestión que es la violación de la intimidad que también queda de manifiesto cuando éstas mismas están avanzando poco a poco.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En Aragón se pueden adoptar medidas pertinentes para que los justificantes de asistencia a un centro sanitario no den información, ni especialidad a la que se ha acudido, ni del facultativo que ha prestado atención sanitaria, respetando, por lo tanto, como le decía, ese derecho de la intimidad en dichos justificantes.

Así que, señor Celaya, esta pregunta va de poner... no va de poner el grito en el cielo, no va de crear alarma con esa ley que se pondrá en marcha el próximo día 25 de mayo sobre la protección de datos, sino que va sobre que nos cuente aquellas medidas que su departamento ha llevado a cabo para garantizar que los derechos de las y los trabajadores no son violados o no pueden quedar violados cuando se acude a un centro médico.

Pongamos de manifiesto, por ejemplo, una joven de aproximadamente treinta años que acude a un especialista y que después, con ese justificante puede quedar de manifiesto si ha ido a una prueba de maternidad, si ha ido a una prueba oncológica o cualquier x prueba que usted quiera poner como ejemplo.

Así que, señor Celaya, sin más dilación, ¿qué medidas ha llevado a cabo el Departamento de Sanidad en el último año, con la finalidad de garantizar al máximo la confidencialidad del paciente en la sanidad aragonesa, cumpliendo la normativa vigente?

Y, como le decía, esta iniciativa solo pone de manifiesto que queremos averiguar más y por supuesto, que se sigan protegiendo los derechos de las y los usuarios de la sanidad pública aragonesa.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Cabrera.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Cabrera, el Servicio Aragonés de Salud y el departamento están obligados e intentan garantizar los derechos recogidos en la Ley orgánica de protección de datos de carácter personal, especialmente en los artículos 7 y 8, que hablan sobre datos especialmente protegidos y datos relativos a la salud.

Como usted ha mencionado, el 25 de mayo entra en vigor una nueva normativa de seguridad de datos que está creando, pues bastantes problemas porque es muy

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

estricta en su cumplimiento y los centros del servicio aragonés, están analizando la forma de adaptarse perfectamente a esta norma.

Usted hace mención a nos temas que, efectivamente, detectamos a raíz de su pregunta que podía haber alguna violación de esta intimidad, que son los justificantes de asistencia sanitaria y luego, los informes de Incapacidad Temporal.

Respecto a los justificantes de asistencia sanitaria, son entregados al trabajador en la empresa, los que proceden de Atención Primaria que, en principio, no contienen ningún dato porque simplemente dicen que ha ido a su centro de salud a tal hora, en tal día.

Y los de atención especializada que es donde, efectivamente, se estaba produciendo alguna posible filtración, puesto que se podía poner que el Servicio de Psiquiatría, o el Servicio de Oncología, o el Servicio de Maternidad o de obstetricia, había atendido a la trabajadora.

En este sentido se han dado órdenes estrictas para que, en los justificantes de asistencia a los servicios sanitarios, únicamente se recoja el nombre del facultativo, el CIAS como elemento identificativo y la fecha y la hora, sin mencionar en ningún momento, el tipo de patología o de servicio que ha atendido a la paciente.

Otro problema es la gestión de las incapacidades temporales, tradicionalmente, ésta se hace desde Atención Primaria, el 99% se hace desde Atención Primaria y recientemente, ya se ha puesto en marcha un sistema informático que hace que los facultativos informen a la mutua directamente, sin tener que darle el parte de baja al trabajador para que lo lleve a la empresa que es donde había que poner el motivo por el que paciente está de baja.

Tenemos, en estos momentos, el problema de los partes que se dan desde el especialista que, como digo, es del 1%, en el que estamos poniendo en marcha también un programa informático para que no tenga que ir con el papelito donde ahí sí que consta el motivo de la baja que, lógicamente, la mutua tiene que conocer.

Es decir, que estamos trabajando para cumplir esta normativa y efectivamente, pues su gestión o su proposición no de ley, nos ayudó a detectar problemas que se estaban produciendo.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Siguiente punto, pregunta relativa a medidas concretas para cubrir las plazas de anestesistas en el Hospital Obispo Polanco, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, señora Zapater, tiene la palabra.

*La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

¿Qué medidas concretas está realizando el Departamento de Sanidad para solucionar esta grave falta de especialistas, concretamente de anestesistas, en el Hospital Obispo Polanco de Teruel?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Zapater.

Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Zapater, el Departamento de Sanidad está implementando todas las medidas a su alcance para cubrir las necesidades de especialistas, en concreto de anestesistas, en el Hospital Obispo Polanco.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señora Zapater.

*La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]:* Pensaba que me iba a decir la noticia que salió antes de ayer, que es la que supongo que me contestará luego en su réplica, en la que seis anestesistas del Servet y del Clínico, pues van a hacer guardias en el Polanco, ante la falta de médicos.

Yo querría preguntarle si realmente, o por lo menos así lo estamos viendo, es la política que va a llevar su departamento con respecto a cubrir las plazas de difícil cobertura en el medio rural. Lo está haciendo en Jaca, lo ha hecho en Alcañiz, lo va a hacer en el Obispo Polanco... entonces, creemos que esa no es la solución.

Usted sabe que se aprobó hace ya unos años, bueno se aprobó el año pasado, pero ya hace unos años que se está hablando del tema de los incentivos médicos y dentro de todos los incentivos médicos, que tienen muchos que, además, lo aprobó con todos los sindicatos, que todos los grupos políticos de esta Cámara lo apoyamos, había muchas medidas a tomar para cubrir esas plazas de difícil cobertura y usted ha cogido la



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

única que es la colaboración entre los servicios de los hospitales periféricos y los hospitales de referencia.

Pero tenía, la contratación de profesionales extracomunitarios, la mejora de empleo, las bolsas de empleo, el reconocimiento de méritos, la flexibilización de jornadas, las comisiones de servicio, las medidas de carácter retributivo, la prolongación del servicio... Muchas, tenía muchas.

Con esto, pues lo único que se está demostrando, lo que le llevan avisando desde hace mucho tiempo que cada vez que el Salud convoca quien realmente más sufre la falta de especialistas, porque piden traslados, desde luego, es el medio rural.

En enero del 2017, hubo dieciséis especialistas del sector de Teruel, catorce del de Alcañiz, ya sabía usted que ya faltaban. Es decir, que no... que esta situación no es nueva, lo que pasa que, al final, los propios profesionales, pues llega un momento en el que ya no pueden con una situación y no les queda más remedio que quejarse.

Había tres vacantes de traumatología, dos dejaban la plantilla, había... se quedaban la mitad en urología, con dos traslados, en reumatología se iba el único especialista que hay, en anestesiastas se marchaban cuatro y quedaban ocho, todos los interinos menos uno... o sea, que realmente esta situación...

Que usted salga diciendo que estas personas... que además es una cosa muy curiosa, que son profesionales que han terminado su formación como especialistas en anestesia y están a la espera de poder optar a una plaza fija en cuanto se convoquen oposiciones, algo que puede ocurrir después del verano, pues lo que nos está diciendo es, “voy a poner este parche para callar bocas de mayo a septiembre”, que es cuando estos profesionales se van a ir.

Porque muchos de estos especialistas dicen que se trasladan por dos motivos principales, por la reagrupación familiar y por el desarrollo profesional. Usted tiene la posibilidad, desde luego, combatir la despoblación, señor Celaya, no es poner especialistas que vengan de las capitales, sino lo que realmente queremos, es que esos especialistas se queden y vivan en el medio rural.

Nada más y muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Zapater.

Señor consejero, tiene la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Zapater, hemos discutido tanto de este tema que me parece que ya no... no entiende usted nada.

Mire, desde que estamos, hemos tomado posesión en el departamento estamos cumpliendo y haciendo todo lo posible por garantizar la asistencia sanitaria en estos hospitales en los que los especialistas no tienen especial interés en ir. Esto es un problema que viene de hace mucho tiempo y que se agravó en la anterior legislatura, de la que ustedes formaban parte del gobierno, donde no solo no se hizo nada por enfocar el problema, sino que se echó a la calle a más de quinientos especialistas con la jubilación anticipada.

Este consejero junto a otras comunidades semejantes a las nuestras, ha logrado que el Consejo Interterritorial, por primera vez, haya creado un grupo de trabajo para abordar soluciones a este problema que afecta ya a prácticamente todas las comunidades de nuestro país.

Y estamos tomando medidas, la primera que tomamos fue la actividad laboral de aquellos... de aquellos especialistas que se jubilaban cuando ya se admitió de forma general, de diciembre del 2017, veintiún profesionales que, con su normativa se hubieran jubilado, han decidido seguir en el servicio.

El 11 de agosto se aprobó el Plan operativo de efectivos y, efectivamente, lo estamos poniendo en marcha, pero, aun así, pues hay plazas que no se cubren, yo qué quiere que le diga.

Pero, sin duda, la medida que va a tener efectividad y va a ser más clara para conseguir que se incorporen los especialistas, es la OPE extraordinaria que se ha convocado con más de setecientas plazas, de las cuales cincuenta son de anestesia. Hemos sido la única comunidad autónoma que este año hemos hecho esta oposición, se realizó en febrero la de anestesia y se han presentado ciento trece especialistas que han superado la oposición, por lo tanto, las cincuenta plazas que han salido van a ser cubiertas.

Y esta es la mejor forma de conseguir que los especialistas vayan a un hospital o a un centro de salud periférico, que tengan la plaza en propiedad, porque no creo que ninguno la renuncie. Por lo tanto, estamos haciendo lo que creemos que hay que hacer, mientras tanto, pues si se produce una situación concreta como es la que se ha producido ahora de dos bajas que se han producido en el Servicio de Anestesia, que

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

obliga a que hagan muchísimas guardias los especialistas de Teruel, pues estamos poniendo la solución.

A usted no le gusta esa solución, entonces, ¿qué hacemos?, ¿no va nadie a Teruel?, ¿suspendemos las operaciones? Pues estamos haciendo lo que se puede hacer. Ya le aseguro que tanto la dirección del hospital, como la gerencia, como el servicio Aragonés, están haciendo todos los esfuerzos por cubrir las plazas de estos hospitales periféricos.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Siguiente punto, pregunta relativa a las infraestructuras, equipamientos sanitarios e inversiones tecnológicas afectadas, por el recorte realizado para alcanzar el objetivo del déficit, formulada al consejero de Sanidad por la diputada, señora Susín, Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

A ver si de usted sacamos, señor Celaya, algo en claro, porque el señor Gimeno está gracioso, la señora de Economía estaba chistosa y veremos si usted, que no tengo ninguna duda de que también ha leído ya ese acuerdo de no disponibilidad que el señor Gimeno ha mandado al señor Montoro, nos responde.

¿A qué infraestructuras, equipamientos sanitarios e inversiones tecnológicas sanitarias del capítulo VI va a afectar -y utilizo la palabra que utilizaba usted antes de ser consejero- va a afectar el recorte para el cumplimiento del objetivo del déficit? Y ya que el nuevo Reglamento me permite repreguntar, ¿a qué partidas del capítulo VII también va a afectar el recorte?

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Susín.

Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Susín, pues este consejero, a día de hoy, no tiene noticias de ninguna retención de crédito que afecte al capítulo VI del Departamento de Sanidad para el plan

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de cumplimiento del objetivo de déficit y del VII tampoco, porque la verdad es que no tengo noticia de nada.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Señora Susín.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Pues que poca responsabilidad, señor consejero. La mayor parte del presupuesto de inversiones, lo tiene usted y la señora Pérez, digo yo, que algo deberían saber.

Mire, ayer, un diputado en estas Cortes, en un discurso que no voy a calificar, decía que la historia es poliédrica, a ustedes a veces se les olvidada una de esas caras del polígono.

Fíjense, el día 21 de abril del 2010, Iglesias defendía los recortes ante las críticas, decía que “eran necesarios” para garantizar cuestiones posteriores. Los sindicatos hablaban, en ese momento, de que “el decretazo afectará la calidad de los servicios sanitarios”, preveían un recorte importante. **¿Luego?** salió el señor Solbes, hace poco, usted lo vio, “nos equivocamos totalmente en las previsiones económicas en la crisis”, decía Solbes.

¿Por qué le digo esto? Yo le digo muchas veces que cualquier día le iba a pedir una comparecencia para que me explicara usted cómo se gestionaba la sanidad aragonesa con quinientos millones de euros más, pues ya ha llegado el día. Y también le decía yo muchas veces que usted iba a acabar la legislatura manifestándose contra sí mismo, que fuera desempolvando la pancarta. Pues también, señor Celaya, ha llegado el día. La suerte que usted tiene es que no son quinientos millones menos, van a ser cincuenta, esa es la suerte que ustedes tienen.

No me diga que no sabe nada, cuando la mayor parte, repito, de las inversiones de este Gobierno corresponden a Sanidad y Educación.

Yo quiero saber si esos “recortes” que es la palabra con la que usted se manifestaba detrás de una pancarta a la puerta del Clínico, van a afectar al Hospital de Teruel, quizás, ¿verdad?, al Centro de Salud de Barbastro, que sigue sin licitar, al Centro de Salud del Perpetuo Socorro, a todos esos proyectos que todavía están sin licitar.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

O quizás, ahora que ya han roto relaciones con los amigos de Podemos, igual afecta a ese millón de euros a ese miserable millón de euros con el que iban ustedes a arreglar todos los consultorios locales y que está en el capítulo VII.

Yo quiero saber cómo va usted a gestionar lo que queda de legislatura, las inversiones del Servicio Aragonés de Salud, con el objetivo del déficit marcándoles los tiempos y los pasos. Es ahora, señor Celaya, cuando queremos oírle a usted explicarnos cómo se gestiona la sanidad aragonesa con menos dinero del que usted ha tenido esta legislatura.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Susín.

*La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]:* Acabo ya. Y después, saque la pancarta del armario, váyase, por favor, a la puerta del Clínico, que yo le acompañaré.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Susín.

Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:* No voy a contestar a sus... a sus... no, **¿porque?** creo que no tiene sentido.

Le vuelvo a decir que, como ya han dicho mis compañeros y ha dicho el consejero de Hacienda, se está negociando ese plan que, en estos momentos, no hay nada decidido y que yo no le puedo informar de ningún recorte, porque no tengo conocimiento de ninguno.

Pero yo estoy convencido y lo ha... se ha comprometido esta mañana el presidente del Gobierno, que todas las inversiones en Sanidad que son fundamentales, se van a seguir manteniendo porque es la política que hemos llevado desde el principio.

Y de recortes y de políticas anteriores, prefiero no hablar, señora Susín, porque creo que entraríamos en un debate que en este sentido no... en este momento no tiene ningún sentido.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Siguiente punto, pregunta relativa a los objetivos del Gobierno con respecto a las aportaciones a Cooperación al Desarrollo, formulada a la consejera de Ciudadanía y derechos Sociales, por la diputada, señora Allué, del Grupo Parlamentario Aragonés que tiene la palabra.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

¿El Gobierno de Aragón se plantea, después de tres años de Gobierno, cumplir con los objetivos presupuestarios en materia de Cooperación al Desarrollo?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Gracias.

Este Gobierno manifiesta su compromiso para recuperar el presupuesto en cooperación y llegar a un acuerdo, que desearía de todos los grupos de esta Cámara, con la Federación Aragonesa de Solidaridad.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señora Allué, tiene la palabra.

*La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]:* Bien, pues si en España estamos muy lejos de conseguir ese 0,7 fijado por Naciones Unidas, del porcentaje de fondos públicos que se deben destinar a la ayuda al desarrollo, en Aragón estamos muy, muy, muy... mucho más lejos de lo que pasa en España con respecto a las aportaciones que el Gobierno de Aragón ha hecho en estos últimos tres años. Si la media de España, por habitante, es de 3,22 euros, en Aragón es de tan solo 1,75.

Andalucía, Asturias, Cataluña, País Vasco, Castilla León, Extremadura, La Rioja, Navarra, Comunidad Valenciana... etcétera, están muy por encima de la Comunidad Autónoma de Aragón. Lo digo porque ya no es una cuestión de colores, quiero decir, es una cuestión de actitud, es una cuestión de apuesta decidida. Y yo creo que este Gobierno ni tiene compromiso, ni tiene apuesta decidida.

Mientras que el Estado invierte un 0,19%, el Ayuntamiento de Zaragoza un 0,4%, este Gobierno invierte solo un 0,05%. Y yo creo que no valen las buenas

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

intenciones que entiendo que las tenemos todos, que hace falta un compromiso firme para fijar los objetivos y desde luego, tiene que haber un acuerdo...

Pero claro, algo que se debería haber hecho en tres años, en el presupuesto de 2018, en el 2019, ahora resulta que usted lanza una propuesta, esa que me acaba de decir ahora, para que se firme un pacto con la Federación Aragonesa de Solidaridad, no para alcanzar el 0,5 que ellos piden, no, para alcanzar solo un 0,2. Y no ahora, no, en 2023, cuando en tres años usted no ha hecho absolutamente nada.

Y es más, les dice, “queremos una foto, queremos una foto y, además, ustedes lleguen a un pacto por su cuenta con los partidos políticos y nosotros, con el Gobierno de Aragón”. Y la FAS, lo que le dice es, “hombre, los pactos que ha habido siempre, han sido entre partidos, no con el Gobierno de Aragón y, desde luego, hemos pedido un 0,5 y no un 0,2 y menos para 2023”, manda narices.

Pero ustedes, además, dicen, “primero firmaremos el pacto el Gobierno y después los partidos”. Es más, dice, “nos propone, el director general, un acto con los partidos para la firma, pero, primero, habrá un primer acto que se realizará con el presidente Lambán y fotógrafos”. Y fotógrafos, a ustedes es lo único que les interesa, a ustedes solo les interesa la foto.

Y durante tres años, han sido incapaces de salir de ese 0,05% y ahora, después de no haber hecho absolutamente nada en tres años, ahora quieren que todos firmemos un pacto, no del 0,5, del 0,2 y para... no para ahora, sino para 2023.

Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Allué.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Pero, señora Allué, cómo es capaz de decir semejante... no sé, es que no tiene ni definición.

Mire, mire, le reconozco que me sorprende su pregunta porque le voy a recordar un poquito la historia. Su partido, el Partido Aragonés, formó parte de un gobierno que tuvo la mayor partida presupuestaria en Aragón para la cooperación, diez millones. Ustedes, en el gobierno anterior, participaron -y no les vi que dijeran una palabra- en una bajada del 75% sin previo aviso, que las entidades no conocían esta realidad, (...) realidad.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es verdad -es verdad- señora Allué, que Aragón tuvo más suerte que otras comunidades, que otras comunidades que las dejaron a cero, diciendo que otros estaban peor que los países en desarrollo. En este momento, usted lo conoce, se ha planteado...

Por cierto, usted no presentó ninguna enmienda al presupuesto, dígaselo también, de 2,5 a cuatro millones. El nivel de inversión, de inversión de la cooperación, nos parece muy importante a corto y a largo plazo. Tampoco les oí decir nada cuando la Ley de racionalización y sostenibilidad planteaba que la cooperación no se pudiera plantear de los ayuntamientos.

Señora Allué, no voy a hablar del pacto porque usted no me ha preguntado por el pacto, y me parece una “*servengonzonería*” todo lo que ha dicho sobre ese tema. Mire, señora Allué, señora Allué, yo le hablo de compromisos, de 2,5, de 2,5 millones hemos pasado a cuatro millones, lo que ustedes no hicieron. Y otra cosa, otra cosa importante, habiendo invertido el cien por cien.

Por otra parte, hemos estado, usted lo sabe, trabajando en todo lo que tiene que ver con el Comité de Emergencias. Por otra parte, estamos participando a nivel nacional en la agenda 2030 y llevamos a cabo, hemos hablado con las entidades, una herramienta para visualizar y poner en valor la cooperación aragonesa, ¿sabe para qué?, por dos motivos, por una parte, para que los aragoneses se sientan orgullosos de la cooperación y por otra, para que lo visualicemos, para nunca, un gobierno como el anterior en el que usted participó, pueda volver a cabo, a llevar los recortes que hizo.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Allué, señora consejera, disculpe. Siguiendo punto, pregunta relativa las infraestructuras e inversiones que se van a ver afectadas por el recorte realizado para alcanzar el objetivo del déficit, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada, señora Marín, Grupo Parlamentario Popular que tiene la palabra.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Gracias, presidenta. Señora consejera, ¿qué infraestructuras e inversiones del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales recogidas en el capítulo VI, se van a ver afectadas por el anunciado recorte -y utilizo la misma palabra que usaba usted cuando era diputada en oposición- para el cumplimiento del objetivo del déficit? Y como el nuevo Reglamento me permite repreguntar, ¿qué consta en el acuerdo de no disponibilidad que usted conoce como titular y máxima responsable de su departamento?



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Gracias, señora presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, no tiene afectada ninguna partida del capítulo VI.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Pues mire, señora consejera, no me extraña que ustedes no tengan ninguna partida presupuestaria afectada y le voy a explicar el por qué. Ustedes tenían destinados, para el Instituto Aragonés de la Juventud, trescientos mil euros en comparación con los seis millones trescientos noventa y seis mil ciento cincuenta y cinco globales que, en comparación, usted comprenderá y me dará la razón, que resultan escasos.

Y estudiadas las inversiones que ustedes tenían previsto hacer, leo y cito de forma textual, “dadas las restricciones presupuestarias” -eso decían ustedes con mil trescientos millones de euros más- “se ha consignado únicamente el importe necesario para alguna” -alguna- “reparación urgente”. O sea, que no tenían ustedes pensado hacer nada y siguen sin pensar en hacer nada.

Me voy al Instituto Aragonés de la Mujer, al capítulo VI, inversiones reales, seis mil euros. Y cito también textualmente, “asciende a seis mil euros que, en el año 2018, se destinarán para gastos de inversión previstos en los centros de emergencia, casas de acogida o pisos tutelados para mujeres víctimas de violencia de género”.

Y ahora es cuando yo no me creo sus palabras, porque usted sabe que sí que se van a ver afectados y sobre este tema, dada la importancia que tiene el mismo, ya que repercute directamente en mujeres víctimas de violencia de género, le ruego, por favor, sea concreta y no nos diga, o no nos niegue la mayor.

Y le preguntaría también, respecto al capítulo VI, en la Secretaría General Técnica, treinta mil euros, familias, cuarenta mil, etcétera, etcétera. Pero no le voy a preguntar, señora consejera, por las áreas que afectan a inmigración, a Cooperación al

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Desarrollo, ya lo ha dicho la señora Allué, a participación... ¿y sabe usted por qué no?, porque el capítulo VI en estas áreas, simplemente no existe.

Señora consejera, desde el comienzo de esta legislatura se ha demostrado la nula política del Gobierno de Aragón en materia de inversiones, de una forma muy especial en lo que afecta a su departamento. Hoy más que nunca, los hechos nos dan la razón. De todas formas, yo que usted estaría francamente preocupada, estado constante de su persona, por otra parte, puesto que el señor Gimeno dijo, “el plan de ajuste no afectará a proyectos significados” y como usted no tiene ningún proyecto significado, es obvio que no le va a afectar.

Muchas gracias, presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Muchas gracias.

Sabe usted, señora Marín, que el plan económico y financiero debe hacerse en función de la Ley orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, y que lo que se plantea ahora es la no disponibilidad de créditos y efectuar la correspondiente retención.

Señora Allué, señora Marín, perdón, no va a afectar, de acuerdo con la política que nosotros estamos llevando a cabo y lo tiene usted claro, a las personas y a los servicios públicos fundamentales y sabe usted que este departamento, fundamentalmente, si algo ha pensado es en los servicios que atienden a las personas y por supuesto, no va a afectar.

Por otra parte, también le digo -también le digo- ustedes que son tan especialistas en la retórica, que utilizan los eufemismos cuando les parece oportuno, pensaba que de este fuego de artificio que hemos recibido todos los consejeros preguntando, yo no iba a ser... pensaba que no iba a ser agraciada.

Y le voy a decir por qué pensaba que no iba a ser agraciada, porque ustedes, ustedes, su gobierno, cuando han tenido la responsabilidad de gobernar, nunca se han planteado con seriedad los servicios sociales, siempre se han... han planteado que era algo prescindible, prescindible, y en ese sentido, está claro qué es lo que ustedes han hecho, recortar en los servicios sociales.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero, ya que le preocupa tanto, le voy a decir dos cosas que me importan, nuestro presupuesto podía incrementarse con mayores ingresos, si el Gobierno de España cumpliera con dos cosas, o con tres, mejor dicho, con el tema de la dependencia, con el plan concertado y con la violencia de género, le ruego, por favor, que no me hable, cumplan ustedes con el pacto de la violencia y después hablaremos.

Y me decía usted, terminaba diciendo, terminaba diciendo que no hay ningún proyecto importante. Para ustedes, los proyectos de servicios sociales nunca lo han sido.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Siguiente punto, pregunta relativa a la modificación del Decreto 111/1992, de 26 de mayo, por el que se regulan las condiciones mínimas que han de reunir los servicios y establecimientos sociales especializados, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la señora Pescador, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos que tiene la palabra.

*La señora diputada PESCADOR SALUEÑA [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿en qué línea piensa su departamento llevar a cabo la modificación del Real Decreto 111/1992, de 24 de mayo, decreto por el que se regulan las condiciones mínimas que han de reunir los servicios y establecimientos sociales especializados?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Pescador.

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Señora Pescador, el departamento no tiene planteado modificar, sino derogar el Decreto 111/1992.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Señora Pescador tiene la palabra.

*La señora diputada PESCADOR SALUEÑA [desde el escaño]:* Muchas gracias.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pues le agradezco, señora consejera, su respuesta, la verdad es que, en parte, nos tranquiliza.

Hemos sido conocedores de que su departamento está trabajando en la línea de esa modificación, la verdad es que no sabíamos que la intención de su departamento era derogarlo. Para nuestro grupo parlamentario esa derogación es obligada. Es obligada ya que es un decreto que hemos considerado, desde el principio, obsoleto, un decreto del año 1992 que lleva más, en vigor, más de veintiséis años, donde, compartirá conmigo, que la evolución del sector, los nuevos avances las nuevas necesidades, hacían necesaria esa nueva regulación de esta materia.

Y la verdad es que, señora consejera, nos tranquiliza porque era una de las cuestiones que nos planteábamos, era la forma en la cual la iba a llevar su Gobierno a cabo. Le insisto, en que nosotros somos partidarios de que se realice, en su conjunto, que se realice desde un nuevo punto de vista y que se parta con un nuevo decreto. Porque es necesario regular el conjunto de las autorizaciones, las nuevas tipologías de centro, las condiciones mínimas que han de reunir los centros y las inspecciones con la evaluación correspondiente y el registro y la catalogación.

Lo que sí que nos gustaría, si nos pudiera adelantar, señora consejera, los criterios que han considerado más prioritarios para llevar a cabo esa modificación. Porque para nosotros, desde mi grupo parlamentario, son tres, tres cuestiones. La primera, en cuanto al tema de las nuevas condiciones y los nuevos requisitos técnicos, la segunda, con los nuevos criterios de inspección, recientemente sabe usted que ayer aprobamos una iniciativa para impulsar ese “*checklist*” y, sobre todo, y por no... y no dejarlo de lado, el tema de los ratios.

Señora consejera, ¿qué piensan hacer con el tema de los ratios de personal?, ¿los van a incrementar? Porque a nosotros nos preocupa, ya que la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Podemos en la Comisión de Ciudadanía no salió adelante y, desde nuestro punto de vista, el aumento de ratios es insostenible si no se incrementa el precio.

Nos gustaría saber, que nos dijera, la manera que se va a llevar a cabo y sobre todo, si se va a dotar económicamente este nuevo decreto para que nadie se vea perjudicado.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias.*

Señora Pescador, coincidimos plenamente en la necesidad de ese nuevo decreto y claro que parte de la Ley de ordenación de las entidades privadas de servicios sociales, proyecto que tenemos en las Cortes y lo que pretendemos con esto, con este nuevo decreto, es una correcta ordenación de todas las entidades, servicios y centros sociales, modificar la acreditación administrativa, y la entendemos, esa acreditación, como un reconocimiento del plus de calidad en la prestación de servicios.

Este proyecto afectará a las entidades privadas, o de iniciativa social o/y mercantil y a las de titularidad pública.

¿Qué pretendemos contemplar en este decreto?, el desarrollo del régimen de habilitación de entidades, por otra parte, las normas de exigencias de cumplimiento de requisitos, la tipología de centros y de los servicios que se pueden plantear desde esos centros, la regulación del Registro de entidades y centros de servicios sociales y el desarrollo del régimen de inspección y control de los servicios sociales.

Lógicamente esto se tiene que hacer ordenadamente, ordenadamente. No podemos plantear la modificación de uno de los aspectos sin modificar lo otro. No podemos modificar, como usted decía, el tema de la ratio, si no ordenamos y armonizamos todo el sistema. Por eso estamos trabajando en un marco normativo que permita, en el marco de las competencias atribuidas al departamento, dar seguridad jurídica.

¿Y a qué seguridad?, ¿qué tenemos que tener en cuenta?, pues las carencias que tenemos en este momento, porque desde el 1992, la sociedad ha cambiado mucho, nos falta también desarrollo normativo a nivel estatal y a nivel autonómico y por supuesto, habrá que hablar del régimen de acreditación, de las ratios, de terminación de las cualidades... de las calificaciones profesionales idóneas, la promoción de programas y acciones formativas...

Pero, lógicamente, como usted puede imaginar, estamos hablando aquí de un decreto que tiene, lógicamente, que debatirse entre el Gobierno, la representación de los trabajadores, las propias entidades, tanto privadas como del tercer sector... Porque supone, realmente, que demos respuesta a la realidad social que tenemos en este momento, en los centros de servicios sociales.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Siguiente punto, pregunta relativa al francés en los colegios e institutos de nuestra comunidad autónoma, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada, señora Sanz, del Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

*La señora diputada SANZ MÉLIZ:* Gracias, presidenta.

Consejera, le preguntamos hoy por las iniciativas que pueda impulsar el departamento para el aprendizaje del francés, para que haya más alumnado interesado en cursarlo y las posibilidades que tiene su aprendizaje, ya que Aragón es zona fronteriza con Francia.

La verdad es que este idioma, que fue en primer lugar en Aragón primer idioma para estudiarlo, quedó enseguida trasladado a segundo idioma, por la imposición del estudio del inglés y la verdad es que no sabemos que... decir desde la consejería, se está llevando a cabo la atención necesaria por las posibilidades que tiene y que vemos que se podría potenciar muchísimo más.

En cualquier país europeo se estudian dos, tres idiomas, pero aquí en Aragón siendo como decimos territorio fronterizo con Francia, pues entendemos que el estudio de francés debería ser mucho más prioritario, y debería impulsarse mucho más por las posibilidades que tiene. Una y fundamental, aumentar las posibilidades de empleo, cada vez son más empresas francesas las interesadas por las relaciones y las actividades que tienen con Aragón en que, contratar a personas que dominen el francés y no lo tienen.

Me gustaría saber consejera, qué están haciendo para mantener esa lengua del país vecino, el francés, con las que hay relaciones comerciales, turismo, empresas, los potenciales en comunicaciones de los que tanto se habla y fíjese si se potencia poco que tenemos solamente una FP en la que se estudia francés, solamente una.

Y, ¿por qué consejera? pues al final es que siempre hay que hablar de lo mismo, no hay recursos, no hay dinero, no se pone, no se invierte en ello. ¿Por qué? Porque es un poco alumnado, cuando llegan a convocar las convocatorias de los auxiliares de conversación, se prioriza los de inglés, no los de francés, no digamos ya en el medio rural.

En el medio rural, que como son tan pocos, es que ni llegan, ni llegan directamente, ¿cómo va a hacer para aumentar eso auxiliares de conversación en

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

francés? A partir de tercero de la ESO, como usted sabrá ya no es obligatorio el segundo idioma y el alumnado prefiere coger otras materias. Pero, ¿por qué, por qué quiere otras optativas? Porque no ve que le sirva para nada. No se potencia la importancia que tiene el francés y como vemos, pues es simplemente por dinero.

Señora consejera, atienda las alegaciones que se están haciendo al nuevo modelo BRIT y a esta realidad en la que se ve tan devaluado el aprendizaje del francés y por favor, considere ese potencial que tiene y que el alumnado de secundaria pueda cursarlo más, que haya más alumnado que curse el francés.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Sanz.

*La señora diputada SANZ MÉLIZ:* Gracias, presidenta.

*La señora PRESIDENTA [desde el escaño.]:* Gracias. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño.]:* Gracias, presidenta. Señora Sanz me decía, no sé si están haciendo lo necesario, yo diría no sé si estamos haciendo lo suficiente, en Educación todo es insuficiente, pero creo que si lo que está en nuestra mano y comparto además la oportunidad y la potencialidad que tiene, precisamente estar en una región fronteriza con Francia.

Le voy a decir lo que estamos haciendo desde el departamento y el compromiso con seguir apostando por ello. En primer lugar, todos los alumnos que hacen la secundaria, cursan de forma obligatoria el francés como segunda lengua, uno. Dos, el programa de anticipación de la segunda lengua extranjera en Aragón ya, el 60% de los centros sostenidos con Fondos públicos, tienen un programa de anticipación de segunda lengua extranjera.

Bien, pues de ese 60%, de doscientos diecisiete centros, doscientos once, más del noventa y siete por cien, eligen el francés como segunda lengua extranjera. Tres, la implantación del modelo BRIT que usted me decía, BRIT Aragón, que va dirigido en las tres lenguas que evidentemente estamos comprometidos desde la administración a, generar esas competencias en comunicación oral, fundamentalmente en nuestros alumnos que es inglés, francés y alemán.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En apenas dos cursos de su modelo BRIT, se han incorporado diecinueve colegios y veintitrés institutos a este modelo BRIT Aragón, en la modalidad en la lengua francesa, más las nuevas incorporaciones que estamos haciendo, pero también le tengo que decir y de hecho en el CARLEE, en el Centro de lenguas ofertamos, seguimos ofertando el francés, inglés, francés, alemán y hay menos demanda incluso de los propios docentes, señora Sanz.

Por lo tanto, yo animo, animo a que se utilice, es una cuestión también de cultura y de sociedad, que anime, que realmente elijan el francés como una lengua vehicular en muchos de los aspectos, porque le va a dar más oportunidades en nuestro país vecino. Cuatro, a partir del próximo curso, todos los institutos van a contar con la figura de auxiliar de conversación, cuando me dice que es una falta de recursos señora Sanz, bueno, pues es el cuento de siempre, pero no es real, no es real.

Vamos a incorporar un auxiliar de conversación en todos los institutos de secundaria y también en francés, a petición de los centros. Usted es defensora de la autonomía de los centros, nosotros también. Por lo tanto, lo que hacemos es poner las herramientas y la oferta encima de la mesa y luego, evidentemente, respetar las opciones y las elecciones.

Y fuimos la primera comunidad, señora Sanz, que tras la aprobación de la LOMCE y del nuevo modelo de ingreso en la universidad, pedimos y exigimos que fuera considerado el francés como lengua extranjera y que estuviera al mismo nivel que el inglés. Cinco, en ese impulso con la internacionalización tenemos convenios con Burdeos, Toulouse y vamos a establecer otro, con (...) en el programa de Cruzando fronteras, que nos permite intercambios con escolares entre ambas regiones, entre seis y doce semanas. Treinta y cinco centros educativos lo están cursando. También en Formación Profesional, cincuenta y dos movilidades en prácticas en ciclo medio y superior.

Y concluyo, señora presidenta y vamos a poner en este curso, en colaboración con la Embajada francesa en el Instituto Pablo Serrano de Zaragoza, el Bachibac, que es un bachillerato bilingüe en francés y vamos hacer durante julio, junio-julio, un periodo de formación con la embajada para que nuevos centros, además, puedan cursar este curso de formación y se pueden plantear a futuro. Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera. Siguiendo punto. Pregunta relativa recortes en las inversiones previstas para el Departamento de Educación,



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Cultura y Deporte, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada, señora Ferrando, Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño.]:* Gracias, presidente. Señora consejera, en ¿qué medida va a afectar al departamento que dirige, el recorte, veinticuatro, veinticinco o cincuenta millones, necesario para cumplir con el objetivo de déficit? y ya que me lo permite el reglamento, ¿qué repercusión va a tener en su departamento, el acuerdo de no disponibilidad?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño.]:* Gracias, señora presidenta. Bueno dicen, en argot taurino no hay quinto malo, no sé, creo que no le voy a dar la información que usted quiere, que la va a decepcionar en este caso, porque como le decía, no es nada original su pregunta. Y decirle que no va a afectar a ningún proyecto que yo me comprometí en la presentación de los presupuestos del 2018.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora Ferrando, tiene la palabra.

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño.]:* Gracias, presidente. En ningún momento, señora consejera, esta diputada pretendía ser original. Pero mire, sí que le voy a dar la oportunidad de seguir faltando a la verdad, en su argot supongo que se llama mentir y así nombrarla pues presidenta del Club de la Postverdad en su argot, que no en el mío, porque la verdad es que, por mucho que se esfuerce no podrá lograrlo nunca.

Presidenta del mentidero oficial de estas Cortes. Bien, a ver con qué nos sorprende ahora consejera, aparte de con esa amnesia que le ha hecho olvidar, por ejemplo, que hasta la pasada legislatura, las becas de comedor no existían, no existían.

Se le ha olvidado señora consejera, porque ese era, esa era su sensibilidad hacia lo social. Le ruego que evite contestarme con el mismo mantra, que han empleado sus compañeros consejeros, primero porque ese mantra no es creíble a todas luces y en segundo lugar, porque a estas alturas, usted ya debe tener previsto, no le voy a decir de dónde recortar, pero sí de dónde rascar que le pega más.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Bien, el consejero de Hacienda dijo, que no va a afectar ni a la construcción de hospitales, ni a la de colegios, pero claro, la fiabilidad del consejero de Hacienda es la que eso es. Es decir, cero pelotero, la suya era más bien poca, pero después de su intervención anterior, pues en este momento no es ninguna. No obstante, sí que me gustaría que intentara contestar a cómo va repercutir ese recorte de veinticinco, veinticuatro, cincuenta millones que el consejero de Hacienda todavía no tiene muy claro en su departamento.

Bien, porque en un recorte proporcional, si hablamos de veinticinco millones, como mínimo a usted le tocaría recortar cinco millones y si no afecta a inversiones ni a gasto corriente, porque las nóminas hay que pagarlas, efectivamente sí o sí y se comen gran parte de su presupuesto, quiere decir que tendrían que recortar en otros aspectos. Yo le pregunto, ¿qué servicios, qué programas va a recortar, profesores, comedor, transporte escolar, formación de profesorado que era ya lo que le faltaba?

Yo sí que le daría una recomendación si fuera usted, prescindia de política de subvenciones, de por ejemplo, la Dirección General de Cultura, prescindia de la Dirección de Política Lingüística por ejemplo, prescindia de asesores. Le pregunto, sigue en plantilla el señor (...) y por supuesto...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Ferrando.

*La señora diputada FERRANDO LAFUENTE [desde el escaño.]:* ...con esto termino ya, prescindia de tanto satélite que acostumbran a tener rondando por el departamento. Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño.]:* Gracias señora presidenta.

Señora Ferrando, mire la verdad es que les voy a confesar que cuando vi esta pregunta, dije, jodo, ostras, si llega casi paralelo a la noticia que teníamos que hacer ese ajuste. Era extraño esa inmediatez en la pregunta, pero cuando vi que era una campaña orquestada y que, insisto soy la quinta y creo que con el consejero la sexta, pues denotaba esa ansia, esa ansia por querer mejorar las cosas, o mejor sus vergüenzas si me lo permite señor Campo, o les traicionó el subconsciente.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Porque evidentemente ustedes, ustedes, ustedes no tenían que parar a pensar o que perder el tiempo en pensar dónde tenían que recortar porque lo tenían diseñado de antemano. Era su modelo, no les causaba ningún tipo de calvario ni de sufrimiento, su modelo no tenía ningún tipo de problema.

Por tanto, creen que todos somos iguales y que nosotros estamos en eso, que tenemos los recortes en el cajón y con la excusa de decir, venga vamos, vamos a meter dónde, dónde metemos la tijera En el presupuesto del departamento o de cualquier otro departamento.

Pues mire no, señorías. Los departamentos estamos analizando, analizando, estudiando de dónde hacerlo y le aseguro, que no se verá afectado, señora Ferrando, no se verá afectado en ninguna de las políticas y proyectos que como dije, me comprometí yo en la presentación del presupuesto.

Y les tengo que decir que lo que a ustedes les extraña es que, lo que era una norma en su Gobierno, lo que era una norma en su Gobierno, es una excepción en este. Por eso ha motivado semejante campaña orquestada insisto interrogatoria para saber y para además hacer.

Fíjese, para hacer de esto su oportunidad política. Pues mire, no les vamos a dar el gusto, no se preocupen que nuestro compromiso, nuestra voluntad y sobre todo nuestra capacidad, superarán esa pequeña desviación sin alterar ninguna inversión y el resto de los servicios en este caso educativos del conjunto del presupuesto.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora consejera.

Siguiente punto, pregunta relativa a la posible implantación a nivel estatal de la figura del docente interino residente, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Gamarra, del Grupo Parlamentario Podemos Aragón que tiene la palabra.

*El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]:* Gracias presidenta.

Consejera, ¿qué opinión le merece la posible implantación a nivel nacional del llamado MIR educativo?

*La señora PRESIDENTA:* Muchas gracias señora consejera.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño.]:* Gracias señora presidenta. Mire, me merece respeto de interés el fondo de la cuestión, es decir, el debate de abordar y analizar cuál es el mejor sistema de acceso de nuestros docentes.

Desde luego, no podemos hacer que el árbol no nos deje ver el bosque y desde luego esta medida aislada y creo que desproporcionada no la comparto.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señor Gamarra tiene la palabra.

*El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]:* Señora consejera, como sobra hace unos días en el Congreso de los Diputados, se rechazó una iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos que proponía la implantación del MIR docente, pero el Partido Popular que estaba de acuerdo y Ciudadanos, están empeñados en llevar adelante este modelo y a nosotros, nos preocupa la posición de su partido, un partido que votó en contra, el Partido Socialista, pero que hasta última hora no decidió el voto y que, incluso en algunas ocasiones, algunos de sus dirigentes han reivindicado incluso el origen de la idea del MIR docente.

Por ello, yo señora consejera le quiero convencer de que este modelo, esté MIR educativo, el que plantean PP y Ciudadanos sólo sirve para rebajar la inversión en educación, contratar profesores a bajo coste, sacar menos plazas docentes definitivas y echar a la calle a miles de interinos.

Y yo, le quiero convencer a usted para que usted a su vez, con la influencia que usted tiene dentro del Partido Socialista, pueda convencer al resto de sus compañeros a nivel estatal. El MIR docente del Partido Popular y Ciudadanos, prevé expulsar a miles de interinos sustituyéndolos por profesores en prácticas. Y pocas cosas dan más miedo, que un contrato de prácticas que proponga Ciudadanos señora consejera.

Lo que les interesa a Ciudadanos y al Partido Popular es apartar el coste de la educación pública como han demostrado este año con el acuerdo los presupuestos del Estado que han dejado la inversión en educación a niveles de 1995 con un 3,82% en relación al producto interior bruto y con una previsión a la baja en los años siguientes.

Los docentes, interinos residentes serán interinos, ¿les parece qué ya hay pocos interinos? ¿Les parece que ya hay pocos interinos, señora consejera? ¿Les parece que

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sustituyan unos interinos por otros en situación de prácticas y en situación de precariedad?

¿Qué sentido tiene decir que se quiere formar y dar experiencia cuando se echa a la calle a dos interinos que precisamente ya están formados y tienen experiencia?

Señora consejera, señores del Partido Socialista, no se unan al modelo del MIR docente del Partido Popular, y Ciudadanos no se unan al modelo neoliberal, privatizador y de abaratar costes. Porque la educación no es un gasto, es una inversión señora consejera.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señor Gamarra. Señora consejera tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño.]:* Señor Gamarra, casi le tenía que haber hecho una pregunta a Ciudadanos o al Partido Popular.

Yo prefiero señor Gamarra en política hay maneras y maneras de hacer política, y se puede hacer política de denuncia, de oposición, pero desde una posición constructiva, y sobre todo llevar la iniciativa.

Y a mí, sería bueno conocer señor Gamarra, cuáles la postura de Podemos, porque usted se ha limitado a criticar, a criticar una posición que libremente han decidido Ciudadanos y Partido Popular, se ha permitido criticar la nuestra cuando hicimos lo mismo que ustedes, sospechando de que no sé qué hay detrás, y sin embargo no hemos oído ni una sola palabra de qué posición tiene Podemos, en cuanto al acceso de la función docente.

Por lo tanto, yo creo que hay que, sería muy interesante conocer qué quiere Podemos, qué quiere el señor Gamarra, para escucharle y bueno, y también poder incorporarlos si realmente lo comparto a las propuestas.

Nosotros, qué estamos defendiendo señor Gamarra, una visión completa, completa del docente, por eso decía que el árbol no nos puede dejar ver el bosque.

¿Es cierto, qué el prestigio social de los docentes no es como el que nos gustaría? ¿Es cierto? Sí, es cierto, eso es cierto. ¿Y qué es lo que ha hecho el Gobierno del Partido Popular? Y coincido, desprestigiarlo a través de recortes y empeorar sus condiciones laborales, y ya no hablo de declaraciones públicas como la portavoz del

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Partido Popular diciendo que se iban al gimnasio cuando tenían que estar en clase, o cuando tenían que estar con los tutores.

Es decir, ¿hay qué prestigiar a nuestros docentes? Sí, tenemos que pensar cómo, y digo, hay que hacer una visión integral desde la formación inicial hasta la continua, hasta la carrera profesional y por tanto el reconocimiento social.

Ese es el debate que tenemos que abrir y estamos en este momento además inversos en ese debate aquí en el Parlamento, en el pacto político y social por la educación. Por lo tanto, no podemos abordar una cosa sin la otra, esto es, bueno pues muestra de ese despotismo ilustrado, ¿no? Todo por los docentes, pero sin los docentes.

Porque, además, no se ha escuchado para hacer esta propuesta a la comunidad educativa y en particular a los docentes.

Nosotros aquí, ¿qué estamos haciendo? Estamos también interviniendo en esa formación inicial, aunque no sea nuestra competencia. Fortaleciendo la continua con más de tres mil acciones formativas. Pero también en colaboración con la universidad esa formación inicial. Y hay dos programas que es, Del aula al master y, del cole al grado. Y una próxima que vamos a incorporar, docentes de la propia universidad que realicen estancias formativas en los centros educativos donde hay programas de innovación, proyectos interesantes de innovación.

Le invito señor Gamarra, y termino, que el día 6 de junio a las doce vamos a tener un encuentro precisamente con los tres decanos de Educación de los tres campos para abordar precisamente la necesidad de revisar esta formación inicial del profesorado. Gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora consejera.

Pregunta relativa a la calidad del servicio de comedor escolar de los centros educativos públicos, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el señor Gamarra.

Grupo Parlamentario Podemos Aragón, tiene la palabra.

*El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]:* Gracias presidenta.

Bien, pues señora consejera, volvemos a hablar por tercera vez en el día de hoy, de comedores escolares, yo le rogaría que fuera más concreta y más precisa de lo que ha sido el señor Lambán, esta mañana, porque de los tres o cuatro minutos que tenía en la

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

intervención se ha dedicado dos minutos de ellos a hablar de otras cosas, será que poco tenía que presumir de su gestión en comedores escolares.

¿Qué pasos va a seguir su departamento respecto a los procesos de licitación de comedores públicos y cuándo se van a aplicar las nuevas condiciones previstas?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor Gamarra. Señor consejera tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño.]:* Bien los pasos administrativos que nos exigen desde la propia Intervención y espero y no me atrevo a decir fecha, que muy pronto puedan salir a licitación.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señor Gamarra.

*El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño.]:* Señora consejera llevamos dos años esperando que ustedes, que su gobierno, el Gobierno PSOE-CHA, saque la licitación de los pliegos de servicio de comedores escolares, con las nuevas condiciones y mejoras alimenticias.

Usted dijo aquí, usted me dijo a mí aquí en esta misma Cámara públicamente, el día 23 de marzo, que en el siguiente Consejo de Gobierno iban a aprobar el expediente de la nueva licitación del servicio de comedores escolares.

Pues bien, usted no dijo la verdad, porque aún estamos esperando, quiero pensar, quiero pensar señora consejera, que no lo hizo con premeditación y alevosía, quiero pensar que usted pensaba que iban a salir y lo dijo, y luego no salieron.

Quiero pensar que es así, pero la cuestión es que usted no dijo la verdad, aún no tenemos pliegos y las condiciones actuales alimentarias son las de 2010. Y son unas condiciones que dejan mucho que desear, porque se primaba el coste, se primaba la reunión de gasto sobre la calidad.

Hoy la mayoría de los niños y niñas de Aragón entre los tres y los doce años están comiendo comida precocinada, están comiendo comida que se prepara con semanas de antelación, comida que se recalienta en recipientes de plástico, comida que se cocina en ocasiones a cientos de kilómetros.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hay empresas que traen la comida de Málaga, como si aquí no hubiera agricultores y no hubiera ganaderos, y no hubiera empresas, y no hubiera cocinas.

Y esto, está comida recalentada en plástico durante nueve años, es una cuestión que desde luego no tenemos que permitir. ¿Usted cree que esto es saludable, usted cree qué esto es lo que se merecen nuestros niños y nuestras niñas?

¿Cuándo van a cambiar el modelo, cuándo van a sacar los nuevos pliegos? Señora consejera, quiero de me diga también si van a cumplir con la progresiva implantación de cocinas propias con la enmienda, con el presupuesto que incluyó Podemos en el presupuesto de este año, porque nos parece fundamental de haya cocinas institutos. Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor Gamarra. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN)* [desde el escaño.]: Gracias presidenta.

Bueno, en este Pleno estamos asistiendo a nuevas técnicas o nuevos modelos de iniciativas. Ayer nos decía el señor Villagrasa, las iniciativas foranas, hoy hemos conocido la iniciativa machaca, reiteradamente preguntando por lo mismo, y esta es sándwich, señor Gamarra.

Ha empezado la señora Díaz preguntándole al presidente en medio han dejado al Partido Popular que, por cierto, la había presentado con anterioridad, y concluirse usted con la misma pregunta.

Entiendo que el fondo de la cuestión es que les preocupe mucho, si no a ver quién se adelantaba en la carrera para liderar esta reivindicación o esta denuncia de los comedores. Está bien, está bien, pero son nuevas, nuevas modalidades.

A lo que estamos señor Gamarra, porque le aseguro... Le aseguro que yo no le voy a decir que tengo más, pero desde luego menos voluntad y compromiso que usted, por mejorar los comedores escolares, no hay en este Gobierno.

Y es verdad que cuándo vamos a la forma, es el fondo hay poco que cuestionar porque conoce perfectamente los pliegos, conoce el contenido de los pliegos y conoce las dificultades.



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

A mí, lo que me, lo que me... fíjese, lo que me preocupa es que intentando solucionar un problema, lo hagamos más grande señor Gamarra. Porque, oyéndoles a ustedes hoy, yo madre de un hijo que llevo al comedor, a mí hijo no sé si no lo quito.

Por tanto, me parece, me parece que lo que no podemos hacer es de excepciones la norma. Y le digo, y tenemos plena voluntad de mejorar la calidad de los menús y lo sabe, de hecho en los pliegos el 30% de la calidad de los menús, del uso de productos de proximidad, de verdura, de frutas, eliminación de precocinados, de fritos cuenta un 30% más que el 20% y aunque en los pliegos no estén, también conoce que nos comunicamos directamente con las empresas que están manteniendo el servicio y les dijimos, que tenían que retirar de los menús el panga o alimentos precocinados.

Y lo conoce y se ha asumido, es cierto que hemos tenido dificultades en la gestión y se lo digo señor Gamarra, cuando yo avancé esas fechas, porque me dijeron que iba a pasar, y nos volvieron a plantear otro problema desde los servicios de intervención.

Hemos tenido varios problemas, el primero y ese sí que fue una decisión del departamento, no quisimos licitar el contrato con las empresas hasta que mediamos para conseguir el quinto convenio con las monitoras que, por cierto, supone un 30% de incremento en sus salarios. Espero que eso también lo reconozcan. Además de una bajada de ratio que permite hacer mejor su trabajo.

La segunda fue, y le tengo que decir, incorporar precisamente esos nuevos modelos de cocina, de cocina in situ, de cocina propia. Tuvimos que, no sólo los nuevos colegios sino los que estamos transformando, para licitar los lotes, tuvimos que modificar los lotes que había previstos de comedor, y los problemas que tenemos con el nuevo, -terminado presidenta- la nueva normativa de contratación.

No obstante, eso no ha sido óbice para que no mejoremos el servicio de comedor nuestros colegios, estamos mejor, no lo suficiente, no señor Gamarra, pero por favor, no hagan ustedes más problema y sobre todo, no utilicen este Parlamento y la política, para sobre todo, desprestigiar el comedor...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN)*  
*[desde el escaño.]:* Y fundamentalmente hacerlo en la escuela pública.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora PRESIDENTA:* Siguiendo punto, pregunta relativa al recorte en el presupuesto de la comunidad autónoma por haber incumplido el consejero, el objetivo, el Gobierno, el objetivo de déficit, formulada al consejero de Presidencia por el diputado señor Lafuente del Grupo Parlamentario Popular.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]:* Pues muchas gracias señora presidenta. Señor Guillén, ¿de qué forma le influye a usted el que este Gobierno, haya incumplido el objetivo de déficit? Muchísimas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señor consejero tiene la palabra.

*El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño.]:* Muchas gracias señora presidenta.

Señor diputado, como yo soy ya el último corresponsal de este carrusel deportivo que el Partido Popular, que el Partido Popular le ha hecho al Gobierno, lo único que se me ocurre decirle en este momento es, que el partido discurre de una manera y con un tono insulso, con un tono insípido y desde luego sin ninguna expectativa de mejora.

Pero, en cualquier caso, para que usted no me diga que yo soy seguidor de Solón cuando decía aquello de guárdate lo que, guárdate de decir todo aquello que sabes. Yo le voy a decir a usted algo. Le voy a decir lo que dice la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, cuando habla de que aquellas comunidades que no han cumplido con las obligaciones que se establecen en la normativa, sobre estabilidad, deben de llevar a cabo una no disponibilidad de créditos y efectuar la correspondiente retención.

Por lo tanto, mi departamento, el departamento de Presidencia va a aportar en su momento, la parte que le corresponda anteponiendo siempre las prioridades del Gobierno y sin que las medidas afectan a la prestación de servicios públicos, ni a las inversiones previstas.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señor Lafuente tiene la palabra.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]:* Pues muchas gracias señora presidenta.

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señoría qué más da, da absolutamente igual. Campaña orquestada, iniciativa machaca, carrusel deportivo... Señorías, ustedes están haciendo hoy dos cosas, la primera, reírse de la labor de la oposición y la segunda, reírse de los aragoneses que lo único que pretende esta oposición es que se entere de dónde van a rebotar ustedes, eso están haciendo con las risitas.

¿Tan raro es que preguntemos en el departamento de Presidencia o en Educación de dónde van a quitar ustedes dinero, si de inversión o de gasto? ¿Pero qué es esto señorías? Pero qué poco respeto.

Señor Guillén, yo pensaba que ustedes iban a hacer tres cosas, en la respuesta coral del Gobierno. Por cierto, el único que han conseguido coordinar ustedes en tres años es responder lo mismo. En la respuesta coral.

Pensaba que iban a hacer tres cosas, primera, negar la mayor, que lo ha hecho, segunda minimizar el problema que lo ha hecho y tercera, una ambigüedad, que lo ha hecho. Han hecho las tres cosas señor consejero, las tres cosas. Pero fíjese, nadie, nadie asume que ustedes vayan a recortar nada, nadie sabe nada de que vaya a haber ningún problema y absolutamente ningún problema hay en este momento.

Pero es cierto señoría, ¿sabe lo que son ustedes? Se lo ha dicho muchas veces mi compañero y además amigo el señor Suarez, son ustedes unos trileros, quitan veinticinco millones de déficit, ponen veinticinco millones de hidrocarburos, quitan cuarenta millones de sucesiones, ponen ciento veinticinco más, por mayor financiación. Hoy el señor Gimeno, que es un artista del andamio, señoría, anuncia que va a haber sorpresas, sorpresas. En junio va a haber sorpresas, y ayer se saca de la manga noventa millones más de la chistera, un conejito de la chistera, para que nadie hable ni del déficit, ni de sucesiones, ni de la subida de impuestos.

Eso es lo que hacen ustedes señoría, y mientras tanto y mientras tanto, la nada, señor Guillén, yo le voy a decir lo que va a decir usted. Ya se lo digo yo, y ya verá como no me equivoco. Hoy hay focos, hoy hay prensa y hoy nos ven y hoy nos oyen.

Hoy usted no dirá nada, al igual que no ha dicho nadie nada. Usted lo hará el 31 de diciembre, como lo ha hecho este año, ejecutando un presupuesto paupérrimo de inversiones o quitándole 3,2 millones de euros, para pagar nóminas del Salud, desde la partida de Administración Local.

Eso es un ajuste, eso es un recorte, porque, ¿de qué me sirve a mí un presupuesto a principio de año si luego usted, modificación presupuestaria tras modificación presupuestaria, lo va laminando?

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señoría qué más da lo que hoy digan ustedes aquí, si es que da exactamente igual. Lo único cierto y verdad es que ustedes están ninguneando la oposición, y lo único cierto y verdad es que ustedes sólo saben coordinarse para decir estas cosas que hoy están diciendo, que son absolutamente la nada.

Muchísimas gracias señora presidenta.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor Lafuente.

Señor consejero tiene la palabra.

*El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño.]:* Señora presidenta. Señor Lafuente, reconozca que su estrategia les ha salido mal, qué le vamos a hacer.

Ustedes tienen derecho a saber cómo oposición y el Gobierno tiene derecho también a contestar. Ustedes han utilizado esta fórmula parlamentaria, podían haber utilizado otra que son preguntas escritas, para saber, para saber lo que ustedes quieren saber.

Pero el gran problema de ustedes es que no quieren... el gran problema de ustedes señoría, no se pongan nerviosos, ni me interrumpen. El gran problema de ustedes, es que ustedes no quieren saber, ustedes quieren utilizar políticamente lo que deben, eso es lo que quieren hacer.

Pero miren, pero miren, usted, usted señoría se equivoca, se equivoca en todo lo que ha dicho, en todo lo que ha dicho se equivoca porque lo primero que me ha dicho es que yo no le voy a decir nada, pues mire, yo le voy a decir algo, yo le voy a decir lo que no voy a hacer en mi departamento, fíjese, señoría, lo que no voy a hacer en el departamento.

Mire, mire, yo no voy a hacer lo que ha dicho el ministro de Justicia, que ha dejado por las posaderas al aire a las comunidades autónomas de su partido, por ejemplo, Madrid, con el programa Minerva, señoría. Yo lo que no voy a hacer tampoco, yo lo que no voy a hacer tampoco, yo lo que no voy a hacer tampoco señoría, es lo que hoy publicaba *El Confidencial* de una comunidad autónoma gobernada por ustedes, que les paga cada seis meses a los abogados de turno de oficio y les debe trece millones de euros, tampoco lo voy a hacer, señorías.

Y yo lo que no voy a hacer, es lo que ustedes hicieron con los ayuntamientos de este país, con la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración local,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que es que no les dejaron gastar ni un solo euro del superávit de los ayuntamientos, yo voy a hacer todo lo contrario, señoría, pasar de nueve millones y medio de euros que ustedes les daban a los ayuntamientos, a treinta millones de euros.

Pero mire, señoría, como yo le dicho que ustedes no quieren saber, ustedes quieren utilizar lo que saben, voy a contarle una cosa para terminar. Mire, esté atento, querer saber solamente por saber, ¿sabe lo que es señoría? Curiosidad. Querer saber por ser conocido, ¿sabe lo que es señoría? Vanidad. Y querer saber...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

*El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño.]:* ...para (...) al adversario, ¿sabe lo que es, señoría? Torpe ignorancia, que es lo que tiene usted. Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Siguiendo punto, pregunta relativa a recortes en el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por el diputado señor Celma.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño.]:* Gracias, señora...

*La señora PRESIDENTA:* Un momento, déjeme que le dé la palabra, señor Celma, Grupo Parlamentario Popular.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño.]:* Vale, gracias señora presidenta. Señor Olona una pregunta muy original, en relación al incumplimiento del déficit y el recorte que van a tener que aplicar, cómo va a afectar al Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Celma. Señor consejero.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño.]:* Gracias, señora presidenta. Señor Celma, al margen de la retórica eufemística con el término retórico, yo lo que lo que sí le puedo decir es que estoy

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

seguro, que no va a comprometer ninguna de las acciones estratégicas del departamento, que no va afectar a las inversiones fundamentales, ni va afectar de manera...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señor Cel...

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño.]:*... ni de manera mínimamente significativa los servicios que prestamos.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señor Celma tiene la manera palabra.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño.]:* Gracias, gracias señor consejero. A mí lo que me queda claro, después de su respuesta y la de todos los consejeros a este respecto, que tampoco soy el último, como decía el señor Guillén, es que lo que decía el ciudadano Valls tenía razón, cuando decía que el socialismo ha muerto. Y se ve claro en sus respuestas, porque incumplir el déficit y la deuda siempre lo han hecho, pero antes por lo menos protestaban cuando tenían que ajustar y recortar. Ahora incumplen el déficit y la deuda y se sienten cómodos ajustando en todos los departamentos, esa es la realidad.

Yo le digo un asunto, a mí me gustaría saber, señor Olona, al margen de su retórica, cada vez más abundante en este Pleno. Me gustaría saber, me gustaría saber, en qué sitio, qué pone exactamente el acuerdo de no disponibilidad y que afecte a su departamento, ¿me lo puede decir? Usted es una persona documentada.

Dígame exactamente que pone en el acuerdo de no disponibilidad que afecta a veinticinco millones de euros, qué pone y que afecte a su departamento, porque estoy seguro que su departamento aparece mencionado en ese documento, segurísimo. Me gustaría saber también, en el ajuste de cincuenta millones de euros que tienen que proponer de aquí un mes, en qué afecta a las partidas del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por cómo además va a ser público, si dice aquí que no va a afectar en nada, dentro de un mes, nos daremos cuenta de a pesar de sus buenas palabras y de su cara bondadosa, usted miente.

Me gustaría saber exactamente, si afecta a los fondos propios que a su vez sirven de ayuda para cofinanciar fondos que vienen de la Unión Europea. Porque es que tenemos un grave problema en Desarrollo Rural y Sostenibilidad y ¿sabe cuál es? Que

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

usted, de los pocos fondos propios de los que dispone, la mitad los tiene que dedicar a pagar funcionarios y tenemos otro problema y es que en el presupuesto, el resto de departamentos aumentaron un 5%, el suyo creció un 3% menos que el resto de los departamentos.

Lo cual nos hace pensar, que usted, usted no, que la agricultura, el sector primario, la agroindustria y el medio ambiente, puede seguir siendo el marginado de este Gobierno, porque así le han tratado a usted y a su departamento desde el 2015. Quizá es porque no está afiliado al PSOE, no lo sé, si es necesario, si es necesario, si es necesario, fíjese yo cómo pienso en el sector primario y la agroindustria y en el medio ambiente le digo, fíjese, si es necesario que para que el Plan de ajuste no afecte a su departamento, tiene que afiliarse al PSOE, oiga, afíliese y si es necesario incluso preséntese a las primarias de Zaragoza. Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO)*  
*[desde el escaño.]:* Gracias, señora presidenta. Señor Celma, hombre, original sí que ha sido, porque ha introducido unos nuevos conceptos que en fin, bueno, no creo que vengan a resolver nada, pero en fin, por lo menos es original.

A ver, acuerdo, aquí no hay ningún acuerdo, lo que hay es una negociación, claro nos recriminan que repetimos, pero es que parece que usted no se ha enterado, señor Celma, no hay ningún acuerdo, hay una negociación. Una negociación entre el Departamento de Hacienda y la Airef, entre el Departamento de Hacienda y la Airef, una negociación que por cuestiones, creo que bastante elementales, aconsejan una mínima prudencia.

Dicho esto, mire, respecto de lo que usted ha comentado, ¿sabe lo que realmente me preocupa? y me preocupa muchísimo más que este ajuste, llámelo como quiera, ajuste, recorte, lo que sea, bien que lo asumiremos. Y una cosa y lo asumiremos y si digo que no tendrá consecuencias significativas es por una capacidad de gestión acreditada. En el 2017 la ejecución del departamento sobrepasó el cien por cien, bueno sobrepasó el cien.

Por lo tanto, creo que hay demostrada capacidad para asumir lo que se tenga que asumir. Que en cualquier caso, lo que me preocupa de verdad, ¿sabe lo que es? los incumplimientos del ministerio, en relación con lo que usted ha citado, no sólo del PDR

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que también, que nos pasa lo mismo que les pasaba a ustedes, que hay que adelantar el dinero, que tenemos comprometer fondos propios nuestros, porque el ministerio incumple.

Le aseguro que eso es muchísimo más importante, que eso tiene un efecto muchísimo más grave y que eso sí que nos crea dificultades y compromete las políticas y las estrategias y las acciones que llevamos a cabo, mucho más que la cuestión que hoy aquí se está suscitando. Muchas gracias, señor Celma.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Pregunta relativa al incumplimiento del déficit, formulada a la consejera de Innovación, Investigación y Universidad, por el diputado señor Lobón, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

*El señor diputado LOBÓN SOBRINO [desde el escaño.]:* Señora presidenta. Señora consejera, siendo ya usted el último miembro del Gobierno, tengo que decirle que tengo pocas esperanzas de que me responda de una manera muy concreta. Entre otras cosas porque puede que no lo sepa, y medio en plan de broma le diré, que al ver que ningún consejero va a ver afectado, pienso que a lo mejor los veinticinco se los acepta usted, no creo que sea así, no creo que sea así, pero bueno.

Yendo a lo sustancial, tengo que decirle que el juicio que nosotros hemos hecho del presupuesto de su departamento, que hicimos en su día, es partido en dos partes, la parte de universidad era un buen presupuesto y la otra, la de investigación era malo, porque a pesar de aumentar, no aumentaba lo suficiente para poder cumplir los objetivos que todos queremos, máxime en un momento en que había dinero para hacerlo.

Ante esta situación, si en su departamento se produce un recorte, en la universidad pasaríamos de un presupuesto bueno a uno malo y si se produce en lo otro, pasaremos de un presupuesto malo a uno peor, esta es la circunstancia. Y en estas circunstancias yo quiero preguntarle, en qué punto estamos y qué realmente es lo que se puede decir, si es que puede decirme algo. Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor Lobón. Señora consejera, tiene la palabra.

*La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE) [desde el escaño.]:* Muchas gracias, señora presidenta. Efectivamente



*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

señor Lobón, y muy a pesar de algún comentario de los que han realizado sus compañeros diputados, somos los que cerramos este carrusel, interrogatorio. Y he de reconocerle señor Lobón, ya lo pensaba, pero después de leer las preguntas, me reafirmo, que es usted muy astuto, porque a diferencia de todos sus compañeros que han realizado esta pregunta, al menos usted no ha puesto en su pregunta la palabra recorte.

Usted solamente se ha referido al cumplimiento del déficit y entiendo, señor Lobón perfectamente que usted no haya hablado del recorte que he hecho en mi departamento porque evidentemente, si comparamos lo que ha hecho mi departamento, en estos tres años con respecto al suyo, es que no hablamos de recortes, sencillamente hablamos de recuperación, señor Lobón.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias. Señor Lobón.

*El señor diputado LOBÓN SOBRINO [desde el escaño.]:* Señora presidenta. Señora consejera, yo lamento que tenga que recurrir al pasado, siempre se ha dicho que quien recurre al pasado, es que no tiene nada que decir del presente y del futuro. Y lo lamento de una manera particular, porque justamente estamos intentando que este departamento y además a los hechos me remito, que tiene el único pacto político que tiene, tiene un elemento diferencial de todos los demás, que es ese pacto político.

Por lo tanto, no hay que recurrir al pasado para justificar el presente, que a nuestro juicio, no es malo y lo digo con toda claridad, porque lo hemos dicho siempre, lo que pasa que es insuficiente. Toda la crítica que estamos haciendo a su política no es a lo que está haciendo, sino a lo que no está haciendo y debería hacer y nuestra crítica al presupuesto no viene a lo que se ha puesto, sino a lo que se debía haber puesto y no se ha puesto.

Y con esto quiero terminar, porque se me termina el tiempo, para decir que ese presupuesto es malo y puede ser peor, si hay algún tipo de afección a esas cifras porque no nos pone en la senda de lo fundamental, que es cumplir el objetivo del pacto de la ciencia. Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

*La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE) [desde el escaño.]:* Gracias, señora presidenta. Vayamos por partes,

*(Transcripción provisional realizada por empresa externa)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

señor Lobón, no es una cuestión de que a mí me guste mirar al pasado, pero creo que es un ejercicio sano, mirar hacia atrás para por lo menos aprender, aprender de los errores cometidos y más, en el caso que a mí me confiere, si me permiten, por favor.

Si, además, yo le he reconocido su audacia, señor Lobón, todos sus compañeros han puesto en el texto de la pregunta, la palabra recorte, usted al menos por una cuestión de inteligencia política, ha evitado poner ese término, porque usted no es que recortaran, es que directamente desapareció, la Ciencia, la Innovación y la Universidad, señor Lobón.

Con lo cual le reconozco al menos ese ejercicio de lealtad política, señor Lobón. No obstante, se lo han dicho ya mis compañeros previamente, este Plan económico y financiero que por cierto, no afecta solamente a Aragón, ahí están las comunidades autónomas también, de Galicia y Murcia, que son compañeros suyos, que tienen que hacer también ese, como ha dicho el consejero de Economía, proceso dialéctico con la Airef y en eso estamos, señor Lobón.

No obstante, sí que le puedo garantizar, que cualquier partida que vaya incluida en ese Plan económico y financiero, en ningún caso afectará directamente a las partidas que se incluyen en ese Pacto por la ciencia o en las becas y ayudas a nuestros estudiantes. Así que pueda estar tranquilo, porque creo que venimos ya demostrando a largo de estos tres años, que para nosotros la Ciencia, la Investigación y la Universidad ha sido claramente una apuesta a una prioridad política para este Gobierno. Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera. No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión.